LA NACION

Año XII—Núm. 3291 | Buenos Aires, Domingo 28 de Agosto de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Presupuesto Provincial

El informe de la Comision de Presupuesto del Senado de la Provincia es un documento breve que no estudia debidamente la situacion económica y financiera de la campaña que hoy forma el Estado de Buenos Aires, sin embargo de contener datos y apreciaciones interesantes, aunque incompletos.

La discusion del proyecto de Presupuesto en dicha Cámara ha tenido muy poca importancia; de modo que no poseemos mas elementos para el debate que los únicos suministrados por el informe á que hacemos referencia.

Este no contiene absolutamente ni una palabra sobre la productividad de los impuestos; de modo que el Presupuesto de gastos se ha discutido y sancionado en aquella Cámara sin conocer, ni recordar para nada el cálculo de los recursos, procediéndose así en materia tan trascendental sin base cierta, sin el estudio necesario de la renta para hacer su debida y fecunda aplicacion y distribucion á los diversos servicios del Estado.

El P. E. habia remitido el proyecto de Presupuesto al Senado, y de impuestos á la Cámara de Diputados; de modo que aquel no ha podido tener conocimiento del cálculo de recursos, en cuyo estudio tiene esta la iniciativa, segun la constitucion.

El P. E. debió pasar el proyecto de ley de gastos á la Cámara á cuya consideracion habia sometido el de renta, pues esto era lo natural, lo lógico, y así lo exigian el método y la correlacion profunda que existe entre el gasto y el recurso.

El presupuesto de los gastos y el cálculo de los recursos deben ser presentados á una misma Cámara, para ser conjuntamente estudiados y considerados, pues en realidad deben formar una sola ley.

Así lo entienden los hombres mas eminentes en finanzas, y, para comprobarlo, bástanos recordar el mensage del Gobierno francés, pasado á la Cámara de Diputados, sobre gastos y recursos para 1882.

Dice así: "Para el ejercicio de 1881, el gobierno habia creido deber entrar en la regla, de la que no se habia separado sino temporariamente, reuniendo al efecto en un proyecto de ley única el conjunto de entradas y de gastos que componen el presupuesto general."

"El Gobierno estima, continua, que conviene perseverar en la via regular que habia propuesto el año último y cuya necesidad ha sido demostrada al principio de esta exposicion, y piensa que una vez presentado el proyecto de ley única de *presupuesto general*, seria ventajoso dividirlo en tres títulos distintos, conteniendo el primero todos los artículos y cuadros concernientes á las contribuciones directas y tasas semejantes, tanto para el presupuesto ordinario, como para el presupuesto sobre recursos especiales, y autorizando los demas títulos, los gastos ordinarios y extraordinarios, etc." En este importante documento figura en primer término la avaluacion de las entradas, y despues la de los gastos, prévio un conciso, pero nutrido estudio de los impuestos que producen la renta.

Este es el procedimiento correcto, lógico, regular, que ha errado el P. E., á pesar de nuestras observaciones al respecto en tiempo oportuno.

Y no puede ser de otra manera.

Prescindir en la apreciacion y determinacion de los gastos del cálculo de los recursos, del estudio detenido de cada ramo de renta, es servir mal los intereses públicos, y no darse la debida cuenta de las fuerzas productivas del país, ni de su accion respectiva y recíproca á la vez en el movimiento general y en la produccion de la riqueza.

Hecha de paso esta observacion, y ahora que la Cámara de Diputados tiene en estudio el proyecto de gastos pasado por el Senado, es oportuno ocuparnos de él, á fin de saber si es ó no conveniente para la Provincia.

No podemos abrir juicio sobre los recursos, ni hacer las comparaciones del caso, porque, como ya queda dicho, ni una palabra contiene al respecto el informe de la Comision del Senado.

Examinemos, entónces, los gastos, segun este documento.

Desde luego, lo primero que se cree encontrar es una disminucion notable en los gastos, como consecuencia lógica y natural de la federalizacion de este municipio.

Se nota realmente una disminucion; pero ella no está en relacion, ni remota siquiera, con la pérdida de esta ciudad, como fuente productora de renta para el Erario.

Así, es inesplicable que, habiéndose modificado tan fundamentalmente la provincia de Buenos Aires, circunstancia que debia disminuir el personal de sus diversos servicios y simplificar, en considerable escala, su organizacion, se haya aumentado, no obstante, en proporcion increible, la dotacion de empleados de algunas reparticiones, sin necesidad ni conveniencia reconocida, como luego se verá.

La comision del Senado presenta el *debe* y el *haber* de la Provincia en cifras redondas, sin detalles; pero que pueden aceptarse por punto general.

El capital de la Provincia, comprendidos sus Bancos, ferro-carriles, telégrafos, tierras públicas, propiedades, puerto del Riachuelo, etc., alcanza á la suma de..........	1.553.000,000 $m/c
Su deuda total, incluyéndose los *veinte millones* de fuertes oro para pago y conversion de deudas, alcanza á........	544.260,621 "
Sobrante.....	1.008.739,379 $m/c

Segun este cuadro, por mas alegre que fuera, la Provincia tiene en su favor un considerable sobrante que garante los créditos que ha contraido y que sirve con el producto de los impuestos.

Las condiciones económicas y financieras de la Provincia son favorables, puesto que su produccion aumenta siempre, la riqueza se acrecienta y no está bajo la presion ni el peligro de una crísis.

La cuestion se reduce simplemente á mantener los impuestos que no graven con exceso las industrias, á rebajar estos, á suprimir los gastos innecesarios é improductivos, equilibrando así el presupuesto general.

Los servicios ordinarios de la administracion pública exigen la inversion de 86.866,074 $ m[c, en cuya suma está incluida la cantidad de 39 millones á que asciende el servicio de la deuda pública; de modo que quedan 47 millones, destinados al verdadero presupuesto administrativo.

La comision dice que queda un sobrante de 234,526 $ m[c, aunque no dá la cifra del monto total de los recursos. Ese excedente, como se vé, es muy poca cosa, y el desequilibrio puede producirse por cualquier causa, por insignificante que fuera.

El P. E. habia pasado un proyecto de presupuesto, hasta cierto punto equilibrado; pero la comision del Senado, entendiendo que era cosa muy buena subir los sueldos y crear empleos, lo ha aumentado considerablemente, á punto de que en una sola partida ese aumento es de un millon de pesos!

Por primera vez se vé esto en nuestros parlamentos.

El P. E. envia un presupuesto, y la comision que menos entiende y conoce las exigencias de los diversos servicios lo modifica, aumentando el personal, los sueldos y las categorias, sin que el P. E. lo solicite.

Esto es irregular, por no clasificarlo de otro modo, y sin embargo de esa prodigalidad en los aumentos de sueldos y empleados, la comision declara en su informe textualmente lo siguiente:—"La situacion financiera de la Provincia *no es mala, si el Gobierno Nacional abona los* 230.000,000 de pesos moneda corriente que le adeuda por cuentas atrasadas y la cesion de edificios comprendidos en la capital. *De lo contrário será difícil, si el cálculo de recursos sale errado en el presente y en el año entrante.*"

¿Puede racionalmente decirse estas cosas? El Gobierno Nacional no abonará este año, ni el entrante, el valor de la cesion, porque la Legislatura Provincial no ha considerado aun los arreglos, que tampoco se hallan concluidos.

Y como el Congreso recien en sus sesiones del año próximo se ocupará de ellos, resulta que esa deuda solo podrá servirse en 1883, y, en consecuencia, la Provincia estará durante este año y el próximo en mala situacion financiera, segun la Comision del Senado.

Entónces, ¿por qué ha aumentado los gastos?

¿Por qué reconoce la mala situacion y la necesidad de limitar los gastos, para tomarse la libertad de aumentar sueldos y empleos?

¿Por qué no hace un buen cálculo de recursos, si teme que el que le sirviera de base resulte errado?

Solo en estas épocas se pueden ver semejantes incoherencias, tan grandes faltas de sentido comun en estas materias de verdadero y trascendental interés público.

Veamos de paso algunas partidas, para demostrar con números lo que acabamos de decir.

El artículo 13 del proyecto del P. E. dice lo siguiente:

Contador General. . . . 8,500 $ m/c.

La Comision del Senado, en cuyo seno figura un miembro muy cercano de aquel, le aumenta á 10,000, y el Senado así lo sanciona por decision del Presidente, habiéndose empatado la votacion al respecto.

El Sub-Contador goza de 6,000 $ m/c, la Comision le aumenta á 7,000, y así á todos los demás empleados.

Y para colmo de esta prodigalidad aumenta el personal de la Contaduria General en *catorce* empleados, ó sea en mas del doble del que presta actualmente su servicio, y que se compone de *trece*, solamente, todo lo cual recarga en un millon de pesos m/c el presupuesto mandado por el P. E.

Y lo mas particular es que este considerable aumento se hace cuando los trabajos de la Contaduria han disminuido con la federalizacion de esta ciudad, despues de arreglarse perfectamente bien sus cuentas y libros y de estar al dia, segun las textuales palabras del señor Vivas.

Continuaremos despues.

* * *

Colaboracion

Tratado de límites con Chile

Títulos de Chile

(Continuacion)

Segun los términos precisos de la ley, lo que está dentro y fuera del Estrecho, no puede entenderse sino lo que está á Occidente de los Andes, pues si se pretendiese incluir tambien lo que está á Oriente, conduciria al absurdo de privarse á otras Provincias de lo que expresamente se les habia dado.

La tierra adentro se referiria á la porcion que hubiese desde el Estrecho á los límites de la Provincia de Cuyo.

Esta seria la interpretacion mas favorable á Chile si contra ella no hubiera otras razones que la anulasen.

Pero, ¿qué importaria semejante idea? Que desde 1609 Chile pudo reducir, poblar y pacificar la parte de territorio desierto mencionado, en cuanto no perjudicase otros derechos igualmente atendibles.

Cuando se erigió el Vireinato de Buenos Aires, Chile no habia poblado nada.

Segregada la Provincia de Cuyo, que estaba dividida por los Andes, de las otras de Chile, esta línea divisoria se extendió hasta los límites que ella tenia.

Si estos llegaban al Estrecho, indudablemente no le quedaba á Chile nada al oriente de los Andes.

Si no llegaban y quedaba entre ellos y el Estrecho un territorio, ¿cuál seria el derecho de Chile á él?

La ley de ereccion de la audiencia que invoca, solo le acordaba el derecho de reducir, poblar y pacificar inclusive la Provincia de Cuyo, y como la ley posterior de ereccion del Vireinato de Buenos Aires le quitó hasta lo poblado, por razon de que la Cordillera impedia á Chile la buena administracion, le quitó tambien el derecho de hacer nuevas poblaciones.

Aun estando en vigencia esa ley, Chile no podia pedir Provincias y ciudades que no eran de su distrito, ni pretender poblar territorios de otras Provincias, como resultaria si hubiese venido al Atlántico.

La ley invocada por Chile no le dá mas distrito que el de sus Provincias y lo que poblare en los términos permitidos por las leyes vigentes.

De ese distrito se segregó la Provincia de Cuyo, no habiendo poblado nada mas, ni podido hacerlo, por disposiciones anteriores y posteriores que lo impidieron.

Tales son los títulos de Chile: la ley de Indias citada y un plano en que está pintado lo que pretende.

Hemos visto lo que esa ley importa, habiendo sido, además, derogada en cuanto pudiese afectar el principio y la regla de que los Andes nos dividen hasta el Cabo de Hornos.

La República Argentina no puede considerar los títulos que se aleguen y que no se mencionan en los documentos oficiales de Chile, que son los únicos que debe observar.

En las notas oficiales nada hay sino esa ley y ese plano, pues los demás documentos que se invocan son relativos á estos.

¿Y será posible que ante estos dos títulos únicos presentados, la República Argentina, que ha exhibido los mas claros y concluyentes, se deje burlar y entregue á Chile inmensos territorios sin razon ni motivo alguno?

El Congreso debe reflexionarlo bien; semejante acto internacional puede sernos funesto, y sin grandes motivos nos hará descender como nacion hasta la situacion mas triste y ridícula.

Es preciso no olvidar que la cuestion de límites con Chile está reducida á que se pruebe que los Andes no nos dividen sino hasta el grado 34.

Si Chile no tiene mas pruebas que la ley de Indias que hemos examinado y el plano en que están pintadas sus pretensiones, como en verdad no tiene, hay que reconocer su sinrazon, pues la República Argentina ha presentado millares de documentos que prueban que los Andes nos dividen hasta el Cabo de Hornos.

Siendo esto así, es evidente que el Estrecho de Magallanes pertenece á la República Argentina, desde el punto que lo cortan los Andes hasta la boca oriental, y á Chile desde el mismo punto hasta la boca occidental.

¿Qué transaccion es esta que entrega todo lo que nos pertenece y reclama sin la menor razon Chile, dando, además, una parte de la Patagonia y casi toda la Tierra del Fuego?

Necesitamos esperar la sancion del Congreso para darnos cuenta de esta monstruosidad, ante los absurdos y ridículos títulos que invoca Chile.

Cuando los defensores del tratado nos dicen que la cuestion no es ya de títulos, sino si la transaccion es conveniente ó no, tenemos que observar, que para apreciar el mérito de una transaccion es preciso conocer lo que pide cada parte, y los fundamentos que alegan, sin lo cual no puede saberse si es justa y equitativa.

Por eso nos hemos ocupado de exponer las pretensiones de una y otra nacion y las razones que invocan, y resulta, sin que los defensores del Tratado lo nieguen:

1° Que la República Argentina ha preten-
dido sin modificar sus pretensiones que los Andes nos dividen desde los límites con Bolivia hasta el Cabo de Hornos, prestándose á que se estudie la ubicacion de estos, no obstante que está ya bien determinada, presentando millares de documentos que establecen una evidencia absoluta de los derechos que invoca.

2° Que Chile ha pretendido que los Andes solo nos dividen hasta el grado 34, siendo suyo de mar á mar hasta el Cabo de Hornos, todo el hemisferio sur, incluyendo Buenos Aires, Montevideo, Maldonado y todo el Rio de la Plata y costas del Atlántico hasta los confines del continente, pretendiendo despues solo desde el Rio Negro, y mas tarde desde el grado 40—sin exhibir mas títulos que una ley derogada en lo que se referia á la cuestion y un plano en que pinta sus pretensiones.

3° Que las diversas transacciones propuestas por la República Argentina, guardando relacion con sus derechos, se limitaban á dividir el Estrecho en términos favorables á Chile, habiéndose negado á vender el Estrecho.

4° Que Chile nunca ha pedido los despropósitos que importan sus exigencias, sino como medio de conseguir todo el Estrecho y costas y Tierra del Fuego en parte, habiéndolo confesado oficialmente, y propuesto la compra, viendo que no se le concedia.

5° Que sus diversas propuestas de transaccion no están en armonía con sus pretensiones, lo que importa reconocer sus sinrazones.

Esto basta para probar que la transaccion, lejos de ser justa y equitativa, es inícua.

Ahora, invocando la prudencia, la verdad y el patriotismo, nos provocan á discutir la conveniencia de la transaccion.

Lo haremos sin tocar la cuestion en la faz política internacional, que corresponde al Gobierno y al Congreso discutir; y que por mas poco benévolos que sean los conceptos que hemos merecido á los defensores del Tratado, hemos de guardar la reserva que nos hemos impuesto y que el patriotismo aconseja.

*

* * *

CORRESPONDENCIA DE LA NACION

Leith y Buenos Aires

Lóndres, Julio 28.

Quien haya leido á Walter Scott conoce, siquiera de nombre, á Leith, y los muchos recuerdos históricos y novelescos asociados al viejo puerto escocés.

Y el turista que, atraido por el sin par atractivo de la Atenas del Norte, como llaman los escoceses á Edimburgo, la haya visitado, no ha podido dejar de tomar el tramway en Queen streed, frente á los bellísimos jardines, ornato y gala de la pintoresca capital, para en diez minutos transportarse á Leith, que es casi su arrabal, y que puede ser llamado su puerto de mar.

El mártes pasado habia en Leith movimiento extraordinario.

El duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, y jefe de la Escuadra de Reserva, acompañado de crecido número de magnates locales, inauguraba un nuevo dique, el New Dock, fundado en treinta ácres de tierra quitados al mar, y en cuya construccion se han empleado siete años.

Es este el quinto dique que se abre en Leith en el presente siglo, y, como todos sus predecesores, en terreno que ha sido menester disputar á las olas.

A primera vista pareceria que en un dique poco interés puede hallarse.

Todo lo que se vé son anchas murallas corridas de granito, y grandes buques estacionados al costado.

Aquí y allá uno que otro enorme barco que es remolcado hácia el sitio que debe ocupar. En la orilla, almacenes y depósitos, y á lo lejos, ese bosque de mástiles, que dá la medida de la prosperidad de un puerto.

Pero hay allí tambien algo, muy digno de verse, algo sin local no es posible apreciar el rango de una ciudad marítima.

Los londonenses, por ejemplo, piensan con mucha generalidad que su City es el centro del comercio del mundo; pero es porque raro es el que, si pasa al este de Temple Bar, vá mas allá de la Bolsa, ó cuando mas de Mincing-lane, sin que jamás hayan llegado hasta los Docks, ni tengan idea de su estension, ni de lo que, en el sentido verdadero de la palabra, puede llamarse su grandeza.

Seguro que muchos de ellos se sorprenderian al leer la entusiasta descripcion que hace De Amicis en sus *Ricordi di Londra*.

Y es indudable que para apreciar el rango que ocupa Lóndres entre las ciudades del mundo, hay que recorrer las orillas del Támesis desde la Torre hasta Woolwich, y, antes que visitar el Banco, ó la Bolsa, ó Mansion House, ó la Torre, ó la Galeria Nacional, ó el British Museum, dedicar un par de dias á una exploracion minuciosa de la Isla de Dogs y costas adyacentes.

Antes que la conexion de la historia con la geografia y las ciencias físicas fuese bien conocida, un ingénuo optimista de la escuela de Pangloss llamó buenamente la atencion sobre la solícita prevision de la Providencia, que habia dispuesto que los grandes rios corrieran por el corazon de las grandes ciudades.

Originariamente sabido es, los cursos de los rios anchos eran los únicos puertos naturales.

Roma, como Mommsen lo ha hecho ver, debió su posicion al hecho de que las vueltas del Tiber ofrecian entónces el único puerto ventajoso en el Mediterráneo.

El puerto de Lóndres se desarrolló al principio en las mismas circunstancias; pero como por Leith no corren rios anchurosos, hubiera sido imposible de esta suerte hacer de la ciudad un puerto de mar.

El hecho es que los destinos de los puertos marítimos, ó de las ciudades que llegan á serlo, son regidos en nuestro tiempo, no tanto por su proximidad á los rios, como por el arte de la construccion de diques—la invencion de muelles y embarcaderos, y compuertas y esclusas secas. Así como los ferro-carriles han superado los caminos naturales, así los Docks han establecido su preeminencia sobre los puertos naturales.

El nuevo dique de Leith es de magníficas proporciones. Tiene, en números redondos, cuatrocientos cincuenta metros de largo, por doscientos de ancho, y ocupa una área de poco menos de seis y media hectáreas.

De su estremidad oriental se proyecta un hermoso malecon, que termina en un dique seco.

La construccion es solidísima; y no se han ahorrado gastos para facilitar las operaciones de carga y descarga.

Los cinco diques mojados del Puerto de Leith, tres al oeste del puerto interior, y dos al este, han sido ejecutados en los últimos ochenta años, desde el Old Dock, inaugurado en 1806, hasta el Prince of Wales Graving Dock, terminado en 1869.

En ese periodo, el comercio de Edimburgo, ó mejor dicho el de Leith, ha crecido rápidamente.

La renta de los Docks, de 26,000 libras esterlinas en 1840, subió á 39,000 en 1860, 57,000 en 1870, y el año pasado escedió de 88,000 libras.

A causa de este asombroso incremento, se decidió la construccion del dique inaugurado antes de ayer, y es de notar la prevision de los Directores del Puerto de Leith, que empezaron la tarea seis años há.

En presencia de esto, no se concibe cómo puede haber ciudades que, situadas en el estuario de grandes rios, y siendo las puertas de salida de inmensas regiones, dónde la naturaleza ha derramado todos sus productos, hayan dejado transcurrir sendos años sin construirse puertos, y no aunen en el presente todos sus esfuerzos, todos los medios de poder á su alcance, sin esceptuar ninguno, para proveerse de lo que es necesario, fatal para su prosperidad y grandeza.

Y la negligencia y el descuido en el presente suelen pagarse caros en el porvenir.

Mas de un puerto natural en las costas inglesas, Bristol, por ejemplo, han perdido su rango por imprevision de este género; y ciudades como Glasgow, á través de la cual paseaba, la memoria de vivos, un curso de agua vadeable á pié en ciertas partes,—y hoy convertido en un rio dónde flotan los mas grandes encorazados,—han atraido así el comercio del Atlántico.

Es que un puerto bien construido es á veces algo mas que una empresa de especulacion: es la base de la riqueza, de la influencia y del poderio de la ciudad que lo posee.

NMO.

LITERATURA

Comprobaciones históricas

A propósito de la "Historia de Belgrano"

(De la *Nueva Revista de Buenos Aires.*)

Dos historias y el dualismo histórico—La Colonia del Sacramento en 1680—El gobernador Garro—El tratado de límites de 1750—Borbones y Braganzas en América—Entre-paréntesis históricos—El Marqués de la Ensenada y el comercio colonial—Los navios de registro—Cronologia de los registros—Poblacion de Buenos Aires en 1806—Estudios demológicos—Sir Samuel Auchmuty—Los ingleses en el Rio de la Plata—La Conquista y la Independencia—La guerra de las invasiones inglesas—Contra-pruebas históricas—La leyenda de Abzaga—Una pájina inédita histórica—La Jura de Fernando VII—La teoría revolucionaria de Mayo—Belgrano, zorro y cordero—El "Correo de Comercio"—Conclusiones.

I

Dualismo histórico

"La historia no puede escribirse con pereza: es indispensable andar por ella á cada hora del dia: ser claro, metódico y categórico al exponer la vida de las generaciones que han vivido y juzgar á sus autores *in animo et factis.*" (1) Esta leccion oblícuamente enderezada á nuestra "Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina", se encuentra en un volúmen que el doctor D. Vicente F. Lopez acaba de publicar con el título *Introduccion* á su "Historia de la Revolucion Argentina." En él se hacen de paso algunas rectificaciones de detalle respecto de ciertos hechos que se consignan en aquella obra, que bien que de poca monta y destituidas de documentos comprobantes, merecen ser tomadas en consideracion, siquiera sea en honor de la verdad sabida y la buena fé guardada.

Tal es la causal,—no buscada por nuestra parte,—que coloca frente á frente dos obras históricas, que por su asunto tienen muchos puntos de contacto, pero que, así por su plan y tendencias como por los materiales que las forman, difieren radicalmente, habiendo sido una y otra vaciadas en distinto molde y constituyendo cada una segun su genialidad una produccion original.

Ya hemos dicho otra vez, á propósito de las únicas rectificaciones que á la "Historia de Belgrano" se hayan dirigido hasta el presente, que "en sus pájinas no se narraba un hecho, no se indicaba un sólo gesto, ni se avanzaba una sola opinion que no pudiese ser documentada, y que al escribir sobre los hombres y las cosas del pasado, nos preparamos sériamente á la tarea, compulsando los testimonios, madurando los juicios y formulándolos con equidad y con perfecto conocimiento de causa;" (1) y así tuvo que reconocerlo Dalmacio Velez Sarsfiel, contribuyendo con su crítica á dar mayor autoridad al libro, al ofrecer ocasion de demostrar la solidez de sus fundamentos. (2) Hoy, que á los veinte y dos años de publicada su primera edicion, y seis de la tercera, que hasta ahora es la última, un nuevo impugnador aparece, aun cuando sea sin presentar credenciales y sobre puntos que no afectan su estructura, nos vemos en el caso de salir por segunda vez á su defensa, exhibiendo nuestras pruebas y documentos, porque en esto se interesa mas que el amor propio literario, la historia misma, el homenaje que todo escritor de buena fé debe á la verdad.

Al hacer esto, no entra en nuestro propósito engolfarnos en el paralelo de aquellas dos obras,—lo que, por otra parte, no nos corresponde,—ni cabe en el cuadro de este escrito formular juicios respecto del mérito intrínseco del nuevo libro á que nos hemos referido, examinando si su autor se ha ajustado ó no en su composicion á su propia máxima. Nuestro objeto es simplemente hacernos cargo de las ya indicadas críticas, arreglándolas á un órden cronológico, y someterlas á un método de rigorosa comprobacion histórica; que ponga en evidencia los hechos tal cual resultan de los documentos, y á los hombres que intervienen en ellos tal cual sus palabras y acciones los presentan.

Para el efecto, aceptamos como base de criterio la fórmula sentenciosa de nuestro crítico, porque ella resume con precision el dualismo de la vida de la historia en sus causas y sus efectos; tanto en los instintos, las ideas y los sentimientos como en las acciones y reacciones complejas que son su resultante; así en los acontecimientos considerados por su faz externa y en su forma definida, como en el alma de las cosas que las anima, vivificándolas y asignándoles á la vez un carácter moral. Y aceptamos tambien esta fórmula como regla impuesta en su tarea al historiador, que con amor y con infatigable anhelo de verdad y justicia, registra archivos, descifra documentos y compara testimonios, reuniendo los elementos dispersos de la vida del pasado que deben constituir la musculatura de su obra y darle valor y consistencia real, á fin de ofrecer un contingente nuevo y un cuadro animado y verdadero, sea en el órden de los hechos, sea en el órden de las ideas, pues el que no dá algo de esto á la historia, no le dá absolutamente nada.

Animados de este espíritu y guiados por este criterio, vamos á contraernos al análisis y comprobacion de las observaciones hechas por nuestro crítico, tomando á la vez en cuenta algunas correcciones que resultan de la comparacion de los dos textos, sin salir de los límites de la estricta defensa, salvo cuando, en el conflicto de ellos, nos veamos obligados á atacar los fundamentos de las aserciones en contrario, desautorizándolos, procurando que de esta discusion resulte alguna utilidad para la historia.

II

La Colonia del Sacramento en 1680.

La primera correccion es indirecta; resulta de la comparacion de los textos de ambas historias, al exponer cada autor de su punto de vista las causas lejanas y los orígenes remotos de la revolucion y de la independencia argentina.

Refiriéndonos al sitio de la Colonia del Sacramento en 1680, primera hazaña militar de los criollos argentinos, ejecutada por órden del gobernador de Buenos Aires don José de Garro, digimos lo siguiente;

"La España decadente bajo el reinado del decrépito Cárlos II, que gozaba perezosamente de la estéril paz á tanta costa alcanzada en Nimega, ilógica como siempre, reprobó la hazaña de sus colonos, mandando devolver la plaza desmantelada á los portugueses," (3)

El doctor Lopez,—sin citar autoridad que lo abone,—amplía y corrige nuestro texto, aseverando: "La Corte de Madrid se amedrentó de una manera vergonzosa, y abrió negociaciones humillantes; de las que resultó *que Garro fuese destituido y castigado con prision: que se restableciesen á costa de España las obras destruidas en la Colonia del Sacramento, etc., avaluándose las pérdidas y las indemnizaciones de muertos y heridos.*" (4)

Cuando se cuida de escribir la historia en conciencia y correctamente, y, sobre todo, cuando se rectifica, debe acudirse á la fuente de los documentos originales para darle la autoridad que se impone, y esto es lo que vamos á hacer al exhibir los comprobantes en apoyo de nuestra version, refutando la de nuestro crítico, desnuda de ellos.

Trayendo á la vista el tratado provisional de 7 de mayo de 1681 entre España y Portugal, en que consta oficialmente el resultado de las negociaciones á que se ha hecho referencia, vése, que ni en el preámbulo,—que es una especie de protocolo,—ni en en ninguno de los diez y siete artículos que lo componen, se encuentra ni puede sobreentenderse la estipulacion del restablecimiento á costa de España, de las obras destruidas en la Colonia, ni menos nada relativo á indemnizaciones, siendo precisamente todo lo contrario lo que se pactó, segun puede comprobarse consultando su texto. (5)

Por el art. 1° de ese tratado, el rey de España convino en "mandar hacer demostracion con el gobernador condigna con el esceso *en el modo* de su operacion", pues en cuanto al derecho cada uno mantenia el suyo; pero de ello no resultó propiamente destitucion ni tampoco prision, como luego se verá. Si bien por los art. 2° y 3° se mandaron devolver los pertrechos de guerra tomados en la Colonia, así como los prisioneros, fué con la cláusula espresa de entregar "la plaza desmantelada", como se dice en la "Historia de Belgrano", repitiendo las palabras consignadas en un documento muy conocido. (6) Lo único que se acordó permitir á los portugueses fué, "hazer reparos de tierra solamente, y cubiertos para la habitacion de sus personas, sin poder hazer otro algun género de fortificacion nuebo, ni labrar casas de piedra, ni de tapia de nuebo, ni otro género de edificio de duracion y permanencia", quedando al arbítrio del gobernador de Buenos Aires "reformar y deshazer las fortificaciones que hubiere acrecentado, así en la fortaleza como en otra parte".

De todo esto resulta claramente, que no solo no se estipuló restablecer á costa de España las fortificaciones destruidas, como lo afirma nuestro corrector, sinó que se les prohibió á los portugueses el hacerlas ni aun á su costa, quedando los españoles facultados para destruir las que por su parte hubiesen hecho, lo que, como se ve, es precisamente todo lo contrario.

El no haberse conocido el texto auténtico del tratado de 1681, hasta que el Portugal lo publicó en 1856, ha inducido á algunos historiadores en los errores en que incurre el Sr. Lopez.

III

El Gobernador Garro

Se ha repetido por varios historiadores, bien que sin comprobar su aserto, que el gobernador Garro procedió al desalojo de los portugueses en la Colonia, obedeciendo instrucciones superiores que tenia; y en efecto, de los documentos contemporáneos se deduce, que fué autorizado y aprobado por el virey de Lima y la Audiencia de Charcas, de quienes dependia, y esta circunstancia esplicaria las consideraciones que se guardaron á la persona. (7)

En cuanto á la destitucion y prision del gobernador, que se da como un hecho consumado á consecuencia de las negociaciones, la verdad es, que si bien su conducta fué desaprobada, como se dice en la "Historia de Belgrano", la cosa no pasó de ahí.

Lozano, que es el que con mas detencion y mejores datos se ocupa de este punto algo oscuro, dice: "En virtud del primer artículo de aquel tratado (de 1681), se espidió decreto para que D. José de Garro saliese de su gobierno de Buenos Aires, y se retirase á esta ciudad de Córdoba (*del Tucuman*) hasta esperar nueva órden, y *si ya no hubiese pasado á servir su presidencia del reino de en que estaba ya provisto.* Puso este decreto el duque de Juvenaso (*Giovenazzo, célebre bajo el nombre de príncipe de Cellamare*), en manos del principe de Portugal: pero su Alteza despachó órden al ministro de Portugal en Madrid, interponiendo su autoridad con el señor don Cárlos II, sobre que no se ejecutase su real decreto contra don José de Garro, sinó que antes se hiciese S. M. presente, para favorecerle y honrarle. En virtud de la interposicion del príncipe gobernador de Portugal, revocó S. M. el primer decreto, y lo hizo saber al Consejo de Indias, para que en esa inteligencia espidiese las órdenes necesarias, á fin de que se encaminase á servir la presidencia de Chile, y, en ejecucion de la real voluntad, se le envió cédula para que luego se pusiese en camino, como lo hizo por agosto de 1682, y gobernó aquel reino por diez años con gran acierto." (8)

Esto mismo confirma un escritor portugués bien informado, por lo que respecta á suspenderse la "demostracion condigna" en cuanto al gobernador Garro, diciendo:

"Su Alteza, dándose por satisfecho, interpuso su intervencion, para que S. M. Católica la mandase retirar y suspender su ejecucion." (9)

De todo lo espuesto resulta, que ni el gobernador Garro fué destituido, ni estuvo preso, ni fué castigado en manera alguna, pues no obstante desaprobarse su conducta, fué recompensado segun sus méritos y servicios con aplauso oficial ante su soberano, (10) y hasta por recomendaciones del mismo soberano enemigo cuyas armas habia humillado.

Queda así comprobada con documentos irrecusables la exactitud del texto de la "Historia de Belgrano," en esta parte.

IV

El tratado de límites de 1750

Hablando del pacto de familia celebrado en 1761, el señor Lopez dice: "El señor Mitre equivoca completamente el carácter de este pacto: lo hace *pacto de paz*, siendo así que fué *pacto de guerra*, y que puso fin á la política de paz de Fernando VI." (11) Insistiendo mas adelante sobre este tópico, agrega: "Yendo mas lejos todavia nos dice, que este pacto no solo reconoció á los portugueses la soberania de la colonia del Sacramento sinó tambien sobre los siete pueblos de Misiones, lo que es un terrible anacronismo."(12) Y sigue una larga disertacion para demostrar que el tratado que se llama *pacto de familia* fué firmado el 25 de agosto de 1761, entre los Borbones reinantes en Europa, y no con Portugal, lo que con una simple referencia á cualquier coleccion de tratados quedaba establecido, desde que nadie lo ha puesto en duda ni nosotros hemos tenido para qué ocuparnos de él.

Cúmplenos, empero, declarar lealmente, que lo confuso de nuestra redaccion pudiera inducir en error á un lector poco versado en historia; pero creemos que todo el que lea con buena voluntad interpretará correctamente el concepto en el sentido y el espíritu en que está escrito.

Hecha esta declaracion, léase nuestro texto, el cual se refiere á la larga contienda entre España y Portugal, con motivo de su cuestion de límites en América, y especialmente del dominio de la Colonia del Sacramento, que es como sigue:—"El tratado de 1750, producto de un acuerdo llamado (el) pacto de familia, pareció poner en paz á los contendientes, aunque sin resolver sus cuestiones. La España reconoció por él á los portugueses, no solo (la) soberanía sobre la Colonia del Sacramento, sinó tambien sobre los siete pueblos de Misiones, situados á la márgen izquierda del Uruguay. A la anulacion de ese tratado por el convenio de 1761, se siguió muy luego el estado de guerra declarado". (1)

Como resulta del contesto, nos referíamos á un tratado determinado y sobre punto definido, asignándole su fecha, su objeto y las partes contratantes; por consecuencia, no cabe aquí error ni anacronismo, pues el tratado de límites de 1750 fué, en efecto, ajustado en ese año; y para que no quepa duda, citábamos el tratado correlativo que lo anuló,—quedando así completa y correcta la necronologia histórica. Y, como se deduce del sentido recto y genuino de la oracion, no es exacto que al calificar el tratado en cuestion de *pacto de familia*, lo hayamos confundido con el que por antonomasia lleva ese nombre, como se pretende, pues decimos simplemente que él "*fué producto de un acuerdo ó pacto de familia*", lo que es muy diverso, aun cuando la palabra *pacto* esté en realidad de mas y no sea la propia.

El acuerdo de familia á que nos referíamos, es el que se produjo á consecuencia del enlace de los príncipes, princesas y soberanos de España y de Portugal, cuyos contratos matrimoniales en el derecho público internacional son calificados de verdaderos pactos de familia, y en este caso con doble razon. Es sabido que el príncipe de Astúrias, coronado despues con el nombre de Fernando VI, se desposó en 1727-28 con la princesa de Portugal doña María Bárbara (2) que lo acompañó casi hasta el fin de su reinado; como lo es, que por los mismos años el príncipe heredero del trono de Portugal se unió con una infanta de España. (3). Este doble consorcio estableció el acuerdo de familia, cuya influencia hemos señalado en la diplomacia de aquel tiempo, especialmente en los asuntos de América. Para nuestro objeto basta recordar la histórica pasion que Fernando VI profesó constantemente á su esposa y la influencia decisiva que tuvo en los negocios de Estado de su época, en los que era consultada por el rey y los ministros, y en particular en las relaciones pacíficas entre las familias reinantes de España y Portugal. (4) El mismo señor Lopez reconoce este hecho en su libro, doce años despues de celebrado el matrimonio, cuando dice: "El Portugal (en 1739) parecia neutralizado, porque el príncipe don Fernando, heredero de la corona de España, se habia casado con la infanta de Portugal, doña Bárbara; y esperábase de este enlace que los portugueses no fuesen ya molestados ni vigilados en el Rio de la Plata". (5) Luego se verá que otros doce años mas tarde, el mismo señor Lopez reconoce la existencia del acuerdo de familia que parecia negar.

Todos los historiadores están contestes en atribuir á la influencia de la reina Doña Bárbara, la celebracion del famoso tratado de 1750, que puso en conmocion á todo el Rio de la Plata. Entre ellos, un ilustre escritor inglés, autor de una historia del Brasil, confeccionada especialmente con documentos portugueses—que es una triple garantía en este caso,—lo confirma en estos categóricos términos: "Pasaba la Reyna (Doña Bárbara) entre los españoles por favorecer los intereses de su país natal mas de lo que lo permitian los intereses de la España, atribuyéndose á su influencia, el tratado celebrado (en 1750) para arreglar los diferentes límites en América. Imposible habria sido tal convenio sin la disposicion amigable de ambas partes, indudablemente producto de este feliz consorcio." (6)

¿Quién mas confirma este hecho incuestionable, en términos mas esplícitos y mas precisos aun? El mismo doctor Lopez que nos critica por haber hecho derivar de él el tratado de 1750. Hé aquí sus palabras testuales con referencia á ese tratado: "El ministro (de Fernando IV) Carbajal y Lancaster que lisonjeaba las inclinaciones decididas del Rey por asegurar á España una paz inalterable, ayudado del influjo poderoso de la Reyna (Doña Bárbara) y que como princesa portuguesa sostenia que de esa base (la cesion de los pueblos de Misiones) dependia precisamente la inalterable amistad de España con Portugal, logró que el Rey en el secreto de sus aposentos, desechase los reclamos del Rio de la Plata y autorizase á Carbajal á cumplir lo tratado, costare lo que costare" (7)

Queda, pues, justificado, hasta con el testimonio de nuestro mismo crítico, la rigorosa verdad histórica y la propiedad técnica con que calificamos el tratado en cuestion de "*producto de un acuerdo ó pacto de la familia*", y no del pacto de familia como se ha pretendido, sin que de ello pueda deducirse ni remotamente que se haga referencia á un pacto posterior, con otra nacion y con otro objeto, aun cuando confesamos que habria sido de desearse mas claridad en nuestra redaccion.

V

Borbones y Braganzas en América

Repetimos lo dicho con relacion á la segunda parte del periodo criticado, que es confusa y pareceria envolver un error de hecho, por no haber sido bien esplanado. Estos descuidos de forma, cuando no afectan el fondo, se toleran benévolamente entre literatos, sin darles mas importancia de la que en sí tienen, ni atribuirlos á ignorancia ó mala fé, interpretándose los conceptos segun los documentos conocidos que los aclaran. Ya se ha visto que el mismo señor Lopez ha incurrido en uno no pequeño al aseverar precisamente lo contrario de lo que en un tratado á que se refiere estaba estipulado; y mas adelante,—sin salir del círculo que nos hemos trazado—presentaremos por via de ejemplo otros mucho mas graves que ha padecido.

Al decir, pues, que la España por el tratado de 1750 "reconoció por él á los portugueses soberania sobre la Colonia del Sacramento", quisimos significar, que por el hecho de aceptarla en cambio de los pueblos de Misiones de que aquella estaba en legítima posesion, habia reconocido ese derecho en el que hacia la cesion; y la palabra *permuta* que le aplica el señor Lopez, y que le dá la historia, confirma esta interpretacion, pues no se cede ni se acepta á título de dádiva ó trueque sinó lo que se reconoce propio ó ageno.

La disputa entre las dos naciones versaba sobre si la Colonia del Sacramento se hallaba al oriente ó al poniente de la línea de demarcacion determinada por el tratado de Tordecillas de 1494: la España sostenia que la Colonia con todo su territorio quedaba al poniente de ella, y que por consecuencia le pertenecia: el Portugal sostenia lo contrario. En este estado se hallaba el pleito desde el tratado provisional de 1681, modificado en parte por el tratado de Utrecht en 1715-16 manteniendo cada cual sus pretensiones, cuando se ajustó el tratado de 1750 que nos ocupa. En él se reconoce implícitamente al Portugal el derecho de soberanía para ceder en los siguientes términos: "S. M. Fidelísima, en su nombre y de sus herederos y sucesores cede para siempre á la corona de España la Colonia del Sacramento y todo su territorio adyacente á ella en la márgen setentrional del de la Plata, como tambien la navegacion del Rio de la Pata...y para que tenga efecto, renuncia S. M. F. todo el derecho y accion que tenia reservado á su corona."

De este reconocimiento de derecho se prevalieron los portugueses, aun despues de anulado en sus efectos el tratado de 1750 por el de 1761, para sostener su soberania sobre la Colonia en el hecho y en principio; y mas tarde, cuando la paz de 1762 y 63 puso término á la guerra encendida por el pacto de familia, fué en virtud de ese precedente que el conde Aranda opinó, siendo ministro de España, que la Colonia debia entregarse al Portugal, como pertenencia suya conquistada durante la guerra, al tenor del tratado celebrado con la Gran Bretaña, como en efecto se verificó. (8) Hasta poco antes de celebrarse el tratado de 1777 que puso término definitivo á la cuestion, todavia insistian los portugueses en esa teoría basada en aquel antecedente, como se vé por la ya citada Memoria de Grimaldi, que la refuta débilmente, despues de declarar que España restituyó la Colonia del Sacramento, "*la única posesion portuguesa* que sus armas hubieran conquistado," agregando con tal motivo, que "la Córte de Madrid habia tenido la casi increible condescendencia de ajustar el tratado de límites (de 1750) con arreglo á un mapa Portugues manuscrito," ó, lo que es lo mismo, reconociendo soberanía sobre el territorio en él señalado. (9)

Por lo tanto, si bien nuestra redaccion es deficiente y al parecer contradictoria con el documento á que se relaciona, el concepto que envuelve es en su fondo correcto, arreglado á la doctrina jurídica del caso y conforme al derecho histórico.

VI

Ente-paréntesis históricos

Aquí viene al caso, por vía de ilustracion y correctivo á los descuidos que suelen padecer los historiadores desde Herodoto hasta Gervinius, señalar en solo siete renglones de un mismo párrafo de la obra del señor Lopez que nos ocupa siete errores geográficos, históricos y cronológicos, que demuestran cuánta indulgencia recíproca deben guardarse los escritores en puntos de mero detalle, que, como la distraccion de Cervántes respecto del rúcio de Sancho, en nada afectan la sólida contextura de una narracion.

Dice el señor Lopez: "Los portugueses eran los primeros que habian tocado en las costas orientales de la América al sur del Ecuador. Bajo el reinado de don Manuel en 1500, una espedicion dirigida por Pedralvares Cabral, se inclinó al oeste y tocó en la bahia en que hoy está Rio Janeiro, difundiéndose tales noticias sobre lo hermoso del puerto, que incitaron los celos de los marinos, dando lugar á las subsiguientes exploraciones de Juan Diaz de Solis en el Rio de la Plata en 1513 y 1516, á las de Diego Garcia en 1525 y á las de Sebastian Gabotto en 1526." (10)

No se requieren comprobantes,—por ser todo ello muy sabido y de notoriedad vulgar,—para llevar la conviccion á todos los espíritus, que los hechos mencionados en el párrafo citado, son de todo punto inexactos hasta en sus mas mínimos detalles. Es sabido,—y se enseña en las escuelas,—que los españoles, y no los portugueses, fueron los primeros que atravesaron la línea equinoccial por los mares occidentales de la América, y que á este hecho están ligados perpétuamente los nombres de Diego de Lepe y Vicente Yañez Pinzon, siendo este el primer navegante europeo que en esa zona perdió de vista la estrella polar del norte. Es un punto fuera de cuestion, ya no negado por portugueses ni brasileros desde Santarem hasta Varnhagen, que Lepe y Pinzon fueron los primeros que tocaron en las costas orientales de la América al sur del Ecuador, descubriendo el Brasil en 1499 á 1500 desde la boca del Amazonas hasta el cabo de la Consolacion ó de San Agustin, de que tomó posesion el segundo en nombre de España á los 8 grados; 20 minutos de latitud sur, antes que Pedralves Cabral lo encontrara por acaso arrastrado por las corrientes pelágicas. No hay quien ignore, que el primer puerto en que Pedralves tocó, no fué la bahia de Rio Janeiro en 1500—descubierta algunos años despues y situada á los 22 grados y 54 minutos de latitud meridional,—sinó Porto Seguro, que se halla á los 16 grados 26 minutos de latitud sur, y que hasta hoy conserva el mismo nombre. No es exacto que las noticias sobre las maravillas del puerto de Rio Janeiro determinasen las subsiguientes espediciones de que se hace mencion, las que reconocen por causa y objetivo el descubrimiento del mar del Sur, y la posesion de las Molucas. No existe ninguna espedicion de Solis *en el Rio de la Plata, en* 1513, siendo la primera y única la de 1515-16, en que halló la muerte en el rio por él descubierto por la primera vez. La espedicion de Diego Garcia, como él mismo lo declara, no fué en 1525 sinó en 1526, y no fué de exploracion, sinó de comercio. Por último, la espedicion de Sebastian Gabotto, ninguna relacion absolutamente tiene con el descubrimiento del Brasil, y solo tocó por fuerza mayor en el Rio de la Plata, siendo su destino las Molucas despues de descubierto el pasaje del Cabo de Hornos. (1)

Hé aquí siete errores capitales sobre puntos que todos saben y nadie ignora; sin embargo, todo esto no es parte á poner en duda la reconocida ilustracion histórica y geográfica del señor Lopez, quien solo por distraccion ó descuido, ha podido incurrir en tan singular confusion de hechos, cosas, fechas, personas y lugares en solo siete renglones.

Bartolomé MITRE.

(Concluirá en el próximo número)

---

(1) Lopez Int. á la Hist. de la Rev. Arg. páj. 306.

(1) Mitre. Estud. hist. sobre la Rev. Arg. páj. 7.

(2) Mitre. Hist. de Belg. y de la Indep. Argent. t. 1, p. —V. en Apend. á "Güemes y Belgrano," Rectif. del doctor Velez Sarsfield, páj. 215 y sig.

(3) Mitre. Hist. de Belg. y de la Ind. t. I, p. 81.

(4) Lopez. Int. cit. pág. 6.

(5) V. Castro, Coll. dos Trat. entre Portugal e as mais potencias, t. I. p. 478.—Repetido en Calvo, Col. de Trat. de la Amer. Lat. t. I, p. 183.

(6) Respuesta del Marques de Grimaldi, pág. 43.

(7) V. en Mem. de los Vireyes del Perú, la Rel. de Liñan y Cisneros al duque de la Palata en 1681, t. I, p. 349 y sig.

(8) Lozano Hist. de la Conq. del Parag., R. de la P. y T. t. III p. 455.

(9) Rel. do Sit. da Col. do Sac. por Joao S. Ferreira da Silva, p. 16.

(10) V. Mem. de los vireyes del Perú, t. I, p. 35 y t. II, p. 86 y 418. V. tambien Vicuña Mackenna Hist. de Santiago, t. I. p. 273 y sig.

(11) Lopez Int. cit. pág. 219 y 220.

(12) Lopez, Int. cit. pág. 42.

(1) Mitre. Hist. de Belg. y de la Ind., t. I, pág. 92.

(2) V. Martens, Sup. au Rec. des Traités. t. I, p. 468 y Castro Coll. dos Trat. cit. t. II, p. 309.

(3) V. Castro, Coll. dos Trt. cit. pág. 284 y 290.

(4) Coxe. Esp bajo la Casa de Borbon, t. III, pág. 323—Miniana cont. á la Hist. de Espana, Bib. de Roig, t. II, pág. 642.

(5) Lopez, Int. cit. pág. 22.

(6) Southey. Hist. do Brasil, t. VI, pp. 2 y 3.

(7) Lopez. Int. cit. pág. 33 y 34, apud Gebbardt, Historia de España.

(8) Dictámen de Arriaga, el Conde de Aranda y el de Fuentes encontrados con la papelera del Marqués de Sonora, M S. del Archivo de Indias de Sevilla.

(9) Mem. de Grim. cit. p. XVIII y 123 y sig.

(10) Lopez. Int. cit. páj. 108.

(1) Véase Navarrete, Col. de Viaj. y Descub—Col. de Doc. inéd. del Arch de Ind—Herrera, Décadas—Humbold, Ex. crit. de la Geog. du nouv. continent—Santarem, Recherches hist—Memoir of Seb Cabot. y Life id, id—Rel. de D. Garcia y Carta sobre la esp. de Gabotto, en la Rev. Trimensal do Inst. Brasileiro—Wash. Irving. Voy. of the Comp. of Columbus—Varnhagen, Hist. gral. do Brasil—etc. etc. etc, *passim*.

VARIEDADES

Reflejo

De una carta íntima, escrita desde Paris por nuestro amigo Martin García Mérou, sacamos contra su espresa voluntad de no publicarla, la composicion poética que damos en seguida.

Inútil seria decir que la composicion es bella; pero esta tiene una belleza especial, porque marca una evolucion en el espíritu del poeta.

Garcia tenia, desde que empezó á escribir, la forma literaria en el verso poco menos que perfecta; el fondo de sus ideas era constituido por esas asombrosas intuiciones de los poetas, por un caudal de lectura extraordinario á su edad y por las creaciones de la imaginacion en las hondas cavilaciones. Todo eso era el portentoso desarrollo de una inteligencia que se adelantaba á las lentas evoluciones naturales.

Garcia habia vivido con el pensamiento toda la vida de un hombre. El sabia de amor y de sufrimientos, y de esperanza y de escepticismo, antes de haber amado, sufrido, esperado y desesperado.

Así, se lanza á la vida ¡y qué vida! el torbellino ardiente de Paris. El primer movimiento en su alma, es de asombro, ante la realidad de sus previsiones; la batalla lo aturde y vuelve la mirada hácia su hogar y sus primeros cariños. Entonces ha escrito esta poesía.

Pero el alma del poeta está bien templada, y sus impulsos valientes lo lanzan al combate, en medio del fragor de las pasiones. El triunfará en la lucha, porque se ha nutrido en la verdad y en el estudio, y está destinado á brillar entre los elegidos.

García se prepara á las labores sérias. Una vez salido de la agitacion de Paris,—en dónde ha escrito una coleccion de poesías tituladas *Reflejos*, de la cual la que publicamos es la número X,—pensaba consagrarse á trabajar metódicamente, y este trabajo nos dará nuevos libros de su esplendida inteligencia.

Como argentinos, lo mismo que como amigos, sentimos una intensa satisfaccion al contemplar siempre en progreso aquella alma tan rica en frutos y en promesas halagüeñas.

X

Siempre á tí! Tus miradas, tu sonrisa,
El recuerdo inmortal de tu hermosura,
Me trae inspiracion, como la brisa
Lleva un beso á la flor de la llanura!

Alma amorosa, para mí perdida,
Me bañas en tu luz deslumbradora,
Y flotas, sobre el cielo de mi vida,
Como nube teñida por la aurora!

¿Qué importa que el dolor y la distancia,
Sombras hermanas, caigan en mi frente?
¡La flor exhála su primer fragancia
Aunque ruede en las ondas del torrente!

Perdido y débil en el mundo; errante
Entre el dolor, la muerte y los agravios,
Mi dulce paz, mi aspiracion constante
Vuela á tí, como el beso de mis lábios!

A mi paso, rugiente, se levanta
La multitud que el ódio aguijonea,
Que lapida al que piensa y al que canta,
Y, al herir la cancion, mata la idea!

El Crímen vil y la Miseria hambrienta
Tienden á mí sus manos descarnadas,
Y el poder que á los pueblos ensangrienta,
Afila, pensativo, las espadas!

¿Este es el mundo, oh Dios? ¿Esta es la vida?
¿Este trémulo afan, esta amargura,
La virtud triste, la pasion vendída,
La opulencia abrazando á la impostura;

En todas partes el dolor que estalla,
La venganza ensañada en los vencidos,
Y, entre el lúgubre horror de la batalla,
Tronos rotos y pueblos corrompidos?...

¡Oh, mi perdido hogar! ¡Mis largas noches
De inspiracion y soledad! ¡Mis dias
Exentos de amarguras y reproches,
Poblados de silencio y armonías!...

Adios! la vida con afan me llama;
El porvenir inexorable espera!
El que lucha es hermano del que ama,
Y el poeta tambien lleva bandera!

A la lid! Ni suspiros ni oraciones!
El buzo se sumerje en el oceano
Y el hombre se sumerje en las pasiones!
¡El toque de clarin suena en el llano!

Martin GARCIA MÉROU.

Paris, Julio 24 de 1881.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

A las 2 3[4 de la tarde se abrió la sesion con 18 senadores.

Se entró á la órden del dia, informando el senador Pellegrini en el siguiente proyecto, cuya aprobacion aconsejaba la Comision de Hacienda:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Créase la cantidad de cuatro millones de pesos fuertes ($ 4.000,000) en Billetes de Tesoreria, con seis por ciento de renta pagadera por trimestres y dos por ciento de amortizacion por sorteo y á la par, pudiendo aumentarse el fondo amortizante cuando se considere conveniente.

Art. 2° El P. E. abonará con estos billetes la deuda proveniente de ejercicios vencidos, cuyo pago sea ordenado por el Congreso y los gastos originados por la rebelion de 1880.

Art. 3° Abonará en dinero los sueldos atrasados del ejército y armada, á cuyo efecto queda autorizado para enagenar dentro ó fuera del pais la cantidad de billetes que sea necesario.

Art. 4° Impútese á esta ley el importe de la renta y amortizacion de estos títulos correspondiente al corriente año.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Combatió el senador Argento la forma adoptada para el pago. A su juicio, debia dejarse al acreedor en completa libertad para optar entre los Billetes de Tesoreria ó el dinero sonante.

El senador Ortiz se espresó en favor del proyecto remitido por el Poder Ejecutivo.

Se votó el proyecto y fué aprobado en general y particular, tal como lo dejamos publicado.

Fué aprobado otro proyecto, que lo habia sido ya por la Cámara de Diputados, creando un millon de pesos fuertes en fondos públicos, para el pago de la deuda civil y militar proveniente de las guerras de la Independencia y del Brasil, liquidada y que se liquide con arreglo á las leyes de la materia.

Dichos fondos gozarán de un interés de cinco por ciento anual y uno por ciento de amortizacion acumulativa, que se pagará por trimestres vencidos, por sorteo y á la par.

Se sancionó un crédito suplementario al Ministerio de Instruccion Pública por $ 4,795 91 centavos, destinado á cubrir los gastos que demanden las obras de refaccion en el edificio de la Escuela Normal de varones de Mendoza.

Asimismo fué aprobado un proyecto autorizando al P. E. para que concurra con la suma de $ 10,000 á la publicacion de la "Historia de la Revolucion Argentina," que escribe actualmente el Dr. D. Vicente F. Lopez.

Se sancionó definitivamente el proyecto autorizando al P. E. para mandar hacer los estudios de rectificacion del camino carretero entre "Negra Muerta" y la "Quiaca", aprovechando, si fuera posible, el de Herradura, que actualmente existe, y debiendo procederse á su ejecucion inmediata si su costo no excediese de 10,000 $, y en caso contrario, someter dichos estudios al Congreso para su aprobacion.

En la solicitud de D. Eduardo Eckendoff, pidiendo privilegio por 10 años para la explotacion de un faro al Sud-Este de "Punta de Indio", se aprobó el dictámen de: "Ocurra dónde corresponda".

Quedó definitivamente sancionado el proyecto devolviendo á la provincia de Córdoba 300 leguas de las que cedió para enagenarlas por cuenta del Tesoro Nacional, dentro del territorio de su jurisdiccion, para los fines de la ley de 5 de Octubre de 1878.

La sesion terminó en seguida, siendo las 4 y 3[4 de la tarde.

ALEJO SZEMEREDI

VISTA PÚBLICA DE LA CAUSA

Informe "in voce" del defensor

EXPOSICION VERBAL DEL REO

INCIDENTES Y ESCENAS

PORMENORES INTERESANTES

Para ayer á las 2 p. m. hallábase anunciada la vista pública de la causa de Alejo Szemeredy, acusado de asesinato cometido en la persona de Carolina Metz, en la noche del 25 de julio de 1874.

Desde mucho antes de la hora señalada para dar principio á la vista, una gran cantidad de gente llenaba las galerias inmediatas á la Sala de Audiencias, esperando la apertura de ese recinto para penetrar en él, y otra multitud, no menos compacta, se escalonaba á lo largo de las escaleras y galerias del piso bajo, á la mira de la llegada del reo, para verlo pasar y examinarlo detenidamente.

Recien á las tres menos cuarto, abriose la puerta de la Sala de Audiencias, en la cual hallábanse ya colocadas bastantes personas, en su mayor parte pertenecientes al gremio de abogados, no consiguiendo penetrar en el interior sino unas cien personas de las que se hallaban en los corredores, por no tener la pieza capacidad para mayor número.

La aglomeracion de gente ansiosa por penetrar en la sala de audiencias, hizo que se produjese un ligero tumulto al abrirse la puerta de la misma, pero lo hizo cesar en breve la prudente y eficaz accion de la fuerza de policia allí apostada y que obedecia las órdenes del Comisario de la 2a. Seccion, Sr. Reboredo, á quien secundaba el oficial principal, Sr. Basso.

Dos ó tres minutos despues de abierta la puerta, y ocupando ya sus respectivos asientos los señores Camaristas Barra, Bunge y French, bajo la presidencia del primero, así como el defensor del reo, Dr. D. Dámaso Centeno, que se colocó á la derecha de la tribuna, entró en la sala el nombrado Alejo ó Luis Szemeredy, pues con ambos nombres es conocido, pasando á sentarse en el banco de los acusados, que se hallaba en el centro de la habitacion, detrás de la baranda que separa la gran mesa de ámplia cubierta de terciopelo violado, y dominada por una imágen del crucificado, suspendida de la pared—mesa tras de la cual toman asiento los jueces—de la seccion de la sala destinada al público.

Szemeredy, que representa unos cuarenta años de edad, estaba vestido de negro, con ropa usada, pero limpia, y su actitud era la de un hombre que se halla en la plena y tranquila posesion de todas sus facultades. Con la mano izquierda alisaba de rato en rato su larga pera negra, salpicada de una que otra cana, mientras que con la derecha llevaba á cabo la misma operacion con los cabellos, haciendo en seguida descender la mano por sobre el rostro hasta la altura de la boca, cual si quisiera borrar de él toda espresion forzada, ó contraria á su idea de la actitud que debia asumir en tan solemne circunstancia.

Por largo rato tuvo el reporter de La Nacion encargado de hacer esta crónica, y que se hallaba colocado á dos pasos de Szemeredy, la vista fija en aquel hombre, acusado de un crímen atroz, y sobre el cual pesa ya una terrible sentencia, procurando penetrar el verdadero estado de su espíritu, ya que no de su alma, y formarse idea exacta del grado de naturalidad de su espresion serena, grave, impasible; dando por resultado ese prolijo y detenido exámen, con sus tintes de brutal y solo escusable por las exigencias del sério encargo que llevába, y que queria desempeñar concienzudamente, la conviccion de que allí no habia fingimiento en cuanto á la materialidad de la actitud, movimientos y espresion del reo, siendo real su calma y evidente el dominio absoluto que ejercia sobre todo su organismo.

Apenas sí al encontrarse por momentos con las miradas de muchos de los presentes, clavadas en su persona, sus mejillas se teñian de un color rojo encarnado, que á poco volvia á desaparecer, sin que se pudiera decir si naturalmente ó por esfuerzo de una voluntad poderosa.

Al anunciar el Presidente, Dr. Barra, que podia el Dr. Centeno dar principio á su informe, Szemeredy cruzó las manos sobre las piernas, y mirando tan prontamente hácia su defensor como hácia los jueces, cual si buscase en el rostro de estos la espresion reveladora de la impresion causada por las palabras de aquel, mantúvose rijido en su asiento, el oído atento á la defensa, los labios unidos, pero sin violencia, los ojos color castaño-verdoso, animados por una luz á través de la cual lo único que parecia adivinarse era un interés profundo en la escena que se desarrollaba á su alrededor.

El Dr. Centeno habló con voz clara y midiendo bien sus palabras, revelando un dominio completo del asunto que trataba, hasta en sus menores detalles, y evitando dejarse arrebatar por las exageraciones de la entonacion ó la frase, sin por eso caer en la monotonia de una peroracion destituida de todo aparato ó efecto oratorio.

De un discurso cuya enunciacion duró dos horas, fácil es comprender que no puede hacerse, en el brevísimo tiempo de que disponemos para redactar estas líneas, una crónica completa. Nos limitaremos, pues, á extractar sus puntos principales dando á ese extracto la forma mas concisa que sea posible.

Empezó el Dr. Centeno por hacer referencia á la gran notoriedad de la causa de Szemeredy, de la cual habíase preocupado tanto la atencion pública, incurriéndose en exajeraciones lamentables que habian redundado en daño y perjuicio de su defendido, por el hecho de hacérsele pública y privadamente, por los diarios y en las conversaciones, blanco de todo género de invenciones, tan malignas como destituidas de fundamento.

Muchas veces y á muchas personas habia preguntado la causa de esa animadversion, de esa hostilidad, y nadie habia podido contestarle satisfactoriamente, sacando de esto en consecuencia que la gente creia criminal á Szemeredy porque los diarios lo decian, no hallándose estos mucho mas adelantados al respecto que dicha gente.

El Tribunal debia meditar en esto muy sériamente.

Su defendido era criminal porque sí: he ahí á dónde arribaba en definitiva el fallo popular.

Examinando las bases sobre las cuales reposaban los cargos formulados contra su defendido en el sumario de la causa, y que habian servido para formular la sentencia pronunciada, encontrábalas tan frágiles como las de los juicios ya mencionados. Si algo arrojaba claramente el sumario, era la inculpabilidad de Szemeredy.

En el drama criminal de que se trataba, figuraban tres personajes: la víctima, su defendido y el individuo Bautista Castagnet ó Roberto Rougier, (ambos nombres habia llevado) rufian de profesion.

Estudiando á fondo á esos dos hombres, habia encontrado una profunda diferencia entre ellos; uno era un hombre honrado, el otro un ser villano y repugnante.

Bosquejará á grandes rasgos la personalidad de Roberto Rougier ó Bautista Castagnet, para lo que bastarán algunos hechos de su vida y antecedentes conocidos.

Conoció á Carolina Metz á bordo del paquete francés *La France*, en viaje de Europa al Rio de la Plata.

Llegados á Buenos Aires, la persiguió con sus instancias amorosas, procurando atraérsela por todos los medios posibles, y yendo hasta seguirla al lupanar en que se habia alojado, para ver de conseguir lo que deseaba de ella.

Rougier ó Castagnet (el defensor empleaba uno ú otro nombre indistintamente, y nosotros haremos lo mismo) se hallaba muy lejos de ser un ente vulgar, bajo el punto de vista de la inteligencia y de la instruccion: prueba de ello, entre otras cosas, es una carta dirigida por él á Carolina, y que figura en el sumario, en la cual, en términos efusivos, elegantes, le decia mas ó menos estas palabras:

"Te devuelvo tu retrato, tu cabello y tu sortija; puesto que no me quieres: jamás volveré á verte."

Carolina cedió á los ruegos de Castagnet, y se echó en sus brazos, y, ¿qué hizo entonces ese hombre?

Lo que hizo fué negociar con ella, vivir de la venta de sus favores y halagos, servir de agente de su deshonra, pues para eso, y no porque sintiera ningun amor por ella, la habia perseguido hasta llevarla á su lado.

Bastaba lo dicho para hacer el retrato de ese miserable.

Además, era cruel con Carolina, excesivamente cruel, de lo que tenia pruebas.

Queria enseguida hablar de su defendido, inocente del crímen de que se le acusaba, y que, sin embargo, habia pasado años enteros entre las cuatro paredes de un calabozo, mientras el verdadero criminal gozaba de la libertad en el estranjero.

De los antecedentes conocidos de Szemeredy, resultaba que era natural de Hungria, nacido en Buda Pesth.

En la edad adulta, y con sentimientos recublicanos, procuró dar útil y honrada ocupacion á su actividad, y no necesitando en aquel momento de su esfuerzo el país de su nacimiento, pasó á Italia, donde tomó servicio en la Legion de Voluntarios Húngaros que hacia la guerra contra los bandoleros, recibiendo certificados que constan en autos en que se reconocen sus méritos, abonando sus jefes su conducta intachable, como que no fué jamás castigado.

El sumario prueba que, como en el caso citado, los antecedentes de Szemeredy fueron aquí siempre honorables.

Vino á Buenos Aires, y no siéndole fácil hallar empleo en que utilizar sus conocimientos y aptitudes, porque eso es muy difícil para un estranjero que llega sin relaciones de ningun género, buscó el medio de vivir honradamente.

Habla cinco idiomas, posee conocimientos químicos, escribe bien.

Ejerció la medicina, porque se sentia capaz de hacerlo.

Fué militar por inclinacion.

Fué cirujano porque estaba preparado para ello.

Fué hasta barbero, y hubiera sido hasta cavador de tierra, con tal de ganar su subsistencia honradamente, segun consta de una carta de él, escrita en aquel tiempo, y en que así lo declara.

Todo esto prueba que los antecedentes de Szemeredy, durante su residencia entre nosotros, tampoco tienen atingencia alguna con el crímen.

Es indudable que el juicio público respecto á su defendido tiene que cambiar, que desaparecer, porque si hasta hoy se ha dicho que Szemeredy es criminal, fundándose en que son negros sus antecedentes, no sucederá lo mismo cuando estos se conozcan bien.

Una parte de la prensa ha inventado todo género de horrores contra Szemeredy, llegando á decir que, de niño, se entretenia en sacarles los ojos á los pájaros que caían en sus manos, que maltrató á sus padres, y otras cosas por el estilo.

No habia podido nunca comprender cómo los directores de diarios que se dicen serios, consienten en la publicacion de cosas semejantes.

¿Acaso se puede injuriar así no mas, sin base alguna, sin conciencia, ó partiendo de los primeros informes falsos que caen á la mano?

Los antecedentes de Szemeredy son claros, sencillos; constan del sumario.

Su defendido habia conocido á Rougier, quien lo invitó á ir á casa de Carolina, siempre con la mira de comerciar con su querida. Szemeredy aceptó, y fué á verla varias veces, gozando de sus favores.

Algunos dias antes del asesinato de Carolina, habíanle robado á Szemeredy varias alhajas y algun dinero; dió aviso á la Policía de lo ocurrido, junto con la seña de los objetos robados, entre los que figuraban unos anillos.

Con posterioridad á ese aviso, volvió solo á casa de Carolina, hallándola sentada á la ventana, y siendo invitado por ella á pasar adelante.

Entró, y despues de pasar un rato con Carolina, se acercó, á indicacion de ella, á una cómoda en la que la jóven queria mostrarle algo, y fué entonces que vió, en un cajon de la cómoda, uno de los anillos que le habian sido robados.

La existencia, en casa de Carolina y de Rougier, de los objetos cuyas señas habia su defendido dado en la Policía, constaban de las declaraciones de los mismos agentes de la autoridad.

Preguntóle á Carolina quién le habia dado aquel anillo, y la jóven contestó que Castagnet.

Szemeredy díjole que iba á llevárselo porque era suyo, pero al ir á tomarlo, se presenta Rougier, preguntándole inmediatamente el defendido de dónde habia sacado el anillo.

El rufian, furioso con Carolina, quiso lanzarse sobre ella; Szemeredy lo rechaza; interviene la jóven, pidiendo no hagan escándalo, porque ya saben los resultados que eso dá en casas como la de ella, y Szemeredy se retira á tomar su ropa, porque se hallaba en mangas de camisa.

Mientras el defendido hacia esto último, oyó de pronto un grito, y volviéndose, vió á Carolina caer sobre la cama. Entónces, bajo la impresion de aquella terrible escena, sin reflexionar en lo que hacia, salió corriendo á la calle, tal como se hallaba, y recien despues de haber andado una cuadra, detúvose á pensar un momento en lo que le pasaba.

No sabiendo qué hacer, aturdido, temeroso de verse complicado en el crímen que acababa de cometerse, corre al hotel, dice al primero que encuentra que lo han robado y emprende la fuga como un loco.

Al dia siguiente, todos lo condenaban, sin fijarse en que si hubiera sido él realmente el criminal, habria tomado sus precauciones, en vez de dejar tras de sí tantas huellas de su paso.

Acude la autoridad al teatro del crímen, habiendo Castagnet dispuesto mientras tanto de bastante tiempo; se encuentra la ropa, las prendas, hasta las cartas de Szemeredy; el rufian no es sometido á la rigurosa investigacion que las circunstancias hacian indispensable; se oyeá los testigos, y diez y siete dias despues, Castagnet sale en libertad, por inocente.

¡Y, sin embargo, habia tantos cargos que formular contra Castagnet, que nada habria sido mas fácil que probar que él era el verdadero asesino!

La culpabilidad de Castagnet estaba probada por sus repetidas falsedades y contradicciones.

Por ejemplo: preguntado por la autoridad, inmediatamente despues del crímen, si conoce al asesino de Carolina, contesta que no lo conoce, ni sabe nada de él, no lo vió entrar en la casa, y, á la salida, solo alcanzó á distinguirlo de espaldas.

¡Y cinco dias despues, delante del Dr. Hudson, contesta á la misma pregunta, que conoce al asesino, y llamado á dar las señas de él, dá las de Szemeredy!

Mas aun: le muestran el retrato de Szemeredy, y dice que es el mismo—el asesino—señalando una pequeña diferencia respecto á lo mas ó menos poblada de la barba.

Debia conocerlo muy bien, para poder entrar en tal detalle. Si se hubieran puesto los medios para ello, nada le habria sido mas fácil al juez que dejar probado que Castagnet mentia, y probado que mentia en eso, todos sus demás asertos hubiesen carecido de valor.

Pero hay mas todavia; se señala este hecho: á Castagnet se le encontraron manchas de sangre en la manga de la camisa. Preguntado por el orígen de esas manchas, dice que al oír una especie de ronquido en el cuarto de Carolina, corrió hácia allí, y al llegar á la puerta del zaguan, vió á un hombre que salia corriendo. Entró al cuarto, que estaba á oscuras, y encontró el cadáver de Carolina.—"Entónces, agregó Castagnet, afectando las manifestaciones del enternecimiento, y un acento cariñoso: pasé una almohada por debajo de la cabeza de Carolina, y me ensucié con sangre el brazo derecho."

No se dió importancia á ese detalle, y, sin embargo, llamados los agentes de la autoridad que acudieron al lugar del crímen y preguntados al respecto, contestaron que no habian hallado tal almohada en el sitio indicado por Castagnet.

Era, pues, falso tambien aquello, pero tampoco se tomó esto en cuenta por quienes debieron tenerlo muy presente.

Dijéronse: Szemeredy es el culpable, porque tiene negros antecedentes, cuando la verdad es que eran blancos á mas no poder; el otro no lo es... porque no los tiene...

Lo dicho no es todo aun.

Castagnet dijo que habia visto á Szemeredy desde detrás de la puerta que lo ocultaba á él (Castagnet). Pues bien, el defensor se trasladó personalmente á la casa en que se cometió el asesinato, y despues de cerciorarse, por las declaraciones del dueño de dicha casa, y de sus inquilinos, de que nada habia sido cambiado en ella, constató que la puerta de comunicacion entre el cuarto de la calle, ocupado por Carolina, y la de la pieza contigua en que, segun su propia declaracion, se hallaba Castagnet, *no tenia vidrios*.

Este dato pudo tambien verificarlo fácilmente el juez *á quo*, pero no lo hizo, prefiriendo creer en las mentiras del rufian, y poner en libertad á este.

Si se hubieran estudiado y comparado las diversas declaraciones de Castagnet, habríase visto que eran un tejido de inexactitudes.

Hay en el sumario once falsedades mas, perfectamente evidenciadas, pero el defensor no entrará á detallarlas, porque la Cámara sabrá tomarlas en cuenta, como que las tiene á la vista; y quiere abreviar.

Resultado: Castagnet, el miserable rufian, el verdadero asesino, marchóse á gozar de la libertad en el extranjero, á pesar de todas sus falsedades, de las pruebas en su contra.

El juez no ha probado los cargos contra su defendido—lo ha abrumado.

Szemeredy huyó porque se veía sin amparo en la situacion en que lo colocára la fatalidad. El mismo le ha contado las restricciones puestas á su defensa, le ha narrado los hechos, y le ha pedido que solicite del Tribunal la gracia de ser oido, de permitirle espiicar lo ocurrido. El defensor espera que se concederá esto por ser justo.

El tribunal accede á lo pedido por el Dr. Centeno, y el reo, poniéndose de pié, sin abandonar su tranquilidad, con voz firme y clara, mesuradamente ó con cierto fuego en la espresion, segun el punto que toca en su discurso, y pronunciando el español con acento extranjero, pero sin alterar en lo mínimo la forma de las palabras, y redondeando perfectamente las frases, hace una completa exposicion del crímen, sus antecedentes, consecuencias y detalles correlativos.

Muchos de los informes dados por Szemeredy en su exposicion se hallan contenidos en lo que vá extractado del discurso del defensor, por lo que los pasaremos por alto, yendo directamente á lo que tiene el interés de la novedad.

En 1874 hallábase Szemeredy en Montevideo, y encontrándose cierta noche en un café con dos conocidos, se habló de hacer una partida de billar, y como faltase un compañero para jugar de cuatro, ofrecióse á acompañarles un individuo que se hallaba cerca de ellos y habia escuchado su conversacion.

Aceptado el ofrecimiento del desconocido, se hizo la partida, y terminada esta se despidió aquel.

No recuerda si fué uno ó dos dias despues de aquel incidente, que encontró en una calle de Montevideo al individuo en cuestion, pasando uno junto al otro sin hablarse, pero saludándose.

A los pocos dias vino á Buenos Aires, y se alojó en el hotel de Provence, saliendo inmediatamente con direccion al Correo. Al llegar á la esquina de (no recordamos qué calle dijo) y 25 de Mayo, sintió que alguien lo llamaba de atrás, dándole un ligero golpe en la espalda.

Volvióse y vió á un individuo cuyo rostro no reconoció, y y que le estendia la mano, sonriendo.

—¿No me conoce ya? le preguntó el individuo. Soy el de la partida aquella de billar, en Montevideo.

Lo reconoció entonces, y le dió la mano.

Preguntóle el individuo dónde iba, y como le contestara que al Correo, se ofreció á acompañarlo.

En el Correo halló una carta del Rosario, y el individuo volvió á preguntarle á donde pensaba dirigirse, respondiéndole que al hotel, á contestar la carta que acababa de recibir.

Entónces su acompañante le ofreció llevarlo á ver una mujer, y él, hombre al fin, y libre, aceptó.

Fué á casa de Carolina Metz donde lo llevó el individuo.

La halló lindísima, y se enamoró de ella, con ese amor pasajero y poco profundo natural en tales casos.

Despues de estar allí un rato, volvió al hotel, y á la noche tornó á casa de Carolina, con quien estrechó por completo la relacion empezada en el dia. Posteriormente le hizo varias visitas.

El 25 de Julio, entre 10 y 10 1[2 de la noche, fué á verla, y estuvo con ella en la mas estrecha intimidad, contándole la jóven algunas historias de familia, y como en corroboracion de algo que le dijo, se ofreció á mostrarle algun objeto.

Siguióla hasta la cómoda, y allí vió el anillo que formaba parte de los objetos que le habian sido robados del hotel, con la particularidad de que Roberto Rougier habia estado en este último el dia antes.

Preguntó á Carolina quién le habia dado aquel anillo y dijo que Roberto. Pidióle que se lo diese porque era suyo, y contestó ella que no podria hacerlo hasta que se lo dijese á Roberto.

En esto, entró este último, y se colocó á su derecha.

Preguntóle á Castagnet quién le habia dado aquel anillo, y no supo qué contestar, turbándose. Entónces Carolina le dijo:—tú me lo has dado,—lo cual oido por el rufian, quiso maltratarla.

Entónces él (Szemeredy) se echó sobre Castagnet y lo empujó sobre la cama, oprimiéndolo con tanta fuerza que quizá lo hubiera ahogado, si no interviene Carolina.

Acto continuo de soltarlo, dirigióse á tomar su sombrero y ropas, pero un grito sordo hirió sus oidos, y dándose vuelta, vió caer exánime á Carolina.

Sin esperar á ver mas, salió corriendo á la calle, en mangas de camisa, y recien al llegar á la esquina de Corrientes y Reconquista (la casa en que se cometió el crímen está situada en la calle Corrientes entre Reconquista y 25 de Mayo—núm. 36) se detuvo por un instante, preguntándose por qué corria así. Pero la idea de que no tenia testigos para probar su inocencia, pudo mas en él que toda reflexion y huyó.

En el hotel dijo que lo habian asaltado y robado, pues, como era natural, declarar la verdad habria sido lo mismo que caer en lo que queria evitar—entregarse voluntariamente en la boca del lobo.

Huyó del pais, y fué prendido en el Brasil...

El reo se estendió en seguida en consideraciones y quejas acerca de la manera cómo se habia llevado adelante su causa, manifestando que se habia ejercido sobre él la mas terrible presion, á punto de acabar por conseguir que se alterasen sus facultades mentales á fuerza de cobartarle su defensa, y demostrarle que no conseguiria de modo alguno su inocencia.

En apoyo de estas consideraciones, leyó una solicitud elevada por él al Tribunal en 1878, en la cual enumeraba sus motivos de queja, y pedia una audiencia verbal, conviniendo en que acaso fuese posible que hubiese incurrido en contradicciones, por la exitacion terrible por que habia pasado.

Al tomarle declaracion, preguntóle el juez dónde se hallaba él cuando cayó Carolina. Quiso esplicarlo, pero no se lo permitieron.

No seria estraño, por las razones y causas que ha expuesto, que hubiera incurrido en faltas y errores en sus declaraciones, pero aunque podia explicarlo todo satisfactoriamente, el juez no lo permitió, diciendo que él (Szmeredy) habia firmado dichas declaraciones, y lo firmado, firmado estaba.

—Es todo lo que tenia que decir, Exmo. señor, concluyó diciendo el reo, y tomó asiento de nuevo con la misma naturalidad desplegada desde su entrada en la sala.

El defensor reanudó en seguida el hilo de su discurso.

Los hechos relatados por Szemeredy, dijo, que son el reflejo vivo de la verdad, prueban que su defendido huyó impulsado por el terror; cuando reflexionó en los peligros en que incurria, ya era tarde para retroceder. Además, nada habria conseguido con retroceder, porque las apariencias que se volvian contra él habrian seguido siendo siempre las mismas.

La Providencia interviene á veces en las cosas humanas.

En el mismo cuarto donde se encontraron las ropas y prendas de Szemeredy, hallábanse tambien sus descargos.

Inspeccionando la ropa, se encontró en un bolsillo del sobretodo un pañuelo con manchas de sangre.

El agente fiscal prescinde de este hecho en la acusacion, pero el defensor quiere preocuparse de ese pañuelo ensangrentado, hallado en un bolsillo del sobretodo de Szemeredy.

No era creible que este último hubiese sacado el pañuelo, secádose con él las manos ensangrentadas, y vuelto á ponerlo en el bolsillo, siendo lo natural suponer que en tal caso, se hubiese puesto esa pieza de su traje, para protejerse contra el frio glacial del mes de Julio, y evitar las sospechas á que daria lugar saliendo á la calle medio desnudo.

Encontróse tambien, en otro bolsillo del sobretodo, la vaina del cuchillo con que fué muerta Carolina, y el defensor habíase preguntado cómo habia podido suceder aquello.

El cuchillo fué hallado sobre la cama, y cuesta creer que hubiera sido sacado del bolsillo sin vaina, conservándolo quién sabe cuanto tiempo en la mano de ese modo.

Rougier ha tomado la vaina, y la ha puesto en el bolsillo esterior del sobretodo, pero en seguida, reflexionando que una vaina de cuchillo que mide nueve pulgadas de largo, no podia racionalmente ser llevada en el bolsillo de afuera, la ha puesto en el de adentro, y al llevar á cabo esta operacion ha rozado su mano ensangrentada el pañuelo que se hallaba en el otro bolsillo, imprimiéndole las manchas que en él se han encontrado.

El fiscal habiase preguntado si Castagnet habria podido tener tiempo de hacer todo eso antes de gritar ¡asesino! y la defensa sostiene que sí, por que consta de declaraciones que pasó bastante tiempo.

El defendido trasladóse de aquí al Brasil, donde vivió sin ocultar su nombre. Rougier fué tambien á dicho país, y habiéndolo visto á Szemeredy, lo delató á la autoridad brasilera.

Figuran en el sumario dos cartas atribuidas á Szemeredy, aunque no llevan su firma, y en las que confiesa el delito, pero nada prueba que sea de él.

Castagnet, como muchas personas al hablar ó escribir, tenia una palabra favorita en su lenguaje epistolar: la palabra *adios*, que se encuentra en sus cartas á Carolina y en la carta atribuida á Szemeredy, dirigida al Jefe de Policia.

Esas cartas (las atribuidas á Szemeredy) fueron escritas indudablente por Castagnet, tratando de imitar la letra del defendido, cuya presencia en Rio Janeiro conocia por haberlo visto allí.

Una de dichas cartas fué escrita en Buenos Aires, al dia siguiente mismo del crímen, y cuando Szemeredy no pensaba sino en huir.

Puede el defensor pasar revista á muchos otros descargos, pero no lo hará así por constar ellos en el sumario.

Se hará cargo someramente de las conclusiones á que arriba la vista fiscal.

Es fácil dar con las dudas y dificultades que han obstado á que el Fiscal de las Cámaras de Apelacion coincidiese en vistas con la defensa.

El Fiscal dice que falla la base sobre la cual se ha colocado la defensa. El acusado por esta última presentóse á Szemeredy como Roberto Rougier, y á otros como Bautista Castagnet. El Fiscal sostiene que Szemeredy no conoció á este último, y este dijo verdad al asegurar lo mismo.

El Fiscal se cree inexpugnable en la posicion adoptada, y esta es tan débil, que con poco esfuerzo sela puede batir.

Las señas de Bautista dadas por el defendido, no difieren en el fondo de las de los agentes de la autoridad.

El Fiscal de las Cámaras de Apelacion ha creido poder seguir el sistema del Ajente Fiscal, y pide al juez, sosteniendo que Roberto Rougier es una creacion imajinaria de Szemeredy, que no se preocupe de los hechos agrupados en la defensa contra ese individuo.

Si las señas de este último, dadas por Szemeredy, difieren en cuanto al nombre, es porque el rufian se lo cambiaba. En cambio, el Fiscal no se preocupa de las falsedades de Castagnet, prefiriendo acusar directamente al defendido, sin preocuparse de los cargos formulados contra el rufian.

No se esplica el Fiscal el hallazgo del pañuelo ensangrentado en el bolsillo del sobretodo de Szemeredy, y rechaza la hipótesis del defensor, sin presentar otra mejor, destruyendo sin edificar, fundado en la sola razon del porque nó.

Tratando de esplicar el Fiscal cómo pudo no mentir Castagnet, dice que este pudo ver á Carolina por la puerta del zaguan.

Esto no figura en el sumario, y el Fiscal no ha tenido derecho para invocarlo.

Pero aceptando hasta esa misma irregularidad, estando probado que no habia luz en el cuarto de Carolina, claro está que tampoco pudo ver lo que pasaba adentro.

El fiscal dice que tal vez al principio habia luz.

No la habia.

Carolina se hallaba sentada en la ventana, cuando llegó Szemeredy, y no era de creerse que tuviese luz para ponerse en exhibicion.

Entre las ropas dejadas por Szemeredy se encontró un chaleco, en el cual se halló un reloj con cadena y unos anillos que, reconocidos por el Comisario de la seccion 1a. de Policia, resultaron ser los mismos de Szemeredy.

Se le hizo á este último probarse el chaleco, y se vió que le estaba chico.

El Fiscal dice que era de Szemeredy, por ser de género igual al del sobretodo.

Esto no es sostenible, por las razones ya espuestas, y no ser además costumbre hacer el chaleco del mismo género del sobretodo.

El Juez *á quo* y el Fiscal convienen en que no está probado que Szemeredy fuera el autor del robo de esas prendas, efectuado al Comandante Jerez en el hotel de Roma, dónde estuvo el defendido, absolviéndolo en esto de culpa y cargo; y, no estando probado que el chaleco fuese de este último, lo natural era preguntarse de quién era, y si no habia sido colocado con las ropas dejadas por Szemeredy para hacerlo servir de argumento en su contra.

El defensor ha tratado de buscar y encontrar á su defendido en el terreno de la sinceridad y de la franqueza, procurando tocar su corazon, diciéndole que, aun culpable, sabria él encontrar medios de aminorar la severidad de la justicia, y exhortándolo á decirle la verdad.

El defendido, aun en esos momentos de emocion á que ninguna disimulacion resiste, y en que las lágrimas asoman á los ojos, habiale contestado invariablemente que era inocente, rogándole que no dudase de él porque lo haria creerse indigno de la defensa.

Lanzóse en seguida el defensor á buscar móviles á que atribuir el crímen supuesto de Szemeredy, y no halló ninguno.

La venganza: esto presupondria un resentimiento anterior, y segun la declaracion de Castagnet, Szmeredy iba á casa de Carolina por la primera vez.

Púsose en el caso de que se hubiesen conocido en Europa.

Averiguando sus respectivas edades, se vé que Carolina debia tener diez años cuando Szemeredy salió de Europa.

Además, ella era de Alsacia—él de Buda Pesth.

No podia ser tampoco el robo el móvil. No habia allí nada que pudiese tentarlo.

Tampoco pudo ser un arrebato primo, pues consta que ella se le habia entregado voluntariamente.

Locura: nada autoriza á creerlo, y aún existiendo, ella lo pondria fuera del del castigo.

....

Al llegar á esta parte de la defensa, como se sintiese fatigado el Dr. Centeno, con acuerdo del Tribunal, se resolvió suspender el acto, para continuarlo el lúnes á las 2 de la tarde.

TELEGRAMAS

RIO JANEIRO, Agosto 27 de 1881.

A "LA NACION."

Cambio sobre Lóndres: 22 1[2 d á 22 3[4 d.

Soberanos, á 10||700 reis.

Carne tasajo flaca, de 380 á 390 reis por kilo; la de buena gordura, de 460 á 470 reis.

Existencia de carne tasajo: 3.230,000 kilos.

Corresponsal.

Montevideo, Agosto 27 de 1881—h. 7 p. m.—N. 44.

A "LA NACION."

No tenemos aquí ninguna novedad, salvo los innumerables rumores sobre los movimientos supuestos ó reales del coronel Latorre, á que han dado orígen publicaciones hechas en esa ciudad.

Corre hoy como muy cierto que, habiéndose embarcado en Buenos Aires, el 25, con treinta jefes y oficiales, han sido vistos hoy mismo pasando por Fray Bentos, aguas arriba.

Nadie pareco poner ya en duda que la campaña revolucionaria está iniciada; pero no se nota aun movimiento de tropas ó pertrechos de guerra.

27.000 cueros secos americanos, despachados, á 78, 77 1[2 y 77.

Deudas en baja—Cereales sin variacion—Cambios firmes.

Su Corresponsal.

Salta, Agosto 27 de 1881.—h. 2.10 p. m.—N. 6520.

A LA NACION.

La Legislatura eligió hoy Senador al Congreso Nacional, por esta provincia, en reemplazo del finado D. Juan Martin Leguizamon, al Dr. D. Moisés Oliva, ex-gobernador de esta provincia en el último periodo gubernativo.

Su Corresponsal.

Mendoza, Agosto 27 de 1881.—Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Oficial—Los indios que robaron el fuerte *4a. Division* los mandó perseguir el comandante Moritan con el valiente comandante Torres, quién los persiguió hasta su guarida en Lanca-güe.

Folletin de LA NACION

17

LA VIUDEZ DE ALINA

POR

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION por la Señorita M. L.

[illegible]

sion, haciendo mucho tiempo, por el contrario, que no la habia visto sino irritable y violenta.

¿Por qué aquel cambio súbito? Márcos desconfiaba, y hacia mal, infiriendo con ello una ofensa á su compañera.

[illegible]

del perdon. Una vez mas, Márcos tuvo lástima de ella, no encontrando en sí mismo la fuerza necesaria para pronunciar la palabra decisiva, que temia ella escuchar de sus lábios.

[illegible]

corr[illegible] hácia ella y tomarle las manos, pidiéndole cons[illegible]os, espresando el mas sincero arrepentimie[illegible]o, y suplicándola que lo reconciliase con su espo[illegible]. Naturalmente, ella se hacia de rogar,

[illegible]

no se le dejará ya escapar. Las emociones de esta pesca imaginaria dejaban á Olga tan indiferente á todo lo que le decia y le mostraba Alina, que esta última le repitió varias veces:

[illegible]

pecie de paseo cubierto al cual daban las puertas del salon, fumadero y corredor del hotel.

—Allí está, *signora barona,* dijo el *camariere*, guiñando discretamente é indicando la puerta-

[illegible]

[illegible] dijo Orsky, sonriendo vaga y cariñosamente. [illegible] mas difícil que me despidieran ahora que estoy aquí.

—¡Pérfido Tártaro! rugió entre dientes miss [illegible] acababa de entrar en las habitaciones

[illegible]

dad al lado de una mujer que le agrada, comprometerla un poco divirtiéndose, y, eso sí, pero ¿sufrir, él, Sacha? ¡Es incapaz!

—¿No es cierto que eres bastante fuerte para ello? dijo colgándose del cuello de su hermano, que entraba en ese momento.

[illegible]

jóven no sabia nada, pero estaba en guardia. Otro vigilaba por ella sin que lo supiera.

Consultando la lista de los extrangeros llegados que se publica todas las semanas en Roma, Márcos no habia tenido ningun trabajo en descubrir la casa de la baronesa de Vesvre; no tuvo

[illegible]

(Continuará)

Pertenecian á la tribu de Zúñiga.

El resultado obtenido es el siguiente: 11 indios muertos, 8 de lanza prisioneros y 50 de chusma, y á mas se tomaron 70 animales yeguarizos.

Ya V. S. conoce los servicios importantes desempeñados por el comandante Torres en el Neuquen.

Escusado seria recomendar al jefe que es el terror de los indios desde tiempo atrás, nombre adquirido por su valor, tenacidad, baquía y fiel cumplimiento en sus deberes. Saludo á V. S.—*General Nelson.*

Santiago del Estero, Agosto 27 de 1881—h. 1.20 p. m.—Al Sr. Ministro del Interior. *Oficial*—En este momento acaba la Legislatura de la Provincia de aprobar los tratados celebrados con el Sr. Gobernador de Catamarca, bajo los patrióticos auspicios de V. E., quedando así establecida la armonia de dos provincias vinculadas por intereses comunes.—Saludo á V. E.—*Pedro Gallo*, Gobernador.

Montevideo, Agosto 27.—12 1|2—A la Bolsa—Cabo de Buena Esperanza, *Maria Theresa*—Cardiff, *Argony*, *Fratelli Ferro*, *Corvetto*—Barcelona, *Carlota*, *Trogednica*—Matanzas, *Pedro Maristany*—Marsella, *Lyna*—Valparaiso, *Sakkarah*. Sale el *Cosmos*.

Montevideo, Agosto 27 3 3|4 p. m.—A la Bolsa—Títulos adicionales y empréstito Pacificacion 2a. série á 29 1|2—Deuda amortizable á 15 3|4—12000 cs americanos á 78—10000 á 77 y 3000 á 77 1|2—3000 becerro á 76—70 fardos cs lans á 130. 115 y 96.

NOTICIAS

Nuevo servicio telegráfico — Preocupados constantemente de introducir en nuestro diario nuevos elementos y materiales que aumenten su interés y su utilidad, respondiendo así á la proteccion siempre creciente que el público le dispensa y de la cual no hay quizás ejemplo en la prensa bonaerense,—convencidos, por otra parte, de que, para conservar el favor público, necesita el diario acompañarlo con sus progresos incesantes,—nos damos actualmente á la tarea de organizar nuevos servicios telegráficos de noticias, políticas y comerciales de Europa y América, á uno de los cuales pertenece el despacho de Rio Janeiro que hoy publicamos en la seccion respectiva, inaugurando un servicio que comprenderá todas las noticias comerciales de aquel mercado relacionadas con nuestra produccion y comercio, principalmente precios y existencia de carnes, cambio, valor del soberano, etc., cuyo conocimiento es la base indispensable de ese género de operaciones comerciales, interesando igualmente á la generalidad de los comerciantes y ganaderistas.

La procedencia de estos telégramas, como las de los otros servicios que inauguraremos á medida que se terminen los arreglos respectivos, garanten su perfecta exactitud y fidelidad y podrán servir de guia y norma á nuestro comercio, como bien pronto se verificará, haciendo innecesarios en mucha parte los telégramas particulares y ahorrando los gastos que ellos ocasionan á las casas de comercio.

Los distintos corresponsales que La Nacion se ha asegurado en Europa y América, son todos personas de alta posicion social y comercial, cuyos informes tendrán el sello de una autoridad indisputable é indisputada.

Los caballeros de la noche—Durante el dia de ayer, el Jefe de Policía, acompañado de su secretario, señor Garcia Mérou, del Asesor Dr. Pinedo, y de algunos Comisarios, permanecieron contraidos especialmente á tomar declaraciones y practicar indagaciones de todo género en el asunto referente al robo del cadáver de la señora de Dorrego.

Como se comprende, todo lo hecho reviste un carácter eminentemente secreto, é incurriríamos en grave indiscrecion si algo de ello hiciéramos público, pues tales noticias solo servirian para entorpecer y aun anular la accion de la autoridad.

Lo único que podemos decir es que se habian hecho hasta anoche á última hora, unas doce nuevas prisiones y que hay fundados motivos para creer que existen otros cómplices. De todos los reducidos á prision ayer, la mayor parte fué ayer mismo puesta en libertad, despues de prestar declaracion y de reconocerse su inculpabilidad. Figuraban entre los presos algunas mujeres.

Los cinco presos tomados anteayer siguen rigurosamente incomunicados en el Departamento Central.

El que parece el principal de ellos y que, como lo digimos ayer, manifestó apellidarse Pegnarand, declaró ayer que su profesion era corredor de Bolsa. Se sabe ya que no es ese su apellido verdadero. Hace cinco años y medio que reside en Buenos Aires, y es, efectivamente, belga. Tiene todo el aspecto de una persona decente. Viste buena ropa, cuidadosamente hecha y elegantemente llevada.

Como sabe el lector, Pegnarand era uno de los dos individuos que esperaban el cajon con los dos millones en las inmediaciones del arroyo Maldonado.

Su compañero ha declarado llamarse Vicente Morati. Es turco, de 32 años, soltero, jornalero, alto, bien plantado, de fisonomía viva y simpática, bigote renegrido, afeitado todo el resto de la barba.

El que llevaba el cajon en el tren se llama Antonio Peri, italiano, de 44 años de edad, changador, con 25 años de residencia en el país.

Respecto de Pegnarand, *El Nacional* de ayer dice lo siguiente:

"El comisario Tasso ha reconocido en él á un individuo, que en compañía de otro, hará como tres meses, encontró á desoras de la noche en el Cementerio de la Recoleta. Lo tuvo preso, pero no pudo hacerle confesar nada.

"Ese antecedente dice bien claro que anduvo preparando un golpe análogo al que acaba de dar con tan mal éxito."

Creemos no deber entrar en otros detalles, pues se refieren á hechos que las indagaciones oficiales han revelado y siguen revelando, y respecto de los cuales la prensa está en la obligacion de guardar discreta reserva, por la propia conveniencia de la sociedad, á la que se haria el mayor daño estorbando ó esterilizando la accion de la Policía con indiscretas noticias, que no son sinó otros tantos avisos dados á los culpables.

Cámara de DD. nacionales—No tuvo sesion anoche la Cámara de DD. Nacionales, por falta de número.

Prision de un comisario—Ayer ha sido traido á esta ciudad, en calidad de preso, el comisario de policía del partido de San Vicente.

Este empleado está acusado de haber cometido un importante robo de papel sellado, acerca de cuyo hecho hemos obtenido los siguientes detalles:

La oficina de recaudacion de impuestos de San Vicente era á la vez la oficina del comisario de la localidad. Siempre que el avaluador salia de ella, quedaban las llaves del armario dónde se guardaba el papel sellado en poder del comisario, su compañero de habitacion.

Dias atrás se notó la falta de una fuerte cantidad de sellos.

El avaluador dió cuenta del suceso á la Direccion de Rentas.

Las averiguaciones principiaron inmediatamente y de ellas ha resultado culpable el comisario.

El oficial mayor de la Policía de la Provincia, D. Alberto Lartigau, fué comisionado para proceder á la captura del autor del robo. Anteayer partió para San Vicente en su busca, y ayer regresaba trayéndolo.

Demás está decir que apenas se probó la culpabilidad del comisario, fué destituido de su empleo.

En cuanto al robo, se sabe, como lo decimos mas arriba, que es de importancia.

Una parte de los sellos sustraidos han sido vendidos en esta ciudad por individuos comisionados por el preso.

Este se encuentra desde ayer á disposicion de la justicia ordinaria.

El viaje del Dr. Jorge—Tenemos nuevos detalles referentes al viaje á Europa del Dr. D. Faustino J. Jorge, Presidente del Directorio del ferro-carril del Oeste, en comision del Gobierno de la Provincia sobre asuntos relacionados con la negociacion de los veinte millones de pesos m|c en fondos públicos.

El Dr. Jorge piensa partir mañana de esta ciudad para Montevideo, en cuyo puerto tomará el paquete que ha de conducirlo á Europa. Lo acompañará su señora esposa.

En cuanto á la mision que lo lleva al viejo mundo, se agrega que, además del objeto ya espresado, ha recibido instrucciones del Gobierno de la Provincia para gestionar la expropiacion del Ferro-carril del Sud ante el Directorio de esta empresa, establecido en Lóndres.

Por lo que hace á la Presidencia del Directorio del Ferro-carril del Oeste, ayer tomó posesion de ella el Vice Presidente 2°, don Eulogio Enciso, por haberse escusado, como lo anunciamos, el Vice Presidente 1°, Dr. Gallo.

El viaje del Dr. Jorge durará seis meses, mas ó menos.

El crímen del Pilar—Recibimos ayer una carta de nuestro corresponsal del Pilar, dándonos detalles sobre el crímen que telegráficamente nos comunicó.

Hé aquí su correspondencia:

Pilar, Agosto 26 de 1881.

Sr. Director de La Nacion:

El suceso que comuniqué á Vd. por telégrafo ha tenido lugar del siguiente modo: á una legua de este pueblo existe una chacra de propiedad de los señores don José Lopez y Juan Gonzalez, ambos españoles; estaban en la tarde del miércoles 24 trabajando en compañía de un hijo del señor Lopez, cuando llegó un hombre pidiéndoles trabajo.

El señor Lopez le contestó que le daria trabajo en un zanjeado que pensaba hacer y que en él lo ocuparia.

Al dia siguiente por la mañana, el peon fué á zanjear, segun su patron le habia ordenado; como á las 9, el peon, que, segun dice, se llama Miguel Lopez y es español, vino á la casa á tomar agua.

En la chacra habia un galpon lleno de trigo; el peon entró en él, cerró la puerta por dentro y le pegó fuego. Nadie sabia que hubiese persona alguna adentro.

La esposa de don Juan Gonzalez, que se hallaba en la casa; su esposo y otras personas estaban arando á alguna distancia de las habitaciones; salió fuera en momentos en que el fuego empezaba á tomar incremento y comenzó á dar gritos, á los que vinieron su esposo, don José Lopez y un hijo de éste.

Gonzalez fué á abrir la puerta del galpon con toda confianza, cuando al empujar una de las hojas, salió un hombre con una horquilla de tres dientes, con la que le atravesó el costado derecho del cuerpo, de parte á parte.

En seguida el peon volvió á cerrar la puerta; D. José Lopez, viendo á su sócio herido y el incendio, que tomaba incremento, no reflexionó en lo que iba á hacer, dió un fuerte empujon á la puerta, con intencion de derribarla, la abrió, en efecto, y fué á entrar al galpon, cuando el peon salió como un tigre furioso y en vez de la horquilla de que se habia valido para herir á Gonzalez, le acometió con una gran cuchilla, con la que le dió siete puñaladas, una de bastante gravedad sobre la tetilla izquierda.

El hijo de Lopez descargó sobre el asesino su revólver, cuyos proyectiles no dieron en el blanco. El asesino lo acometió, cuchillo en mano, hiriéndolo, aunque levemente en una mano.

Acudieron entonces varios vecinos que pretendieron tomar al asesino; pero este les contestó que hasta que viniese la autoridad no se entregaba á nadie.

Cuando llegó la policía, el comisario le dijo que saliese del galpon en que seguia oculto, y contestó que si le daba palabra de no matarlo, saldria.

Así se hizo y el individuo salió.

Se habia envuelto en un cuero para no quemarse con el fuego que ardia dentro del galpon; cuando se vió precisado á salir, lo hizo corriendo tan precipitadamente, que no pudo detenerse delante de un jagüel situado frente al galpon y cayó dentro de él.

La policía lo sacó del jagüel cubierto de barro y le trajo á este pueblo para levantar el sumario.

Los señores Lopez y Gonzalez siguen en malísimo estado; se teme que no se salven.

Saluda al señor Director—*Su Corresponsal.*

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Calle de Brandzen—262 ms. 48 cts. en 15000.
Temple 810 y 812—12ms. 124 de frente por 13ms. 856 de fondo en $ 150000.
Larrea 116—165ms. cuadrados en $ 76000.
Cuyo 529 y 531—15ms. 15 de frente por 63ms. 65 cts de fondo en $ 335000.
Charcas esquina á 2a. Bermejo—1493ms. cuadrados en $ 49600.
Suipacha 303—164ms. cuadrados en $ 80030.
Pueblo de Saavedra—17ms. 32 de frente por 43ms. 30 cts de fondo en $ 10000.
Pila—97 hectáreas, 92 áreas y 64 centiáreas en $ 59033.
Las Conchas—1604 ms. cuadrados en $ 26,032.
Salto—767 hectáreas, 79 áreas y 70 centiáreas en $ 600,000.
San José entre Europa y Comercio—8 ms. 66 de frente por 25 ms. 98 cts. de fondo en $ 18,500.
General Paz—8ms. 66 cts. de frente por 42ms. 408 mils. de fondo en $ 31,800.
General Las Heras—25 hectáreas, 31 áreas y 10 centiáreas en $ 18,000.
Provincia de Córdoba—5000 hectáreas en 150,000 pesos.

Propiedad municipal—Se ha presentado á la Municipalidad de la capital don Ramon S. Sosa, denunciando como de propiedad municipal la ubicada en la calle de Suipacha, núm. 482.

Conato de suicidio—El demente Juan Cabala, que se encuentra en asistencia en el Hospicio de las Mercedes, se arrojó ayer al algibe de ese establecimiento.

Varios peones del mismo hospicio lograron extraerlo con vida, si bien con varias contusiones.

El crímen de Arrecifes—Anteayer regresó á esta ciudad el Sr. Biedma, Comisario Inspector de la Provincia que habia ido en comision á Arrecifes, con motivo del crímen perpetrado en la persona del Sr. Furtado de Castro, acerca del cual hemos dado noticias detalladas en anteriores números.

Aparte de los dos individuos que fueron tomados en los primeros momentos del suceso, por suponérseles complicados en el hecho y que se encuentran presos, la policía no ha adelantado nada mas.

El sumario lo prosigue activamente el Juez de Paz de la localidad.

Separacion de comisarios—Sabemos positivamente que de un momento á otro van á ser separados de sus empleos varios comisarios pertenecientes á la policía de la provincia.

Hay cargos graves contra esos funcionarios, que exigen un castigo inmediato y ejemplar.

Sobre este asunto el Jefe de Policía celebró ayer una conferencia con el Gobernador.

Visita de inspeccion—El Jefe de la Oficina de Patentes de la Provincia, D. Ignacio D. Irigoyen, ha sido comisionado para hacer hoy una visita de inspeccion á la oficina de impuestos de Flores.

Con el mismo propósito saldrá tambien hoy para Giles el inspector Casullo.

Correspondencia mal enviada—La nota que reproducimos á continuacion dá cuenta de un error de direccion cometido por la Administracion de Correos de Paris.

"Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—Señor Director General de Correos y Telégrafos, Dr. D. Olegario Ojeda.—Doy cuenta á S. S. de que la Administracion del Rosario ha devuelto esta mañana 241 cartas, 2 precios-corrientes y 1 oficio de Francia para esta ciudad, enviados en la balija para aquella por error de la Administracion de Paris. Es la segunda vez que esto sucede en el año actual.—Dios guarde á S. S.—*F. P. Hansen*, Jefe de la 3a. Division.

Agosto 27 de 1881—Publíquese y diríjase nota al Ministerio de Correos y Telégrafos de Francia.—*O. Ojeda.*"

Conferencia en el Ateneo Español—En los salones del Club Español tuvo lugar anteanoche, ante crecida y muy selecta concurrencia, de la que hacían parte muchas respetables familias, la conferencia dada por el señor profesor D. Miguel Puiggari sobre "Las mesas adivinadoras y el Espiritismo."

La mayor parte de los espiritistas de Buenos Aires estaba allí. Habíanse apresurado á tomar un puesto en el local de la conferencia, y desde muy temprano esperaban ansiosos que llegase el momento de escuchar la palabra del ilustrado químico y filósofo que iba á impugnar sus creencias y evidenciar la falsedad de sus teorías.

Escusado es decir que ninguno de ellos tomó parte en los aplausos que repetidas veces interrumpieron el discurso del señor Puiggari. Abrigando ideas diametralmente opuestas, se limitaban á escuchar, guardando respetuoso silencio.

Cuando el señor Puiggari hubo terminado, el señor don Rafael Hernandez, que á pesar de ser un buen agrimensor y persona séria, es espiritista, solicitó se le permitiera rebatir, en una sesion próxima, las ideas espresadas por el conferenciante; ideas, á su juicio, enteramente erróneas.

El Ateneo prestó inmediatamente su asentimiento.

Quiere decir que, dentro de algunas noches, tendremos una conferencia del señor Hernandez en pró del espiritismo.

Tenemos en nuestro poder el interesante discurso del señor Puiggari.

La falta de espacio no nos permite publicarlo hoy mismo, como querríamos hacerlo; pero lo insertaremos en uno de los próximos números.

Una notabilidad artística—Se ha dado ya noticia del triunfo alcanzado por nuestro jóven compatriota Severo Rodriguez Etchart, obteniendo el primer premio en la Academia "Albertina", de Turin; mas no se han hecho públicos algunos detalles interesantes que refluyen en honor del arte argentino.

El premio alcanzado por Rodriguez Etchart ha sido el primero en el concurso del desnudo; pero no se ha limitado á esto el triunfo del jóven artista. Una cabeza de *espresion*, presentada igualmente al concurso, fué unánimemente aclamada como la mejor y solicitada para recuerdo por la Academia.

Fuera de estos halagüeños triunfos, que llamaremos oficiales, el jóven argentino tuvo la satisfaccion de verse obsequiado por sus catedráticos y amigos particulares, con un espléndido banquete, de cincuenta cubiertos. Durante esta fiesta, el abogado Rossoli improvisó un soneto en español, que fué muy aplaudido, y el Sr. Perini, doctor en bellas letras, pronunció un sentido discurso, que llamó mucho la atencion.

Despues de tan satisfactorios resultados obtenidos en Italia, el laureado artista piensa dirigirse á España, la patria de Goya y de Fortuny, dónde complementará sus estudios, teniendo á la vista las obras maestras del primer Museo de pintura del mundo, del Museo de Madrid.

Rodriguez es estudioso y tiene verdadero genio artístico: ni lo desalentarán los escollos con que pudiera tropezar en el camino, ni le harán daño los primeros triunfos, tan difíciles de conquistar y á veces tan perjudiciales para los espíritus débiles.

"Album del Hogar"—Hé aquí el sumario del *Album del Hogar* repartido ayer:

El hombre de la máscara roja, por Matilde Elena Wili; Mariano Moreno, por Juan Maria Gutierrez; Pensamientos, poesía por Celestina Funes; Hospicio de las Mercedes, por **; Novedades por Maria; A Flor de lis, por Chalchal; Un crímen misterioso, por Etelvina I. de Mavill; El dos de Mayo, poesía, por Juan Nicasio Gallego; Plumadas, por Luciérnaga; Avisos.

Correo entre Monte Caseros y Santa Rosa—Nuestra Direccion de Correos, de acuerdo con la de la vecina República, ha establecido entre Monte Caseros (Corrientes) y Santa Rosa (República Oriental) una embarcacion postal que hará dos viajes redondos por semana.

Iglesia Evangélica—Calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda—Sermon en español, esta noche á las 8. Tema: "La Encíclica de Leon XIII". Escuela dominical á las 2 de la tarde.

"El Mundo Artístico"—Hoy se repartirá el número 18 de esta publicacion artística, que aparece los domingos. He aquí el sumario de los materiales que contiene:

Chopin, el artista y sus obras—Mignon—Correspondencias de Córdoba y Corrientes—Capital y provincias, noticias—Extranjero, noticias—Recortes—Consejos á los profesores, por A. Marmontel—Espectáculo de la semana—Diversiones anunciadas—Avisos.

Vá adjunta á este número una prima con que la Direccion del periódico obsequia á sus suscritores.

Ella consiste en el *Entr'acte de Mignon*, precioso trozo de música, arreglado para piano.

"Nueva Revista de Buenos Aires"—Abundante como siempre, en materiales selectos, de amena y útil lectura, apareció ayer la entrega correspondiente al mes de Setiembre, de la *Nueva Revista de Buenos Aires*.

Consta esta entrega de 220 páginas, en vez de las 160 que constituyen su formato ordinario, y contiene los siguientes escritos:

Del Dr. D. Rufino de Elizalde, sobre la cuestion de límites entre la República Argentina y Chile; del Dr. Alberdi, sobre el puerto de Buenos Aires; del Dr. Santiago Vaca Guzman, sobre literatura boliviana; del General Mitre, sobre "Comprobaciones históricas", (que empezamos á reproducir en el presente número de La Nacion); del Dr. Vicente G. Quesada, sobre la cuestion de límites con Chile, y del Sr. D. Ernesto Quesada, haciendo la revista bibliográfica de las diversas publicaciones aparecidas.

A propósito de esta entrega, su Direccion nos pide la insercion de las siguientes líneas:

"Para dar cabida al estenso artículo del director de la *Nueva Revista*, el cual trata de una cuestion importantísima y de actualidad, ha sido necesario suspender todos los materiales, anticipar la entrega que deberia salir dentro de pocos dias, y aumentar considerablemente el número de páginas de esta entrega; gastos que se impone la empresa en atencion á la trascendencia de las cuestiones internacionales y con el deseo de servir los intereses permanentes de la República, de acuerdo con lo prometido en el prospecto".

Muelle en el Riachuelo—La compañía de tramways de la ciudad de Buenos Aires se ha presentado ofreciendo hacer de su cuenta los terraplenes que sean necesarios para construir muelles en toda la orilla del Riachuelo, desde el arranque de la calle Pedro de Mendoza hasta el estremo occidental de la vuelta de Rocha, frente á la Avenida Santa Lucia.

La compañía proponente pide que los muelles sean construidos por la comision de las obras del Riachuelo, y solicita la concesion de líneas de tramways en esos muelles, como compensacion á los gastos de terraplenamiento.

Reconocimientos médicos—Los Dres. Porcel de Peralta y Julian Fernandez (hijo) partieron ayer para Chascomús á reconocer todos los esceptuados del servicio de las armas que hay en ese partido.

Terminada esa tarea irán con igual objeto á Ranchos y 25 de Mayo.

Informe científico sobre la pampa—Está impresa y se ha empezado á entregar al Ministerio de Guerra la primera parte del informe de la comision científica que acompañó al cuartel general en la expedicion al Rio Negro.

Esa parte contiene la zoologia de la pampa y ha sido escrita por los naturalistas D. Oscar Doering, Dr. Cárlos Berg, Dr. Eduardo L. Holmberg y D. Enrique Lynch Arribálzaga.

Mina de carbon de piedra—En el departamento de Monteros (Tucuman) á orillas del rio Colorado, en una estancia de la familia de Araoz se ha descubierto una mina de carbon de piedra.

Se han sacado muestras del carbon para que las examine el profesor de Historia Natural del colegio nacional de Tucuman.

Los bailes públicos—El Presidente de la Municipalidad ha celebrado una conferencia con el Jefe de Policía referente á la última disposicion de aquella Corporacion mandando renovar los permisos que tienen los dueños de casas dónde se dan bailes públicos.

En dicha conferencia ha quedado convenido que la Municipalidad, por intermedio del Jefe de Policía, recabará informes de las comisarías seccionales, para, en vista de estos, negar ó conceder la renovacion de los permisos.

Sábese positivamente que muchas de aquellas casas están infringiendo la disposicion que establece la renovacion espresada.

Para ello se valen de un procedimiento bastante sencillo.

Empiezan por dar bailes, no en los salones, de la calle como lo han hecho siempre; sinó en las habitaciones interiores.

El organito es puesto en un rincon de la pieza y encima de él se coloca un pequeño colchon de lana.

Con esta simple precaucion se consigue apagar el ruido del instrumento, hasta el punto de que solo los que están en la misma habitacion pueden oir las sonatas.

El mas lince agente de seguridad que pase por la vereda ó se detenga en la puerta del café bailable, ni siquiera sospecha que en el interior de la casa se está infringiendo alegremente la disposicion municipal.

Señales marítimas—Siendo conveniente tener una señal para que en los casos necesarios los vapores de ultramar y cabotaje suspendan momentáneamente su partida, la Capitanía General de Puertos ha resuelto que toda vez que se presente esa necesidad se izará una bandera verde en el mastelero del edificio de la Capitanía y en la casilla de la estremidad del muelle para los vapores que salen de la rada interior, y en el estacionario *Vanguardia* para los que salen de la rada exterior.

Policía en la Recoleta—El suceso ocurrido anteayer en el cementerio del norte, demuestra la necesidad de establecer allí un buen servicio de vigilancia.

Hasta la época en que el Sr. Viejobueno entró á desempeñar la Jefatura de Policía, habia un gendarme encargado exclusivamente de aquel servicio, el cual dormia en una habitacion proporcionada por el administrador de ese cementerio.

Posteriormente fué retirado el gendarme, y desde entónces acá ha permanecido el cementerio sin vigilancia policial.

El Presidente de la Municipalidad vá á dirigirse al Jefe de Policía pidiéndole que restablezca la vigilancia diurna y nocturna que antes habia en el Cementerio, indicacion cuya conveniencia creemos innecesario hacer resaltar, y que seguramente será aceptada por la policía.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Se ocupó del presupuesto del Banco de la Provincia para 1882 despachado por la Comision respectiva.

Fué aprobado con algunas modificaciones.

La sesion terminó en seguida.

La prensa y la policía—Agradecidos á la espontaneidad del elogio por lo que á nosotros toca, transcribimos en seguida, de *El Libre Pensador* de ayer las siguientes líneas:

La prensa y la policía—Lo ocurrido con el cadáver de la señora de Dorrego, ha evidenciado la excelente organizacion de la policía y el buen servicio de nuestra prensa.

Lo referido por La Nacion haria honor al mismo *Fígaro* de Paris, y lo ejecutado por los agentes de nuestra autoridad urbana, prestigiaria á la mejor policía del mundo."

Contrato firmado—El representante del Sr. Batteman, el Ingeniero Revy, firmó ayer á nombre de aquel, el contrato con el Gobierno Nacional para hacerse cargo de la direccion de las obras de salubridad, en esta ciudad.

Dicho Ingeniero Director, señor Batteman, recibirá como compensacion de sus trabajos el 7 % del costo de las obras.

Policía—Los cacos aprovecharon ayer de la aglomeracion de personas atraidas al Cabildo por la curiosidad despertada con motivo de presentarse Szemeredy ante la Cámara de lo criminal, para poner en ejercicio sus filosas uñas.

Angel Artiris (á) *Minga-Minga*, famoso en la sociedad de la punga, se encontraba allí, como uno de tantos.

Como el tiempo pasaba sin poder aproximarse á la sala del Tribunal y tenia que hacer algunas diligencias urgentes, quiso saber cuantos minutos faltaban para las 4.

No teniendo reloj y siendo corto de genio, no se atrevió á preguntarlo á sus vecinos y resolvió, en cambio, hacer uso del de don Angel Cino.

Al sentir este una mano estraña en su bolsillo, dió voces y el oficial principal, Sr. Basso, que há tiempo filiaba á *Minga Minga*, le echó la garra y lo remitió al departamento.

—Momentos despues, el mismo oficial capturaba, mientras practicaba igual operacion, al *ratuin* Angel Aquino, que ya habia conseguido extraer el reloj, el mismo que fué acto contínuo devuelto á su dueño, mientras Aquino marchaba preso.

Seccion 2a—En el registro calle Perú número 7 robaron anteanoche artículos por valor de 2500 pesos.

Seccion 3a—El sargento de policía, Alberto Godoy, cayó del caballo que montaba y se fracturó una pierna.

Seccion 8a—A D. Eufemio Speed, Belgrano 780 le robaron varios objetos de poco valor.

Seccion 14a—A D. Luis Morosini, recien llegado de Bahía Blanca y que se entretenia en recorrer las calles de esa seccion, le fué estafada la suma de 7000 pesos en momentos en que desde el Paseo Colon admiraba el magestuoso estuario del Plata.

"Yo no sé si te quiero"—Se ha publicado con este título y editada por la casa de los señores Rodriguez y Ca.. una cancion, letra y música de la Sra. Eduarda M. de Garcia.

Los vecinos de la Boca—Una comision de vecinos de la Boca se presentó ayer en esta imprenta, pidiéndonos hiciéramos presente á la Municipalidad que, desde el 13 del corriente, se halla en la carpeta de la Seccion respectiva la solicitud por ellos presentada, cuyo despacho esperan ansiosamente, por los perjuicios que la demora les ocasiona.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Ayer quedó definitivamente sancionado por el Congreso el proyecto creando un millon de fuertes en fondos públicos para el pago de la deuda Civil y Militar, proveniente de las guerras de la Independencia y del Brasil.

Museo Público—Uno de los salones de la Universidad, contiguo al Museo, ha sido cedido á este establecimiento para que pueda tener algun ensanche.

Tramway á Belgrano—El tramway á Belgrano ha sido vendido en Inglaterra en la suma de 300,000 libras esterlinas.

La causa de la venta ha sido una ejecucion por 3.300,000 $ m/c que le seguia á la empresa D. José Pizzorne.

San Justo—Hoy tendrán lugar en San Justo las fiestas que se suspendieron el domingo pasado. Concurrirán varias familias de esta ciudad y la banda del 8° de infantería.

Donaciones—La señora Catalina Seeber de Knoblauch, el farmacéutico D. Pedro Malvigne y a casa Demarchi, Parodi y Ca. han hecho valiosas donaciones al consultorio gratuito del "Círculo Médico Argentino".

Reunion de israelitas—Los hebreos residentes en Buenos Aires están citados para reunirse hoy en la sinagoga, Artes 351, á la 1 p. m., para tratar asuntos que interesan á todos los israelitas.

En la pampa y en el Chaco—En la seccion correspondiente publicamos el telégrama del general Nelson, dando cuenta de haber sido escarmentados los indios que robaron el fuerte "4a Division", frontera Sud de Mendoza.

Además, se recibió ayer del Chaco un telégrama del comandante Ibazeta, jefe de las fuerzas que guarnecen las fronteras de Salta, comunicando el buen resultado de la espedicion confiada al ayudante mayor D. Felipe Ovejero, sobre los indios del interior del Chaco.

El combate fué bien sostenido por ambas partes, sacando la peor los indios.

Se les mató dos caciques y cayeron prisioneros 13 indios, quedando varios muertos y muchos heridos.

Fueron tomadas prioneras 18 chinas y se recuperaron 20 caballos y 170 ovejas.

La toldería que ocupaban los indios fué reducida á cenizas. Se encontraron muchas flechas, arcos y lanzas.

De la fuerza de Ovejero resultaron heridos algunos soldados, pero uno solo de gravedad.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 28 de 1881.

El oro continua manteniéndose firme á los precios del dia anterior porque las fuertes operaciones de fin de mes se hacen vendiendo para fin de mes con 20 centavos de prima para los compradores. Esta continuidad de *alquileres* por parte de los vendedores de oro, revela bien claramente que la rueda de la Bolsa debe una gran masa de metálico al comercio y que solo á fuerza de los 20 centavos de prima que pagan por ahora, consiguen que las oscilaciones no sean de mayor importancia de las que cotizamos en seguida:

$f. 60,819 al contado á 25.65.
" 332,000 para Agosto 31 á 25.70.
" 445,000 " Setiembre 30 á 25.50, 25.55, 25.50.
" 15,000 " Octubre 31 á 25.50.

En la liquidacion mucha animacion en los negocios de oro y los precios subieron hasta 25.80, segun el detalle de las operaciones que damos en seguida:

$f. 80000 al contado á 25.65, 25.70, 25.75, 25.80.
" 400000 para Agosto 31 á 25.72½, 25.75, y 25.80.
" 200000 " Setiembre 31 á 25.55, 25.57½.

Á las 5 de la tarde el mercado cerró sostenido pero sin vendedores á los precios indicados.

Cédulas Hipotecarias—La plaza aunque despacio continua bajando en este título. Ayer se realizaron:

A $f. 37400 al contado á 99 99½ %.
" " 70000 para Agosto 31 á 99½ %.
" " 10000 " Setiembre 30 á 99 %.
" " 30000 " Octubre 31 á 99½ 98½ %.

Despues de hora hubo alguna fluctuacion en el precio pero la plaza volvió á declinar, cerrando floja.—Ventas realizadas:

A $ft. 120000 para fin de mes á 99½ 99 %.

Acciones del Banco Nacional—Nueva suba de precios y mercado muy firme. La especulacion parece contar con grandes recursos y que retirará en el fin de mes una gran cantidad de acciones, lo que hace que los mismos bajistas tengan que reponerse pagando los altos precios que los dueños del mercado les imponen. Se vendieron:

928 acciones al contado á 121½, 122, 122½ %.
20 id para Agosto 29 á 122 %.
2070 id id Agosto 31 á 121½, 122, 122½, 122¼, 122½, 123 %.
3700 id id Setiembre 30 á 119, 120, 120½, 121, 120½ %.

El precio de las acciones á 121, que señalamos para fin de Setiembre, fueron pagadas por ser disponibles desde el 1° al 30 del mismo mes.

En la liquidacion los precios repuntaron algo mas y la plaza permaneció muy firme y con tendencia de mayor suba. Las operaciones fueron importantes, pues se trataron:

300 acciones al contado á 122½ %
4000 id para Agosto 31 á 122½, 123 y 123½ %
2500 id id Setiembre 30 á 120½, 121, 121½ %

Descuentos—Los pagarés de comercio se descuentan de 7½ á 8 % tanto en papel moneda como en oro sellado. Algunas letras del Gobierno Nacional se han hecho á 7½ %, pero ahora los tomadores pretenden 8 %.

Cambios—Se manifiesta una pequeña tendencia de suba en el cambio sobre Lóndres hay buenos giradores á 49½ d. lo que hace un poco mas de lo que dá el Banco de la Provincia á papel moneda con el cambio de 25 70%, por un patacon oro.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 ¼ d	49 ½ d.
Paris	5 fr. 16	5 fr. 20 5 fr. 21
Amberes	5 fr. 16	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 17	5 fr. 22 á 5 fr. 23
Rio Janeiro	10|550 reis	
Montevideo	½ á ⅝ % de descuento	
Monedas—Libras esterlinas	á ¼ p% premio.	
Napoleones	" á 2 p% id.	
Cóndores chilenos	" ½ p% premio	
Bolivianos en cuatros	" 18½ $m/c	
Soles	" 82 á 81¼ c. oro	
Chirolas	" 76 id	

Títulos y acciones—Cédulas

Hipotecarias, série A	á 99½ %
Id id id B	" 99½ "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 122½ "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 130 % oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 123 1|2
Fondos Públicos Nacionales 2½ p.% de amortizacion	" 93 "
Id id id de 1863	" 93 "
Id id id de 1876	" 92 ojo
Bonos Municipales de 1870	" 95 cpn muet.
Id id 1874	" 108 ojo
Deuda extranjera—Oro	" 88 ojo
Acciones puentes y caminos, id id	" 103 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 2150 $ m|c
Gas Argentino	" 95 0|0
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" á la par
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p% nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires	
Sociedad Fomento de Barracas al N.	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

Valor del peso fuerte—Hasta el 31 de agosto inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ... 25 60

El Tramway á Belgrano ha sido negociado en Inglaterra en la suma de £ 300,000, por intermedio del señor Shaw, gerente de la Compañía de Gas de Belgrano.

Fletamentos—Barca italiana *Gilda* cargar ceniza y huesos en el puerto de San Nicolás de los Arroyos, para el Canal, por órdenes, á 17 ½ chelines.

Barca italiana *Francisca R.* para ir á cargar trigos en un puerto del Pacífico, para Europa, á precio reservado.

Frutos del país

En las plazas:

Mercado Constitucion—Agosto 28 de 1881—16 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y como 950 arrobas lana entrada. El mercado en frutos no tiene variacion.

Ventas de ayer:

Lana—1500 arrobas mestiza especial Chapar, L. Ca. $ 80; 600 Peirano y L. á precio reservado.

Cueros vacunos campo—100 bastante buenos con 1 lb rebaja Mendez G. y R. á $ 169; 50 buenos sin tara J. Rodriguez 165; 90 regs. con 1 lb. rebaja Chapar L. y Ca. 165; 20 incluso becerros con 1|2 lb. rebaja por F. Biasley 160.

Cueros de potro—40 campo, bastante buenos Souza, Martinez ps. 39.

Lanares—150 docs campo, muy sup bastante buenos, atrasados y desechos por Patiño Hnos. 25, 23 1|2, 20, 21 rls lb; 180 buenos y desechos Apellaniz 23, 18; 60 id id J. Ortiz 23, 18 id; 65 id id Chapar L. y Ca. 23, 17 id; 190 inf y atrasados J. Rodriguez 20 id; 35 corderos M. Udaondo ps 25.

Cueros de corderito—400 dcs sup por A. Apellaniz $ 14 3|4; 150 buenos M. Udaondo 14; 150 id Souza Martinez 14 2|4; 148 id Patiño Hnos. 14.

Mercado 11 de Setiembre—Agosto 28—95 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, 720 arrb lana por el Ferro-carril, 1390 bolsas trigo, 1180 bolsas maiz.

Las transacciones realizadas ayer han sido animadas esto es en pieles y en cuanto al estado del mercado en frutos á escepcion de los trigos no tienen variacion sus precios á los de la semana anterior.

Ventas de ayer.

320 arrb lana buena por J. Robbio ps 70.

Cueros vacunos—75 cs campo, buenos 1 lb y becerro por Llamazares y B. ps 145, 170. 80 cs campo, buenos 1 lb tara por J. C. Elordi ps 170; 85 cs campo, buenos 1 lb tara Novoa y Cernadas ps 167; 170 cs campo, sups 1 lb tara M. Udaondo ps 175; 50 cs campo, regs 1 lb tara J. Robbio ps 165.

Cueros de potro—30 campo sup, Llamazares y B. $ 35; 27 id buenos, Novoa y Cernadas 33; 20 id reg, J. Robbio 32.

Cueros lanares—220 doc campo esp desecho y cordero, L. Balleto 25, 18, 21 1|2 rs lb; 160 id, Llamazares y B. 25, 18, 20; 400 id buenos v desecho, Novoa y Cernadas 23 1|2, 18; 120 id, Elordi 23 1|2, 17; 200 id, J. Robbio 23, 18; 240 id inf desecho y cordero, Udaondo 20, 14, 20.

Cueros de corderito—400 doc sup, J. Robbio $ 14; 300 id, J. Elordi 14; 300 id buenos, Novoa y Cernadas 13 1|2; 220 id, Llamazares y B. 13 1|2; 300 id, L. Balleto 13.

Cueros de nutria—70 lb buenos, Novoa y Cernadas $ 8 1|2.

Pluma de avestruz—100 lb buena y atada, por Novoa y Cernadas ps 29.

Sebo—2 barricas pisado, por Udaondo ps 25.

Cerda de potro—30 ar cerda superior por Llamazarez y B. ps 140; 25 bastante buena Novoa y Cernadas 138; 28 buena J. Robbio 135; 32 J. Elordy 135.

Trigos—160 fgs costa superior por Marcone ps 191; 120 candeal bueno Novoa y Cernadas 160.

Maiz—50 fgs amarillo desgranado por Zoppi ps 52; 140 D. Perazo 52; 50 morocho el mismo 51; 400 amarillo y morocho J. Robbio 50, 51; 50 L. Balleto 51.

Paja de escoba—22 atados paja de escoba, por Tarigo ps 15 el atado.

Maiz de guinea—120 fgs en depósito, por S. G. ps. 32 fg.

Cereales

De la Revista semanal que publica el conocido corredor señor don Herm. Altgelt, extractamos lo siguiente:

Entraron al mercado en la semana que terminó ayer:
279,735 kilos trigo.
108,768 id de harina.
262,015 id de maiz.
1,644 fardos pasto.

Además, 901 bolsas trigo y 3,944 bolsas maiz.

Trigos—Tambien en esta semana las entradas de trigos han sido menos importantes que las de la semana anterior lo que prueba la desaparicion gradual de los pocos depósitos, que aun existen en el interior de la provincia y en los rios. No obstante de este hecho los negocios continúan paralizados, y los precios, ya flojos al principio de la semana, hoy denotan una baja, que segun clase de trigos calculamos en $ 10 á 20 por fanega sobre todas las clases, lo que pone estos granos mas en armonia con los precios de las harinas. En candeal la baja ha sido aun mas notable. El año pasado en la misma época hubo igualmente una baja importante aunque á los 15 dias despues volvió á subir el trigo notablemente.

Harinas—Las harinas se encuentran en la misma posicion que los trigos. El mercado está paralizado, negocios mayores no se hacen y nuestros precios son nominales, se han ofrecido lotes de harina de Santa-Fé á 32 y 31 $ sin encontrar compradores. Las clases de la ciudad tambien floja.

Lino—Habiéndose casi concluido las sementeras, poca atencion llama este grano oleaginoso y los muy pequeños lotes que aun existen se ofrecen á ps. 15 á 25 segun clase. No conocemos contratos nuevos.

Maiz—La demanda ha sido muy activa en esta semana. Los pedidos simultáneos de cinco exportadores han producido en los últimos dias una suba, que avaluamos en cuatro ó seis pesos m|c en la plaza del Once pero ya el viérnes habiendo sido llenados todos estos pedidos pudo notarse menos interés para este grano. Se notó tambien que se pagaba el amarillo un peso mas caro que el blanco, pues el primero era pedido con mas preferencia.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo.

El lúnes, *Silex* del Uruguay; *Provedor*, *Pingo* y *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Uruguay, *Rio Paraná* para Asuncion, *Umberto 1°* para Génova, Nápoles, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella, cerrándose la balija para este á las 12 p. m.; *Progreso* para la Victoria.

El lúnes, *Silex* para Montevideo, *Diana* para Rosario, *Trent* para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes; cerrándose la balija para este á la una.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Ag'to 27	Bessell	Nueva York	Reconq. 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 29	Trent	Amberes	Reconq 175
" 30	Porteña	Havre	San Martin 151
" 31	Earl of Lonsdale	Burdeos	Florida 250
" 31	Teniers	Burdeos	Reconq 209

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Ag'to 30	Sud-América	Génova
" 30	Maskelyne	Liverpool
" 31	Congo	Burdeos
" 31	Halley	Lóndres

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Ag'to 30	Patagonia	Liverpool	San Martin 151
" 31	Sakkarah	Hamburgo	San Martin 133

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 30	Patagonia	Valparaiso
" 31	Sakkarah	Valparaiso

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIAS 27

Júpiter, vapor francés de 200 ton, cap L. Julia del Uruguay á P. Risso con: F. Florenza 2 c alhajas; J. Morillo 1 pte dinero; W. Gramajo 1 pte 608 pf. 83 cents; Rosollin y Ca. 1 paquete 37 pfs. 60 cent; J. C. Sanchez 1 paquete 1002 pesos fuertes 20 cent; Clavera y Ca. 1 pte 162 pfts; S. Viñas 1 paquete 700 pfts; Casavalle 1 pte 1447 ps. m|c; Luchinetti 7 c huevos, 1 c encomiendas; F. Moreno 1 pte dinero; J. L. Madariaga 1 c encomiendas; Perez y Ca. 1 fdo id; Linch y Ca 1 pte id; P. Risso 1 pte id. De tránsito 1632 btos mercaderías.

Pingo, vapor nac de 92 tons, cap Morse de Rosario á P. Risso con: C. Bifon 1 caballo en pié; A. Chiessa 2 c libros; B. Iturraspe 150 bsas azúcar; L. M. Habrica 1 c encomiendas; G. Silvano 1 fdo id; Rocamora 1 c id; M. Boedo 1 bsa id; P. Risso 1 sobre 100 pfts.

Van-den Bergh bca alenana de 435 tons cap Rehberg de Amberes el 18 de Junio, Montevideo el 24 del corriente á Dellazoppa Hnos. con: C. Cremana 26 c mármol, 6 c ferretería, Lüders Ca. 100 c ferretería; Dellazoppa Hnos. 260 c baldozas, 600 piedras de afilar, 2439 rollos alambre 900 c vidrios, 80 c cristaleria, 100 barriles, 167 c ferretería. 50 barriles pintura, 4 rollos alambre, 1 c 1 damajuana ginebra; Portalis Hnos. 458 rollos alambre.

Isabel vapor americano de 83 tons cap A. Allen de La Paz á T. D. Risso con: á H. Hillner 5000 postes ñandubay.

Archimedes vap inglés de Rosario y San Nicolás á E. Norton Ca. con: cargamento de tránsito para Amberes.

SALIDAS DIA 27—*Júpiter* vapor francés para Montevideo.

Proveedor id nacional id Rosario.

Pingo id id id Rosario.

Bessel id inglés id Nueva York.

CABOTAJE

Nuevo Unico bdra de 5 tons pat Chapori de Colon á H. Hillner con: á plan barrido.

Monte Alegre pbot de 30 tons pat Sessarego de Martin Garcia á S. Gaibisso con: 40000 astillas leña.

Fama gta de 32 tons pat Perez de Concordia á Nuñez ca. con: 1100 postes, 600|2 id ñandubay, 2000 estacones.

Lombardo pbot de 52 tons pat Corbeto de Corrientes á Zambianchi con: S. Gaibisso 89 piezas quebracho.

Flor Argentina bdra de 9 tons pat Reyes de Carmelo á E. Gagliardo con: 4000 kilos fierro.

Clementina gta de 125 tons pat Castaño de La Paz á H. Hillner con; 8000 palos ñandubay.

Isabelita bdra de 9 tons pat Mussio de San Nicolás á A. Huergo con: 15000 kilos papas.

Adelaida pbot de 40 tons pat Aratos de M. Garcia á Gagliardo con: 45,000 kilos cascajo.

" 28 Archimedes Amberes Reconq 209

REMITIDOS

La Provincia de Buenos Aires y su nueva capital

I

¿Dónde?

Buenos Aires, como esos paises favorecidos de la historia, vá á tener dos capitales en vez de una; la capital de la nacion, la gloriosa capital tradicional, cuna de nuestra libertad y de todas las grandes cosas realizadas, sea en el campo de la política, sea en el de la idea; y la capital futura, la capital en proyecto, esa creacion espléndida del nuevo gobierno, país de los sueños, la nueva Higieia, adornada desde ya, en los presupuestos oficiales y en los planos de los ingenieros, de edificios magníficos y de creaciones fantásticas. En todo caso, dos vale mas que uno. ¿No seria peor ninguno?

Puede haber país sin capital? se nos dirá. Nó, en el país de la razon, esto es, muy léjos de nosotros, al otro lado de los mares y de los continentes. Mas no así en el país de los contrastes, en el país de la utopia y de la hipérbole, que se halla tan cerca de nosotros. En él, ¿no se vió un santo, no recuerdo su nombre, que anduvo con su cabeza, como quien dice con su capital, llevándola en sus manos de aquí para allá, preguntando dónde la colocaria convenientemente, sin ofensa del buen Dios, ni del mal diablo, que la habia cortado, y hácia el cual el buen santo habia concebido un saludable temor? Si alguien duda del hecho, puede recorrer el Año Cristiano: estamos seguros que es allí donde hemos leido la edificante anécdota.

Nosotros tambien hemos pasado sin capital algunos años. Verdad es que esos no son los mas edificantes de nuestra historia. Verdad que es preciso que la juventud se pase. Ya se ha pasado, feliz ó desgraciadamente, segun. ¿Es una felicidad el envejecer? Verdad es que para tener juicio, no se necesita envejecer. Jóvenes conozco, que han nacido con la muela ó con el colmillo del juicio, no se cuál; y no les vá mal por ello. Al contrario, engordan que es una maravilla y todo les sale bien, como al de la *pera rubia*. Desgraciadamente, ó afortunadamente (*segun*) nuestro país no es de esa especie; ni nosotros tampoco; y no porque yo ó el país, no deseemos tener juicio; por el contrario, estamos llenos de buenos deseos y propósitos, ni mas ni menos que como el empedrado de nuestras calles, ó del *infierno*, queria decir. La verdad es que cuando se nos ocurre tener juicio, hacemos lo contrario del juicio, ¿no es verdad?

Con juicio ó sin él, nosotros vamos á tener dos capitales. La una es un hecho consumado; nada se puede decir de él, por una razon muy sencilla, y es que *no hay cosa mas brutal que un hecho*, como decia la bella Delfina Gay. Ahora bien, con los brutales yo no me meto, aun cuando tenga todas las inmunidades de un padre ó de un abuelo de la patria, como decia ese querido Hettoré!

Hablemos entónces del hecho nuevo, del hecho flamante; ó mejor, del hecho ideal, del hecho futuro, de ese hecho que no existe, pero que es tanto mas bello, cuanto uno puede figurárselo á su fantasía. La belleza ideal. Esa sí que no tiene nada de *brutal*! Idea, fuego, espíritu, éther, uno puede manejarla, volverla, hacerla, deshacerla, transformarla, corregirla y rectificarla. Platon, lo hizo con su *república* filosófica y San Agustin con su *ciudad divina*. ¿Por qué no hemos de hacerlo nosotros, con nuestra capital ideal de nuestra querida Provincia? Ella no se ha de quejar, la pobre, como que aun no ha salido del reino sombrío del misterio, del problema, del puede ser. En ese periodo ni aun los niños lloran. Pluguiera al cielo que ella no dejára esos dominios fantásticos del ideal. Solo eso no cansa ni fatiga. Las realidades son tan feas! Hablando de las Syriacas, Renan dice: Son bellísimas mujeres, pero no las toqueis! Vuestra mano profana recibe el castigo en el acto: la ilusion se vá! Ahora, sin la ilusion ¿qué es la vida? ¿qué es el gusto? qué es el placer? El arte está en tocar el ideal, sin matar la ilusion.

Y ¿cuáles son esas condiciones ideales de la nueva Capital? ¿Debe ser una ciudad de pampa? ¿una ciudad de sierra? ¿una ciudad fluvial? ¿una ciudad marítima? Para contestar esto necesitamos primero volver al precepto del filósofo: *Noscet ipsum*. ¿Qué somos nosotros? Lo que somos, esa debe ser nuestra capital. Somos ó queremos ser una tribu indígena (tomadlo en buena parte), eso sí, ¿muy civilizada y elegante? Entónces hagamos una capital pampeana, internada, prosáica, *platte*. No queremos esto? queremos mas ó algo mejor, una ciudad serrana, como Córdoba ó Salta, bella y pintoresca, pero apagada, silenciosa, siestera, matera, chismógrafa, devota, enterrada en vida. Sierras no nos faltan; las tenemos preciosas en el Sud, con canteras y con mármoles. Pero aquí siento que una mano me toma del brazo y me detiene. Es una porteña, ese ser caprichoso, lindo, bueno, pero irritable y nervioso. Ella no quiere saber nada de sierra, ni de Córdoba, ni de Salta? Devota, eso sí, pero en la Catedral ó en la rotonda de Belgrano. Bueno, aceptado. Yo tampoco suspiro por las serranias. Las amo para una escursion en el estio, pero nada mas.

Queda, pues, la capital fluvial, la capital marítima, que en nuestro magnífico Plata es una misma cosa. Ahí los porteños, los legítimos, los antiguos, aquellos de la sonrisa burlona y de las maneras elegantes, solo se sienten bien ahí. En ello les vá la vida. Fuera de ahí, dejarian de ser Porteños. El rio es su elemento, es su vida. El rio les trae la vista pintoresca; el aire fresco y suave; la nave elegante, el vapor rápido que trae el libro, la modista, el gusto, la elegancia; el contacto con el gran mundo, con la gran cultura, con las grandes cosas del siglo. Fuera de ahí, fuera de ese centro de ideas, de actividad, de negocios, de movimiento, el porteño *pura sangre* muere, perece, se mata de fastidio. Esa es la única atmósfera que él puede respirar, que conviene á esa planta delicada, frágil, bella, llena de *debilidades* físicas, y de *fuerzas* morales, irresistibles. Puede, pues, decirse como axioma, sin la menor tintura paradoxal: *El que ama á Buenos Aires no debe alejar su capital del Plata.* Solo en el Plata el verdadero porteño puede vivir. Fuera del Plata, el porteño no existe, ni puede existir.

La capital grande, la capital vieja, la capital nacional, está sobre el Plata, es verdad; pero el Plata es bien ancho. Como el seno de Dios, puede abarcar á muchos mortales, así el *sinus* del Plata puede abarcar muchas capitales. Ya tiene dos, Montevideo y el viejo Buenos Aires. Con el jóven Buenos Aires, haremos tres capitales; como si dijéramos tres *parejeros*, destinados á correr una bella carrera, la del progreso. Las viejas capitales tienen mucho aventajado; sobre todo tienen los huesos duros y el cráneo bien sólido. Pero la nueva, cuidado: la nueva vá á salir como la Minerva de Fidias, toda armada, de la cabeza de Júpiter; esto es: de la civilizacion moderna, con todas sus ideas, sus progresos, sus esplendores, sus fuerzas, sus debilidades, sus luces, sus sombras! Mucho me temo que desde sus primeros pasos, como el Pulgarcillo del cuento, se deje muy atrás á sus antiguos progenitores, á sus futuros rivales.

Pero esa capital del porvenir, ¿dónde la colocaremos? Sabemos que debe situarse sobre las riberas del Plata, so pena de no ser porteña ni de ser la capital de los porteños. Pero las riberas del Plata son vastas y estensas como un bello pensamiento político y es preciso fijar el punto sobre esas floridas riberas dónde la ciudad ideal, la capital del pensamiento, ha de colocarse. ¿Será abajo ó arriba de la corriente del rio? ¿En alto ó en bajo? Solo hay una cosa baja que sea agradable y de la cual, sin embargo, estamos dispensados de hablar. Todas las demás cosas bajas, las almas bajas, los bajos cálculos, los bajos pensamientos, las bajas acciones, las bajas tierras y hasta las *bajas* de la Bolsa, son detestables, malas, abominables. Huyamos, pues, los bajos suelos, húmedos, corrompidos y malsanos. Huyamos tambien las bajas aguas, las aguas de descenso, que arrastran las impurezas de una gran ciudad y de un gran puerto colocado mas arriba. Porque todo esto es fétido, malsano, peligroso é impuro.

Coloquemos nuestra ciudad modelo, nuestra capital del porvenir, sobre altas y bien ventiladas, riberas; sobre mesetas pintorescas, secas, con buenas aguas y susceptibles de desagües fáciles; sobre pintorescas barrancas de dónde sea fácil ver ese mar plateado, nuestro rio, sus islas verdeantes, sus bellas márgenes coronadas de palacios; la nave que sale, el vapor que surca la onda, con su penacho de humo. Ahora bien, en tales condiciones, sobre las riberas de nuestro Plata, no existe sinó un punto que llene estas condiciones. Este punto es Belgrano. Desde sus nobles y altas barrancas, coronadas de palacios y de jardines, dominais las plateadas ondas del rio, el Puerto de Buenos Aires, las pintorescas alturas de los Olivos, las riberas poéticas de San Isidro y San Fernando y las verdeantes y arboladas islas del Delta del Tigre y del Carapachay.

Hé ahí, pues, un suelo favorable para colocar una ciudad ideal, la capital futura de la Provincia. Ese suelo es bello, dominante y fértil; es estenso y vasto; llano y pintoresco, con pampas, alturas y lomas en gradiente. Próximo al rio, dónde se puede disponer un magnífico puerto, como la Boca, ó mejor que la Boca, puerto que existe ya, habiéndose formado una sociedad comprometida á hacer un canal que traiga las aguas del Plata hasta el pié mismo de las alturas de Belgrano, dominadas por la blanca cúpula de su rotonda.

En esa parte, las aguas del rio son puras, puesto que se halla mas arriba del gran puerto y de la gran ciudad. El aire es salubre, puro, y bate con libertad esas altas y feraces riberas que dominan vastos horizontes.

La naturaleza ha modelado, pues, en Belgrano como para ser la capital de una gran Nacion y de una gran Provincia. Si es esto último, tanto mejor.

Belgrano se halla, además, colocado cerca de la capital nacional. Ambos gobiernos pueden vivir al habla y visitarse todos los dias en buena armonia y eterna amistad. Su gobierno, su poblacion política puede alojarse donde le plazca; sea en los hoteles de la gran ciudad, disfrutando de su lujo, de sus comodidades, de sus teatros; sea en los nuevos palacios y hoteles que se construyan en el suelo mismo de la nueva capital.

Esta gran proximidad, estrechada, además, por tres ferro-carriles y un tramway, y por innumerables hilos telegráficos y telefónicos, tiene otra gran ventaja: la nueva capital puede esperar sin inconveniente las larguras, las demoras y prolongados plazos de una edificacion estudiada y artística. Cuando se quiere hacer una ciudad modelo, una capital espléndida, para lo que Belgrano se presta mas que ningun otro local, teniendo vastos territorios vacantes, el circo de las carreras, las alturas de Corvalan, con vista al rio y á Palermo, y las bellas avenidas de Saavedra; con un bajo espacioso donde puede disponerse un segundo Palermo; cuando se quiere hacer todo esto, hay que esperar, decimos. Pues bien, esperaremos con comodidad en el actual Buenos Aires.

El Gobierno Provincial no se aleja de los hombres, de los recursos, de los ferro-carriles y telégrafos concentrados en la antigua capital, y puede gobernar sin perturbacion, lo que es imposible de cualquier otro punto.—*J. Ll.*

4374 p1 a28.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 9000 fts.
Se juega el Miércoles 31 de Agosto á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
4529 p3 ag29

Malos Cimientos, mal Edificio—¿Por qué es que todas las preparaciones ordinarinarias para el cabello dán resultados tan desanimadores? Es simplemente porque su efecto es puramente superficial. Ellas humedecen las hebras por un momento, y evaporándose las dejan mas secas que antes. Muy diferente es la operacion de este raro hermoseador y vigorizador vegetal, el Tónico Oriental. Él estimula á los vasos del cráneo y la cuticula lo absorve: es entonces recibido por las raices, y pasa á las fibras capilares, lubricándolas y nutriéndolas. Los mismos elementos que componen las hebras forman una parte de los ingredientes del Tónico; para renovar y conservar el pelo, y darle vigor, brillo y espesura no tiene igual en el mundo.

VAPORES

Para Bahia Blanca—Bergantin goleta nacional "Carhué". Saldrá para dicho puerto el dia 7 de Setiembre admite carga y pasajeros previo conforme del agente, calle 25 de Mayo núm. 70.
4530 p8 ag28

Mensagerias Marítimas
PAQUETES POSTALES FRANCESES
—o—
EL VAPOR
"CONGO"
Comandante—GROU
Saldrá el 8 de Setiembre de 1881
Para Montevideo,
Rio Janeiro,
Lisboa
y Burdeos.
Por mas informes ocurrir al agente de la compañía—
O. DE MARTIN DONOS
77—25 DE MAYO—77.

M&B
CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANÁ
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.
Vapor paquete nacional—
"CISNE"
Capitan SANTIAGO GIUDICE.
Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 1° de Setiembre fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, A PRECIOS REDUCIDOS.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

TEATROS

Colon—Gran Compañía de Ópera Francesa, dirigida por el Sr. Mauricio Grau.—Miércoles 31 de Agosto, á las 8 ¼ en punto, estreno de la compañía con la ópera en 3 actos y 4 cuadros: *Mignon*: Mlle. Paola Marie desempeñará el papel de "Mignon".—Juéves 1° de Setiembre, segunda funcion, debut de Mlle. Cecilie Gregoire y los señores Nigri, Mezieres, Tauffemberger; se pondrá en escena: *Mme. Favart*, ópera cómica en 3 actos, música de J. Offenbach; Mlle. Paola Marié desempeñará el papel de "Mme. Favart". Precios.—Palcos bajos con 4 entradas, $ 400; id altos con 4 entradas, 250; palquitos de cazuela con 4 entradas, 200; tertulias balcon, con entrada, 75; tertulias de orquesta y altas, con entrada, 65; lunetas de platea, con entrada, 50; lunetas de cazuela, 1a. fila, con entrada, 30; id 2a. y 3a. id id, 25; entrada general, 25; id cazuela y paraiso, 15 $.—Nota: Para las personas que con tiempo quieran asegurar buenas localidades, la empresa ha creido bien el abrir la boleteria del teatro desde el Sábado 27 del corriente mes.

Florida—Romería Española.—Domingo 28 y Mártes 30 de Agosto, de 12 del dia hasta el oscurecer: Orquesta, bailes, canto, juegos y tiro con premio, con la asistencia de la distinguida sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros) que entre otras piezas, ejecutará jotas y valses coreados, malagueñas y peteneras, cantadas por afamados guitarristas.—Entrada para caballeros $ 10; señoras y niños (mas de 6 años), $ 5.

Opera—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—9a. Funcion de abono.—Domingo 28 de Agosto, á las 8 ½.—la comedia en 3 actos, de Bayard: *Il marito in campogna*.—A pedido general se repetirá por ultima vez la peti-pieza: *Il disordinato.*

Français—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Dimanche 28 Août, à 8 h. ½.—Deux grandes rices: 2me. et 3me. actes *Lucie de Lammermoor*, grand opéra en 4 actes; 1er. et 2me actes *La Mascotte*, opéra comique en 3 actes.—Entrée génerale, 15 $.

14 de Agosto
INAUGURACION DEL JARDIN ZOOLÓGICO
72—Calle Larga de la Recoleta—72
Abierto todos los dias al público, desde las 12 del dia

Entrada general	$ 10
Para los niños	" 5
Abono mensual	" 50
Id para niños	" 25

Coleccion de animales útiles y particularmente de aquello fáciles de aclimatar en el país.

CONCIERTOS, DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Confitería, café y tambo.
Recreo para los niños. Habrá todos los dias cabras, carneros para pasear y velocípedos

Perrera:—Coleccion de cazales tipos.—Chalets:—Ciervos, Guanacos, Cabras.—Conejera:—Coleccion de todas las razas.—Jaulas:—Pumas, Tigres, Gatos-Monteses, Vizcachas, Coatis, Monos.—Pajareras:—Faisanes, Loros, Cotorras, Pájaros de Africa, Pavos reales, pájaros del país, Perdices (varias clases), pájaros carnívoros.—Estanques:—Nútrias, carpinchos, cisnes (varias clases). ganzos id id, patos id id, gallinetas id id.—Palomar:—Palomas de todas clases, palomas Viajeras francesas, id id belgas, id id africanas,—Gallineros:—Gallos y gallinas crias caseras, gallos y gallinas de lujo, id id de pelea.—Aparato mecánico para engordar aves.—Hidro-incubador para gallinas, perdices, avestruces, etc., etc.—Criado as artificiales para id id.—Conservacion inalterable de huevos de gallina.—Compras y ventas de animales.—Se cambia toda clase de animales ó pájaros del pais por otros de Europa.
perm. ag13

FUNERALES

Emilio del Valle
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Setiembre de 1880

Modesta V. de del Valle madre y familia suplican á sus parientas y amigas quieran acompañarlas á las misas que se dirán por el eterno descanso de su alma el Juéves 1° de Setiembre de 8 á 10 en el templo de la Concepcion.—Agradeciendo este favor eternamente.
4531 p3 ag28

Josefa Pons de Rosa
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Agosto de 1881

Su esposo Vicente Rosa, sus hijos Cárlos, José Maria, Enriqueta y Elena Rosa y demás familia suplican á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará en el templo de San Francisco el Lúnes 29 del corriente á las once de la mañana, favor que siempre agradecerán.
4468 p2 ag27

Juan Gregorio Ezeyza
Q. E. P. D.
Falleció el 1 de Setiembre de 1880

Su familia invita á las personas de su relacion á asistir al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro Telmo, el Juéves 1° de Setiembre próximo, á las 11 de la mañana.—Favor al que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Unica invitacion.
4448 p6 ag 26

Juana Cladellas de Diaz Bayá
Q. E. P. D.
Falleció en Niza el 30 de Junio de 1881

Pablo E. Diaz en nombre de José Maria Diaz Bayá, esposo y de sus hijos Amaro y Cárlos Diaz, Manuela Bayá de Diaz, madre politica, Petrona Cladelles de Rubio hermana y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada se celebrará el 1° de Setiembre próximo á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel; favor á que quedarán reconocidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.
4386 p6 ag25

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
Extracto Carbólico tabaco y azufre
INDUSTRIA NACIONAL

Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en ca[illegible] y visto las repetidas quejas sobre diferencia entre las partidas de específico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el específico que espendemos.

Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.

Hace creecer y blanquear la lana.

Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.

Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parásito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.

Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.

Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.
PARRY & Ca.

PARRY Y Ca.
ARTICULOS INCOMPARABLES

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca "Chancho"	2
3	Cerveza Blanca	Marca "Ñato"	3
4	Real Holanda	Marca "Chancho"	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enfermos	5
6	Coñac Fino	Marca Parry & Co.	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legitimo	Marca "Chancho"	8
9	Vino Margaux	Washington Morton	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontillado	11
12	Bitter	Angostura	12
13	Salsa Inglesa	Lea & Perrins	13
14	Champaña Fino	Eugene Clicquot	14
15	Mostaza Colman	Marca "Toro"	15
16	Cacao de Epps	Homeopático	16
17	Jabon Windsor	Eugene Bimmel	17
18	Conservas	Crosse & Blackwell	18
19	Galletitas Inglesas	Huntley & Palmers	19
20	Cura Sarna	Tabaco y Azufre	20

Pidan y exijan los verdaderos productos
Se venden en todos los principales almacene
San Martin 112

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, por el término de 15 dias á D. ENRIQUE CUTELLER, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*S. Campos.*
4527 p15 a28

Sirvienta Se necesita, con recomendaciones; San Martin 330. 4549 p3 ag 28

Cocinero Ó cochero, se ofrece un español; Cangallo 348. 4534 p3 ag 28

Bazar "SAN MARTIN."—Gran surtido de artículos de porcelana y cristales á precios módicos; San Martin 46 y 48. 4544 p3 ag28

Cocinera Con cama, se necesita, Cangallo 666; escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. 4332 p3 ag 28

Bazar "SAN MARTIN"—Gran surtido de lámparas de Hinks, Duplex, de mesa y de colgar; San Martin 46 y 48. 4541 p3 ag20

Confiteria Y BILLAR.—Se vende la de la calle de Bolivar y Méjico, por no poderla atender su dueño; en la misma darán razon. 4535 p3 ag 28

Bazar "SAN MARTIN"—Gran surtido de baños de lluvia, de cuerpo, de asiento y de esponja; San Martin 46 y 48. 4542 p3 ag28

Se necesita Una sirvienta vasca, para una corta familia; Callao 541. 4526 p3 ag 28

Bazar "SAN MARTIN"—Gran surtido de artículos de menage San Martin; 46 y 48. 4545 p3 ag28

El vapor "Correbo III", ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881. 4528 p3 ag 28

Tapados Para medio tiempo y de verano, fichús y muchas novedades en géneros y ropa blanca á "Las Filipinas" Suipacha 98. 4538 p3 ag28

Se ofrece Un jóven para dependiente de barraca; habla el idioma francés; dirigirse por escrito á las iniciales A. B. C., en esta Imprenta. 4512 p3 ag 28

Se necesita Una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia y á la que se pagará un buen sueldo, Talcahuano 520, altos. 4515 p3 a20

Pianos Argentinos, Cuyo 284, hechos para el clima del país, premiados en todas las exposiciones.—Garantía efectiva de la fábrica H. M. Tiepold. 4547 p1 ag 28

Bazar "SAN MARTIN."—Gran surtido de metal blanco, aceiteras, jarras, juegos de toilet, centros de mesa, bandejas para fruta etc. á precios módicos; San Martin 46 y 48. 4543 p3 ag28

Se ofrece Como tenedor de libros ó regente de cualquier negocio, establecimiento, etc., un hombre formal, de nacionalidad aleman, con 14 años en el pais, muy práctico en el comercio y que habla varios idiomas.—Para mas informes dirigirse Santa-Fé 1007, bajo las iniciales J. S. 4516 p8 ag 28

Dependiente De librería, se ofrece uno, práctico, recien llegado de Europa en donde ha desempeñado por muchos años la misma ocupacion; podrá dar los informes y garantías que se le exijan; ocurrir á la botica Puiggari, Victoria y Lima. 4508 p3 ag 28

Campo En el Azul, se venden 4000 hectáreas de rico campo, con q/. al Gobierno 2 leguas de derechos de ubicacion en la provincia; el derecho de arriendo á 3 leguas en Alvear.—Los interesados pueden verse con el corredor Desiderio Gomez, en la Bolsa de 12 á 4 p. m. 4511 p3 ag28

Se vende Una casa moderna dá 1500 $ de renta mensuales, tiene 9 piezas es alta y baja queda en la calle Uruguay parage muy central; el dueño la vende para pagar una hipoteca de 100,000 $ que tiene sobre dicha casa, se dará por 157000 $ m|c ocurrir Bolivar 38. *Tomás Tamai.* 4532 p3 a28

Se alquila En San José de Flores, una casa alta y baja de 5 piezas con los muebles para una familia, tiene jardin y árboles frutales, solo á media cuadra al Sud de la parada del tramway, en la calle de Circunvalacion del Oeste.—Las llaves están en lo del Dr. Ruiz de los Llanos y para tratar Talcahuano 237. 4525 p3 ag28

Un hombre formal Inteligente y activo, desearia emplearse en una casa de comercio como dependiente, cobrador, ú otra ocupacion decente, dando las recomendaciones y garantías que se le pidan y estando dispuesto á ir á la campaña si fuese necesario.—Informarán en la oficina de este diario. 4553 p15 ag28

En Flores Se alquila ó se vende una hermosa quinta con la mejor fruta, con casa de 11 piezas, gas, algibe, cochera, gallinero, etc., etc., á una cuadra de la parada del tramway y en la calle Real. Se alquila con media manzana y se vende toda, con 4 piezas mas para peones.—La casa está habitada y pueden verla.—Tener presente que San José de Flores es la futura Capital de la Provincia.—Para tratar, Talcahuano 237. 4524 p3 ag 28

"Collége DE RIVADAVIA".—Habiendo los abajo firmados comprado al señor don J. Millet el colegio denominado "de Rivadavia", Alsina 290, por escritura pública pasada ante el escribano don José Victoriano Cabral, ofrecemos á los padres de familia nuestros servicios en ese establecimiento, donde los alumnos encontrarán una esmerada enseñanza.—El colegio recibirá como antes niños internos y externos, garantiendo al público que serán atendidos sus hijos de una manera satisfactoria.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*J. Laverhne—J. F. Gros—L. Lacombrade.* 4540 p8 ag 28

Al comercio Deseando estender y facilitar sus operaciones en plaza, la casa Delvoye, van Beselaere, etc, é hijos, fabricantes de tejidos en Roulers (Bélgica), acaba de establecer una agencia en esta ciudad, calle Tucuman, 243, bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye.—Surtido considerable de géneros blancos, desde 70 hasta 300 centímetros de ancho; lienzos azules, grises, pizarra, lencería de mesa, lienzos para colchones, cutí para pantalones; especialidad de géneros para manteles y servilletas de una gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc. Los precios son en moneda corriente, libres de derechos y de todo otro gasto. 4533 p3 m ag 28

Se venden Terrenos ojo especuladores, en Flores 3.600 vs cuadradas esquina Independencia y Libertad, alambrado y cultivado precio 40.000 $; terreno en Almagro calle Piedad, el tramway pasa por su frente 10 por 50 de fondo; Almagro Villa San Cárlos hay lotes de 30, 19 y 10 vs de frente por 58 y 66 de fondo precio 1,300 vs de frente, lindan con las preciosas casas quintas del Dr. Rueda y D. Cárlos Ramayon calle Moreno y Belgrano; calle Belgrano frente á la estacion Caridad empedrado su frente núm 1307 estension 570 vs cuadradas precio 27.000 $; ocurrir Suipacha 98 y 100 no se admite corredor. 4537 p3 ag28

El Mártes 30 del corriente
(DIA DE FIESTA)
ALAS 3 DE LA TARDE

Se rematará la linda casa situada en el Boulevard de la calle Santa-Fé, 768, entre las de Rio Bamba y Ayacucho. Las casas en dicha calle, pasando la de Callao, tienen la ventaja de tener tramway de ida y vuelta á la puerta.—La casa es moderna, tiene 7 piezas, etc., 2 hermosos patios y edificada en terreno de 12 ¼ varas de frente por 40 de fondo. Base para la venta, bajísima.—Detalles en la seccion de remates por—*Ebbeke y Diekelmann.* 4522 p1 ag 28

Baldosas del Havre
Para pisos, marca
E. DUBOSC

De superior clase, se venden por cualquier cantidad á precios mas bajos que otros corralones, siendo de introduccion directa.—Dirigirse á la sucursal de nuestro corralon, en la fábrica de Negro Animal, en Barracas al Norte, 3 Esquinas. *Portalis fréres y Carbonnier.* 4536 p8 ag 28

Cocinero Se necesita uno para la campaña Piedad 816, 4449 p3 ag 26

Café Billar de poco capital, se vende uno, Moreno esquina Caridad darán razon. 4345 p5 ag24

Arpa, Profesora de, Tucuman 80, altos. 4281 p3 a21

Papel Diarios para envolver ó empapelar. se venden en esta Imprenta, m|c. la arroba.

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Semilla De alfalfa fresca y de superior calidad, se vende en el corralon Méjico 57. 4050 p15 ag14

Cocinera Se necesita Cuyo 278, escusado se presente sin buenas recomendaciones. 4397 p5 ag25

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 4366 p30 ag 24

Almacen se vende uno, Defensa 531, frente al Mercado del Comercio, con regular capital y hace buen negocio. 4341 p15 a24

Barberos En la barbería, 25 de Mayo, 142, se necesitan 2 oficiales. 4474 p2 ag 27

Ama de leche Se ofrece una, para criar en su casa, con recomendaciones; ocurrir Tucuman 681. 4472 p3 ag 27

Campos en Italó Hay en venta varios lotes en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. 4499 p3 a27

Se alquilan Piezas amuebladas, con balcones á la calle y pension; Venezuela 146, (puerta de la derecha). 4482 p3 ag27

Pichincha En la calle Victoria 77, hay en venta dos buenos escritorios; el que precise, ocurrase daran barato. 4475 p3 ag 27

Acciones DE TIERRAS NACIONALES—Sin ubicar, se compran en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. 4501 p3 a27

Muchacho De 12 á 14 años, que sepa leer y tenga recomendaciones se necesita Paraguay 388. 4436 p3 ag 26

Se alquila La casa (esquina y corralon Nos. 2 y 4 Avenida Santa Lucia y Caseros. Para tratar calle Bolivar 549. 4431 p5 ag 26

Mucamo Se precisa un jóven español para el comedor, Juncal 150 4460 p3 ag 26

Dependiente Se necesita uno con buenas recomendaciones será preferido hable Inglés y Francés; ocurrase Florida 189. 4446 p3 ag 26

Se vende El almacen de la calle de Belgrano 17 por tener que ausentarse los dueños del pais. 4459 p3 ag 26

Ama de leche Se ofrece para criar á fuera ó en su casa, con recomendaciones, Paraguay 622. 4464 p3 ag 26

Se vende La pintureria y ferreteria, sita Santa Fé 269, esquina Libertad, se vende tambien la contrato de la misma casa; para tratar, allí mismo. 4438 p8 a26

Casa Se necesita para una familia inglesa, una casa de nueve á diez piezas, pisos de tabla, con buenos pátios, aguas corrientes y demás comodidades, al lado Norte de la ciudad.—Dirigirse á M., imprenta *The Herald*, San Martin 174. 4255 p7 a21

2 leguas campo En Lincoln se ofrecen en arrendamiento. Ocurrir Méjico 494, de 5 de la tarde para adelante. 4469 p15 ag 27

Se desea Saber el paradero de Lorenzo Pezzi, de nacionalidad italiano, por asuntos de familia; ocurrir Artes 196 altos, preguntar por Mateo Badel. 4476 p3 a27

La persona Que dejó en la confiteria Tucuman 378, una cantidad de música de piano y concierto, sírvase pasar á recogerla. 4484 p3 ag 27

Campos EN TRENQUELAUQUEN—Se venden 8 leguas de muy buen campo, sobre el meridiano quinto.—Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 4502 p3 a27

Al hijo pródigo VICTORIA ESQUINA SOLIS 589.—Se compran muebles usados y boletos del Monte Piedad siendo todo garantido. 4392 p1 m ag 25

Profesor se ofrece un jóven francés para dar lecciones de francés y dibujo, para la ciudad ó la campaña, solamente por la manutencion. Dirijirse Tacuarí 107. 4331 p6 a24

Se alquila Una ó dos piezas perfectamente amuebladas para matrimonio sin hijos ú hombre solo, en casa de familia y á 2 cuadras de la plaza Victoria; Victoria 290, último piso. 4347 p12 ag24

Se alquila Tres hermosas piezas ricamente amuebladas con balcones á la calle, en paraje muy central y casa de familia, para matrimonio ú hombre solo, precio sumamente módico y único inquilino; Buen Orden 42. 4346 ag24 p[illegible]

Campo EN LINCOLN.—Se venden 4 leguas de campo bueno, en 170,000 $ legua, una parte al contado y otra á plazo de 6 años, á pagarse al Gobierno; para tratar Alsina 50. 4489 p3 ag[illegible]

Foguista MAQUINISTA, se ofrece un inteligente para cualquier máquina á vapor, sea para la ciudad ó campaña; ocurrir Alsina 5. 4488 p3 a27

A D. José Gaviolli, Italiano, que pasó, se le previene que en el término de 8 dias, por la confitería, Tucuman 378, á arreglar sus asuntos y á recoger un baul que hace ya 5 meses dejó allí. 4483 p8 [illegible]27

Se precisa En una casa introductora norte-americana un jóven de 14 á 15 años, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Para mas informes ocurrir Victoria 136. 4465 p2 [illegible]27

Al comercio Con esta fecha hago entrega de la casa de comercio situada Artes 87, lo que aviso á mis acreedores para que presenten dentro del término de tres dias.—*Pedro Boue.* 4477 p[illegible] ag27

Campo en Olavarria Se venden leguas de campo de primera clase, con aguada y á solo [illegible] leguas del pueblo.—Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. 4[illegible] p3 a27

Se desea comprar Una cuadra de campo flor á inmediaciones de una estacion de ferro-carril. Para tratar, 25 de Mayo 190, Hotel del Universo. 4492 ag 27

Se precisa alquilar con contrato una casa para familia, que esté en buen estado y que tenga de doce piezas arriba. Garantías de primer órden para el alquiler. Ocurrir Piedad [illegible]

Terrenos baratos DE GRAN PORVENIR.—En las Lomas de la Ensenada, futura capital de la Provincia, se vende un terreno, ó mas, á precios acomodados. Para tratar ocurrase Chile 388, de 5 á 7 de la tarde. 44[illegible] p10 ag 27

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Se necesita Una yunta de caballos para carruaje, que sean sanos, mansos y diestros en el tiro; el que los tenga puede dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales G. E. M. 3868 p1 m ag 10

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Cueros DE CHINCHILLA—Se ha recibido de Bolivia una pequeña consignacion de cueros de primera clase en lotes de una docena, los interesados pueden verlos en el escritorio de los señores Runciman Ca. Piedad 73. 4350 p10 ag24

Economia RAPIDEZ Y FACILIDAD—Se encuentran en el uso de La Bomba de Blatchley con que se puede sacar agua de un pozo ó jagüel de 5 á 20 vs de profundidad.—Remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas, y están en venta en el corralon inglés de Juan E. Turner y Ca. calle Mendoza 335 (Boca). 4335 p7 ag24

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, es cribanja de M. Garay, ó Venezuela 210.—Nota: Es tambien Procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Se alquila Una casa quinta en San Fernando, propiedad de D. Adolfo Reyes, situada en la calle Real de este punto á San Isidro; para dar pormenores y tratar, ocurran Florida 521, altos, á toda hora del dia. 4177 p10 ag.19

El Dr. Morelle Se ha trasladado con su Escuela Libre y Clínica de Partos, de la calle de Garantias 26, á la de Corrientes 686, entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. 4161 p1 mes ag 19

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

El señor Parenthou Avisa al público que ha mudado su sastrería á la misma calle, Florida 150, casi en frente, y previene á su clientela que ha recibido sus géneros de media estacion y de verano. 4135 p10 a18

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Atahona En el pueblo del 9 de Julio, se vende, á precio módico, una atahona construida á la moderna, con 2 asientos, limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas, y que actualmente está en actividad; para tratar, en el mismo pueblo. 3973 p15 a 13

Segadora y atadora La sin rival (segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Tinte Infalible de Kelly para teñir el cabello, por mayor y menor en la botica y droguería inglesa de Kelly é hijos y en las sucursales.—Casa principal: esquina Suipacha y Santa Fé, sucursales: Alsina y Entre Rios, Defensa y Europa. 4384 p1m ag25

Se vende Una majada de ovejas al corte compuesta de dos mil cabezas, clase superior.—Los interesados pueden dirigirse en Campana casa del Sr. Martin (el Vasco). 4378 p6 ag25

Baules Las personas que tengan baules depositados en el Hotel del Universo. 25 de Mayo, 190, y en el Restaurant del Chapon fin, 25 de Mayo, 206 tendrán á bien reclamarlos en el término de ocho dias desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguna reclamacion. 4471 p3 ag 27

Una persona Formal, con buenos informes y recomendacion sobre su capacidad, desea encontrar colocacion como costurera ó ama de llaves, sea en la ciudad ó en las provincias, corta y cose vestidos y cualquier clase de ropa blanca, habla tres idiomas; ocurrir Venezuela 387. 4493 p3 a27

Panaderia EN VENTA—Por tener que ausentarse el dueño, se vende una panaderia, en el centro de la ciudad, muy acreditada, con buena clientela y buen mostrador, condiciones ventajosas; ocurrir Piedad 177. 4445 p3 a26

Al comercio Aviso al comercio en general, que he vendido mi negocio de almacen, sito Pasos 171, los que tengan algun reclamo, pueden hacerlo en el termino de 3 dias.—Buenos Airee, Agosto 26 de 1881.—*Michele Nanaglizio.* 4461 p3 a26

Mayordomo Un caballero inglés, con algunos años de esperiencia en trabajos de campo, desea hallar colocacion como mayordomo; dará buenas recomendaciones. Dirijirse por carta á Mayordomo, en la oficina de esta imprenta. 4455 p6 ag 26

Sepulcro DE SENILLOSA y UNZAGA—Se ruega á las personas que tengan deudos en dicho sepulcro, se sirvan sacarlos, por tener que hacer reparaciones importantes.—Pasados 30 dias de la fecha, los que no hubieran sido retirados, se depositarán en el osario general.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881. 4433 p1 m ag26

José A. Medina Participa al público y á sus relaciones particularmente, que ha trasladado su fábrica y depósito de pianos á la calle de Rivadavia 373, donde se encontrará siempre en venta un surtido general de pianos nuevos y usados, de las mas acreditadas fábricas de Europa y tambien construidos en el país.—En la misma casa se compran, cambian, componen y afinan pianos. 4440 p1m ag26

Taller de platería Se vende ó arrienda uno, muy acreditado y con todos los útiles necesarios, en el pueblo de Navarro.—A la persona que lo compre ó arriende, se le harán propuestas muy ventajosas por parte de la vendedora y se le podrá dar pension en la misma casa.—El mayoral de la diligencia puede conducir al interesado al mismo taller de la señora Emilia A. de Fernandez. 4463 p1m ag 26

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco Hipotecario acreditando el depósito de cuatro mil trescientos fuertes en cédulas série A, perteneciente á los menores Venancio Martin y Casimiro Abelardo Pia. Se suplica su devolucion á la calle Maipú núm. 40. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881. 4233 p20 a20.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, á todos precios.—Se venden á perpetuidad desde 1,500 $ m/c.—Se construyen, compran, venden, reedifican y se corre con los trámites municipales—Ocurrir al escritorio, Cuyo, 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 3 gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y mueblería.—Nota importante:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Debiendo Refaccionarse la bóveda de las familias Sanguinetti Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, se previene á todos los que tengan deudos depositados en ella, procedan á sacarlos en el término de 30 dias, y en caso de no hacerlo así, serán hechados al osario general.—Buenos Ares, Agosto 8 de 1881. 3871 p30 a10

100 $ diarios Se ganan fácilmente siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

Terreno Para edificar en la calle Santa-Fé. Se vende uno en 10 varas de frente á la calle Santa-Fé por 70 de fondo, á una cuadra de la estacion Centro América, por 36,000 pess. Otro de 13 de frente á la misma calle por 50 de fondo, á 28.000 pesos. Otro en la calle Suipacha, al lado de la iglesia del Socorro, frente 10 ó 49 en 70,000 pesos. Alsina 56. 4049 p15 ag 14

Mensura El agrimensor que suscribe, habiendo sido encargado por el Superior Gobierno de la Provincia, para hacer la entrega de los lotes vendidos en la Seccion 18a, avisa á los compradores que del 2 al 10 del entrante Setiembre, dá principio á dicha operacion.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*Angel Silva*, Perú 147. 4467 p3 ag26

Al Sr. Poletti Se ruega á este señor se sirva retirar en el término de tres dias de la habitacion Garantias 251 la escalera y demás objetos que dejó en dicha casa. Pasado los tres dias de la fecha, todo será vendido, sin atender despues reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881. 4487 p3 ag 27

Cementerio DEL NORTE. Suplico á las personas que tienen restos en el Sepúlcro construido en la Sepultura 4a. núm. 36 de la Seccion 15 del Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de Ley, porque lo contrario se procederá como es de práctica; para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á D. Juan Solari. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Bacigalupo.* Cangallo núm. 399. 4491 p m ag27.

Dependiente Español, de 33 años de edad, sin familia y con práctica en esta República en negocios por mayor, así como por menor, se ofrece para alguna de las provincias del interior ó para algun punto de la costa Sud de ésta. Tiene contabilidad suficiente para la administracion de cualquiera clase de establecimiento importante que él sea, y estando acostumbrado á buenoy malo, aceptar á cualquier empleo aunque sea humilde.—Dirigirse á las iniciales N. N., Balcarce 233. 4481 p6 a27

Por ausentarse Su dueño para Europa, se vende ó se alquila una casa á la moderna, con 12 piezas, pozo de rica agua, algibe de 40 pipas, sumidero hasta el agua, letrina, gallinero, y 2 desvanes, unos cincuenta piés de parras, muchos árboles frutales y limoneros, las piezas con cielo raso de yeso y piso de madera, 8 picos de gas, etc., etc. En la tienda Europa y Zeballos, darán razon. 4485 p3 ag 27

Al Comercio Habiendose separado de la Sociedad que con los abajos firmados tenia D Teodoro Lassalle, continuan los mismos negocios de Almacen por Mayor y Consignaciones á cargo de los que firman segun escritura social otorgada en esta fecha ante el Escribano D. Andrés R. Terry, y los que girarán bajo el rubro de Juan Chapar y Ca.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Juan Chapar, Santiago Hourcade.* 4497 p8 ag 27

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 4251 p2m ag 21

Al comercio Participamos que desde el 1° de Agosto ha sido disuelta por amigable convenio la razon social Bustelo, Palacios y Ca. del Bragado, quedando su pasivo á cargo del sócio D. Francisco Bustelo.—*Bustelo, Palacios y Compañía.*—OTRO.—Participamos que desde esta fecha hemos formado sociedad bajo la razon de Palacios Hnos, Pereyra y Ca, siendo el socio comanditario D. Francisco Bustelo.—Bragado, Agosto 1° de 1881, *Palacios Hnos. Pereyra Ca.* 4232 p30 ag 20

Licitacion A LOS MAESTROS ALBAÑILES.—Para los trabajos de albañilería, correspondientes á los cimientos y zócalos de los pabellones para la Exposicion Continental, que se levantarán en la plaza 11 de Setiembre; se llama á licitacion, advirtiéndose, que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el 25 del corriente, á las 2 de la tarde. Para ver el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir á la secretaria del "Club Industrial", todos los dias hábiles, desde las 2 á las 4 de la tarde. 4201 p8 ag 20

Licitacion DE PLANOS.—Se llama á licitacion para 5000 ejemplares, segun el croquis respectivo de la distribucion general.—El formato será el de "El Industrial", nuevo formato.—Deberá acompañarse una muestra del papel que empleará.—Se pide precio: 1°, en un solo tiraje en negro; 2°, con 3 colores.—El proponente indicará el tiempo en que se compromete á entregar los 5000 ejemplares, y presentará un especímen de impreso para poder juzgar de la buena ejecucion de este trabajo. 4200 p8 ag 20

Preceptora Se precisa con diplomas del Consejo General de Educacion, para la Escuela Elemental de niñas del pueblo del Azul, con la asignacion de mil seiscientos pesos m|c mensuales:—La persona que desee este puesto puede pasar á verse con el apoderado, Córdoba 580, de 9 á 11 a. m. 4250 p8 ag21

Féria en Chascomús Á LOS SEÑORES HACENDADOS.—La Asociacion Rural de Chascomús invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la sexta Féria que tendrá lugar en esta ciudad, en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo setiembre. Para el pedido de local ó informes que necesiten, pueden dirigirse á la Secretaria, calle Belgrano, núm. 2.—Chascomús, Agosto 4 de 1881.—Angus Ross, Presidente.—*Saturnino Justo*, Secretario interino. 3820 p25 ag 8

El Aspirante Nueva marca de cigarrillos escepcionales de todas clases. Tabaco habano extra flor y papel especial.—Fábrica de Damian Benitez, inválido de la Defensa, Lorea 338.—Los paquetes llevan por señal un monograma en tinta negra. Se recomienda á sus amigos y compañeros, en la inteligencia que serán bien servidos, á la vez que harán un servicio. p8 ag23

Licitacion La Comision Directiva de la Exposicion Continental ha dispuesto poner á licitacion la confeccion del catálogo de la misma Exposicion, á cuyo fin admitirá propuestas cerradas hasta el 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, hora en que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados. Para mayores informes ocurrir á la Secretaria del Club Industrial Rivadavia 49 (altos), todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 4312 p12 ag23

Banco Argentino Se convoca á los señores accionistas de este banco para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Agosto del corriente año, para someter á su aprobacion la memoria y el balance general correspondientes al último semestre del 80 y primero del 81. En esta reunion se procederá, segun lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, á la renovacion del Directorio. Local del Banco, San Martin 90.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1881.—*El Secretario.* 4048 p14 ag 14.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuelas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—Antonio Pirate, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

Importante Cursos completos practico-teóricos de los idiomas francés. inglés, italiano, español, como de la contabilidad comercial y de la manera práctica de llevar los libros, con seguridad y franqueza, buscando el tiempo mas corto para que los estudiantes no se fastidien ni se cansen en aprenderlos. El profesor se ofrece tambien para dar clases en los colegios y á domicilio á precios módicos. Se ofrece como tenedor de libros por arreglo, de cuentas. 25 de Mayo 241. 4025 p 15 a 14.

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Ultimas Novedades literarias francesas, recibidas y en venta en la Libreria del Mosquito, Florida 88:—Péchés Mignons; Amant de la Contesse; Lia Margot; Les amours de Napoleon III; Les femmes de l'Empire; Contes fantastiques; Perret, les pyrennées françaises; Le lendemain du pèché; Iles du Pacifique; L'homme est-il libre; Le roman d'un maitre d'école; Cherchez l'amour; Journal d'une bourgeoise; Crime et debauche; Monsieur le Ministre; Mémoires d'un ingenieur; Montepin, son altesse l'amour, 6 vol.; Verne jangada; Les 4 peurs de mon general; Contes de l'abbé Colibri; Contes à rire; Dans le tourbillon; etc., etc. 4411 p5 ag 25

Al Comercio Participamos al comercio que con fecha de ayer ha quedado disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro mercantil de J. Chapar Lassalle y Ca. segun escritura otorgada en esa fecha por ante el Escribano D. Andrés R. Terry, quedando separado de esos negocios D. Teodoro Lassalle, y á cargo del activo y pasivo de los negocios D. Juan Chapar y D. Santiago Hourcade.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*Juan Chapar, Teodoro Lassalle y Santiago Hourcade.* 4498 p8 ag 27

Pichincha Atencion capitalistas especuladores—Se venden 96,000 varas cuadradas de terreno en el gran boulevar.—Son nueve y media manzanas de terreno de 100 por 100, á 3 cuadras ántes de llegar á la Chacarita, lindero al gran boulevard que se vá á hacer, este terreno es de mucho porvenir, vale 2.000,000 $m|c.—Este terreno es muy lindo y alto; lo vendemos por el ínfimo precio de *dos* pesos vara cuadrada.—Llamamos mucho la atencion de los especuladores y capitalistas sobre esta venta; para tratar, Alsina 50, Oficina de Tierras. 4490 p3 a27

A los rematadores La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina de acuerdo con el artículo del reglamento que á continuacion se transcribe, invita á los señores rematadores á una reunion en estos salones Perú 23, el 31 del corriente á las 3 de la tarde para tratar de los remates en la Exposicion que debe inaugurar esta Sociedad el 22 de Setiembre próximo.—Art. 56 Habrá féria durante y despues de la Exposicion: Durante la Exposicion en los dias 29 y 30 de Setiembre y 1° de Octubre, en los que solamente podrán efectuar ventas los rematadores que sean sócios de la Sociedad Rural Argentina y con arreglo á las instrucciones que les dará la Comision Directiva.—Despues de la Exposicion en los dias 3, 4 y 5 de Octubre, en los que se podrá vender sin la prévia condicion de ser sócio el rematado, y con arreglo á las mismas instrucciones.—Buenos Aires, 26 Agosto 1881—*La Comision.* 4478 p3 ag06

Sociedad Anónima de propietarios para la Higiene de Buenos Aires.—Reconquista 79.—El Directorio convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Juéves 1° de Setiembre, á las 2 p. m., en el escritorio de la Sociedad, Reconquista 79, para la presentacion del balance del 1er. semestre.—Para tener derecho de asistencia y voto, segun lo dispone el artículo 35 de los Estatutos, deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta dos dias ántes de la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*El Secretario.* 4149 p13 ag 18

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio! y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado espresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al país.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Se venden En el partido del Cármen de las Flores, Cuartel 6°, 104 cuadras de campo.—En el mismo campo existe una casa de negocio con 2 cuadras alambrado; las poblaciones son: 1 pieza de material con panaderia, con horno de 4 varas, 1 galpon techo de zinc, 1 pieza para billar, de zinc y tabla, 3 piezas paja, con buenas maderas, en dichas piezas está el almacen y tienda y otros varios artículos de comercio.—Si los interesados no quisieran tomar las existencias, se venderá el campo y las poblaciónes, monte y alambrado solamente, todo por 65,000 $ m/c al contado.—Dirigirse á los dueños, Calveras y Mas, en el Cuartel 5° del mismo partido. 4121 p1 m ag 18

Interesante á los enfermos

Procedentes de Málaga, se acaban de recibir los maravillosos y eficaces *Bálsamo y Ungüento del Padre Gregorio*, tan conocidos y admirados por todas las clases de la sociedad, los cuales sustituyen con ventaja á todas las medicinas y curan con mas rapidez y seguridad toda clase de "Heridas" y "Ulceras" por mas desesperante que sea su estado.

El régimen que se ha de observar durante la curacion, lo explica el prospecto que acompaña á cada frasco.

La ocasion es propicia para los enfermos actuales y para los previsores, pues estas medicinas garanten su vida en todas ocasiones y evitan los mas penosos sufrimientos y los incalculables gastos que ocasiona la asistencia de una larga y penosa enfermedad.

Depósitos para la venta:—Rivadavia 46 (peluqueria del Sr. Navarro).—Defensa 64 (joyeria).—Santiago del Estero 255 y 257 (sastreria y tienda).—Bolivar 160 (peluqueria del Figaro). 4239 p15 ag 21

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Órden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por D. José M. Doce, 50 $ m/c: El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dosilovo, 20. Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25: Anuario de terapéutica, materia médica, farmácia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoologia, anatomia y fisiologia, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de mágia blanca, con sus distintos medios y diversos sistemas de ejercerla, astrologia, zodialogia, cartomancia, cafeomancia, etc., por Saint-Croix, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Dominguez. 2 tomos, 80, y muchas otras novedades á precios módicos. perm.

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapos, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubineses por vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. 6563 m15 perm.

Escuela de baile Gran salon de lujo, Artes 196, altos, escalera á la derecha.—El que firma, maestro de baile y primer bailarin que ha sido en los primeros teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, segun se puede comprobar por documentos auténticos, se hace un deber en poner en conocimiento de los aficionados al baile y del público en general, que tiene ya establecido su salon en la calle y número arriba espresados, en donde enseña en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, como ser: cuadrillas francesas y del país, lanceros, wals, etc.; advirtiendo que se enseña tambien el wals saltado, que es hoy el gran baile de moda y bailado en las principales sociedades. Lecciones todas las noches, empezándose á las 8. Se dan tambien lecciones á señoritas, en sus propias casas.—*Alberto de Giovanni.* 4330 p15 ag 24

7 leguas DE CAMPO—En el partido 9 de Julio y á 10 leguas del Bragado, se arriendan CAMPO PARA INVERNADA Ó PARA OVEJAS.—Se venden ochocientas cuadras de campo, perfectamente cuadrado, de magníficos pastos, y con poblaciones, situado á 19 leguas de la Capital y muy cerca de una estacion del Ferro-Carril del Oeste.

2 1|2 LEGUAS DE CAMPO.—Con aguada permanente, en su mayor parte pastos finos, está poblado con varios puestos con ovejas y vacas, dista 15 leguas del Tandil. Se venden.

1,000 OVEJAS MESTIZAS FINAS—Se venden muy baratas, están en el Partido de Las Flores.

SE VENDEN—10,000 vs. cuadradas de terreno, á 20 cuadras al Norte de la plaza Victoria, con frente á tres calles y lindando con el terreno en que deben construirse los edificios nacionales.

100 CUADRAS—Con buena poblacion, galpon y todo alambrado, aparente para tambo ó chacra, á media legua de la estacion Ranchos, F. C. del Sud. Se venden.

VEINTE LEGUAS—Se venden en el Rio Quinto, sobre la márgen de este rio.

UN GRAN ESTABLECIMIENTO—De campo compuesto de cinco leguas de superficie, pastos tiernos, aguada permanente, muchas poblaciones, quinta, alambrados, corrales y útiles, situado á 40 leguas de la ciudad; se dá en arrendamiento con contrata por 15 años.—Está alambrado.

Escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 de la tarde. 4340 p5 ag 24

Consejo Escolar DE AYACUCHO.—*Licitacion.* Debiendo repararse, á la brevedad, los edificios de las escuelas comunes del distrito, y habitaciones de los maestros, segun plano y proyecto aprobados por el Consejo General de Educacion, por el presente se llama á licitacion durante el corriente mes.—Las propuestas, á mas del nombre del licitante, deberán expresar el de la garantía, y se abrirán en sesion pública, en casa del Dr. Adran, el primer Domingo de Setiembre próximo, á las 4 en punto de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna si así lo creyere conveniente.—Por mas datos, á cualquier hora, pueden ocurrir los interesados al domicilio (casa de D. Elias Morales) del infrascripto Secretario, quien les dará todos los necesarios.—Lo que se suplica por acuerdo de este Consejo y efectos consiguientes.—Ayacucho, Agosto 1 de 1881—José Adran Botana, Presidente.—*Manuel Vilardaga*, Secretario. 3806 p 20 ag 9

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10.—Aviso á las sociedades que me comprometo enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, dicha cuadrilla.—*A. Constante.* 2976 p1 m ag 2

"Elegantes porteños" En la cigarreria "La Catedral", San Martin 6, frente á la Catedral—se expenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados espresamente para los fumadores delicados y de buen gusto.—El papel con que se han elaborado es de puro tabaco, procedente de la única manufactura que de este artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano hebra que contienen ha contribuido á la buena aceptacion que han tenido entre las personas del *high life.*—Pidan en los cafés y confiterias los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados por FRANCISCO OLIVERO y Ca. 3777 p1m ag 6

Al comercio Participamos que de comun acuerdo hemos disuelto desde el 1° de Abril del corriente año, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon mercantil de M. Laplace y Larrouy, quedando al cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad Da. Maria G. de Laplace, como consta de la escritura de disolucion otorgada ante el escribano D. Andrés R. Terry, con fecha 16 de Agosto de 1881.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Juan Larrouy—Maria G. de Laplace.*—OTRO:—Participamos al comercio que desde el 3 de Julio del corriente año, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo del negocio de fábrica de carros y carruajes, situado Buen Órden 533, el que seguirá girando bajo la razon mercantil de M. Boussaque y Ca., segun contrato otorgado ante el mismo escribano Sr. Terry y en la misma fecha del anterior; quedando separado de este negocio el Sr. D. Juan Larrouy, segun la disolucion social invocada en el anterior aviso.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Mateo Boussaque—Maria G. de Laplace.*—OTRO:—Participamos que con fecha 19 de Agosto de 1881 y por ante el escribano D. Andrés R. Terry, se ha firmado un contrato social entre los suscritos, en el negocio de corralon de fierros y articulos para carruajes, establecido Buen Órden 526, el que girará en lo sucesivo bajo el rubro mercantil de M. Laplace é hijo, siendo gerente D. Juan Laplace.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Maria G. de Laplace—Luis Saffores—Juan Laplace.* 4320 p6 ag 23

ARMAS
Se compran nuevas y usadas; ocurrir Piedad 74. 4479 p8 ag 27

Aviso Oficial
Contribucion Directa de la Provincia

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E., por decreto de 21 del pasado, ha fijado todo el presente mes para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia.

Los que nó lo verifiquen en ese plazo, incurrirán en la pena del 50 % de multa.—Direccion de Rentas de la Provincia, Agosto 1° de 1881.—*El Jefe.* 3939 p16 ag 12

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilliaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.

Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones ¡infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Hígado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite: bajo la accion de estos productos, la energía y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Hígado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES
R. LEZICA Y Ca.
Venta por mayor
4393 p1m ag 25

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

FAWCETT, PRESTON Y Ca.
Ingenieros y Constructores
(LIVERPOOL)

FAWCETT, PRESTON & Co. LIVERPOOL

Los señores FAWCETT, PRESTON y Ca., tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Dr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZÚCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
TECHOS DE FIERRO de todas clases, construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
Gmo. J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
4434 d p m ag 26

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia 23 de Agosto, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A de 1000 ps. fts.

117 1171 1680 2356 3068 4246 5037
131 1182 1691 2455 3118 4311 5219
132 1296 1764 2488 3326 4316 5985
458 1356 1765 2579 3338 4391 ......
568 1458 1807 2733 3718 4573
584 1494 1872 2809 3918 4581
661 1507 1953 2844 4043 4637
748 1552 2220 2958 4226 4699

Serie A de 400 ps. fts.

332 8930 13520 19311 28550 33466 40809
397 8947 13800 19312 28611 33513 40906
652 9333 13823 19376 28643 33543 40916
722 9371 14285 19419 28809 33726 41101
752 9552 14585 19689 28972 33758 41277
1048 9677 14785 20098 29068 33887 41332
1302 9801 14886 20221 29195 34017 41401
1319 9848 14893 20317 29244 34318 41447
3277 10031 15013 20820 29289 34330 41480
3376 10034 15030 20890 29627 34400 41554
3396 10244 15092 21026 29696 34464 41600
3467 10245 15141 21511 29989 34567 41630
3513 10529 15155 21597 30190 34673 41673
4274 10611 15371 22199 30198 35008 41726
4372 10662 15650 22260 30358 35061 41743
4851 10727 15736 22425 30413 35230 41748
4919 10731 15835 22445 30506 35335 41825
4927 10791 15839 22581 30654 35383 41861
5326 10990 16075 22887 30713 35699 41866
5521 11029 16093 22948 30735 35702 41874
5576 11084 16174 23207 30947 35777 41876
5639 11407 16571 23556 30959 35794 ......
5714 11497 16572 23763 31035 35860
5723 11688 17238 23780 31354 35915
5783 11988 17466 23873 31642 36065
5787 11042 17477 23959 31742 36089
5801 12289 17513 24138 31743 36352
6566 12293 17516 24273 31855 36478
6636 12329 17693 24626 32005 36530
6912 12649 17706 24716 32393 37132
7511 12949 18276 24827 32817 37407
7718 12957 18352 25455 32825 37449
7853 13056 18382 25960 32881 37600
8023 13073 18437 26293 33006 37602
8327 13101 18644 26349 33165 37778
8419 13177 18690 26566 33170 38018
8733 13295 18731 27866 33376 38328
8756 13357 18734 27899 33377 38390
8772 13406 19100 28218 33380 38501
8824 13493 19274 28356 33448 38673

Serie A. de 200 ps. fts.

41 996 2254 3905 5352 5791 6299
118 1051 2255 4173 5356 5810 6317
246 1402 2317 4181 5525 5828 6333
327 1737 2445 4301 5526 5887 6344
341 1785 3073 4372 5527 5935 ......
366 1788 3418 4722 5629 5965
378 1959 3452 4824 5708 6195
542 2142 3720 5104 5731 6271

Serie A. de 100 ps. fts.

136 1542 2761 5290 6681 8769
150 1938 2910 5353 6943 8792
390 1953 3142 5354 7015 8801
693 2031 3626 5355 7209 8803
893 2193 3671 5371 7262 8809
1047 2224 3876 5475 7386 8814
1111 2255 4106 6108 7660 8852
1158 2405 4227 6169 7765 8856
1214 2438 4283 6481 7791 ......
1238 2514 4737 6557 7810
1321 2556 5053 6558 7830

Serie A. de 50 ps. fts.

59 980 1778 2413 3283 3317
513 987 1888 2836 3287 3337
605 1105 1902 2985 3298 3344
710 1620 2031 3212 3302
831 1693 2148 3275 3309
917 1743 2224 3281 3310

Serie B. de 1000 ps. fts.

65 513

Serie B. de 400 ps. fts.

163 240

Serie B. de 100 ps. fts.

98

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1° de Octubre, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que tengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores**, y son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

2083 2199 4826 4960 5570

Serie A. de 400 ps. fts.

1445 11057 16702 24152 31500
6820 11702 17197 24694 31612
7103 11703 17837 24868 31631
7387 12650 20188 25892 32374
9076 14127 22302 26010 33305
9101 14342 22908 26702 33306
10423 15017 23818 27969 33940
10098 15447 23854 28507 34519
35324
35301

Serie A. de 200 ps. fts.

1063 3211 3957 5628
1682 3315 4464 5928
2990 3556 5242

Serie A de 100 ps. fts.

8 881 1726 3062 3445 5117 5763 6958
35 931 1746 3215 3635 6118 6631 7312
336 1710 2991 3438 4854 5123 6723 8209

Serie A de 50 ps. fts.

72 784 1157 2312
607 822 1836 2833
610 932 1887 ......

Serie B de 1000 ps. fts.

167 510

Serie B de 400 ps. fts.

233

Serie C de 400 ps. fts.

237 753 1177
461 756 1524

Serie C de 100 ps. fts.

34

Serie D de 400 ps. fts.

15 398 416

Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—*J. M. Lafuente*, Secretario. 4506 p30 a27

FLUIDO
M
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

RECREO DE LAS FAMILIAS
Rio Carapachay—Tigre.—Las personas que deseen conocer las islas, tienen en estos momentos el paseo mas agradable del año, el esplendor de la primavera y á mas tienen muchas diversiones en el Recreo, como caza, pesca, etc.—Llegando á la estacion Tigre encuentran el vapor *Tigre*, que lleva las personas en 15 minutos al Recreo, donde á la llegada tienen un almuerzo esquisito. 4373 p15 ag 25

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para llagas, fístulas, tumores malignos sin operacion; enfermedades del aparato digestivo, urinario y venéreo sifilítico por crónicos y rebeldes que sean.
CURACION RAPIDA
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
4387 p1 m ag 25

Ferro-Carril del Oeste
AVISO

Se llama á licitacion para la venta de una tonelada próximamente de retazos de suela y recortes de cueros.

Los articulos estarán á la vista de los interesados, todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m., en los talleres del Ferro-carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán cerradas en los talleres del Ferro-Carril del Oeste, hasta el Miércoles 31 del corriente.

—Agosto 24 de 1881.—*El Gerente.* 4420 p4 a25

CARBON CARDIFF
De trasbordo: carbon Cardiff, de cocina y de fragua, entregado á domicilio ó en las estaciones de ferro-carril, libre de porte,
Peso y calidad, garantidos.—Precios acomodados.
Por órdenes al escritorio, San Martin 49, ó en la Barraca del Puerto, Avenida Santa Lucia, sobre el Riachuelo.—ROIG y GOWLAND. 4194 p15 ag 19

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para tocador. 4315 a14 vel4

CARRETELES CHATOS

815 CALLE DE PIEDAD 187
M. FORRESTER Y Ca.
¡¡EL MEJOR DE LOS HILOS!!
PARA MAQUINA 7838

EL MEJOR REMATE
DE
MUEBLES
¡¡EL MAS LUJOSO DADO HASTA HOY!!

15 Juegos de sala, salon y fantasía.
5 Juegos de dormitorio, muy elegantes.
6 Juegos de comedor, diferentes calidades.
Arañas de bronce y nikeladas, riquísimas.
Varias de cristal elegantísimas.
Cónsolas con espejo, alta novedad.

Sillas de fantasía Pouffs, juegos de centro, todo alta novedad y flamante.
PIANOS RIQUISIMOS y NUEVOS.
Espejos sueltos, muy ricos.
Muchísimos muebles de lujo y novedad.
Alfombrados varios y muy ricos.

EXPOSICION PARA SEÑORAS, UN DIA ANTES.—TENDRA LUGAR EL REMATE
El Juéves 1° de Setiembre
A LAS 7 DE LA NOCHE
Por BALTAR Y QUESADA
4551 p3 ag 28

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO
de Defresne
FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar**, posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos mas delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastío hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,
El Raquitismo,
El Enflaquecimiento,
La Anemia,
Las Enfermedades del Pecho
La Tisis,
Los Infartos de las glándulas del cuello.
El Gurmio en la cara y en el cuello.

Casa GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne, Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMAULT Y Ca, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los **Cigarrillos indios** para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de *Asma*, la *Tos nerviosa*, la *Ronquera*, la *Extincion de la voz*, las *Neuralgias de la faz*, el *Insomnio*, y combatir la *tisis laringea*.
Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Ca.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

JABONES MEDICAMENTOSOS
de GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO
contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.

JABON de ALQUITRAN de NORUEGA
contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.

JABON SULFO-ALCALINO
Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON de ACIDO FÉNICO
preservativo
y anti-epidémico.

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS DE PALANGIÉ
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amígdalas*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las **Pastillas de Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE FÉNICO DE VIAL
Farmacéutico en Paris.

El ácido Fénico es el principio activo del alquitran separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las **Enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe y Ronquera.** Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesion les obliga á hablar mucho.

Depósito en Paris, GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3 quinas**, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca, y en las principales Farmacias.

RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA
La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT
Esta empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada o de té lijero.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SEBASTOPOL
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca y en todas Farmacias.

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio de Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, es resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion* que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.*
1856 v ag31 jl17

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 128
pem.

Importante remate
Pedro de Elizalde & Cia.
Por cuenta de dos casas introductoras francesas
EL LUNES 29 DEL CORRIENTE
En nuestra casa, Piedad 211 y 213
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
A PLAZOS

Importante remate de casimires de verano y media estacion, hasta la clase mas fina.

AL MISMO TIEMPO
Al contado—Varios lotes portenecientes al concurso de Vidal y Ca.
4448 p3 a26

Por JUAN C. VIDAL y Ca.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
J. GOFFRE ED. FERMEPIN
EN LA CASA, CANGALLO 208
El Miércoles 31 del corriente y Juéves 1° de Setiembre
Venderemos todo el surtido de la casa, que no detallamos por su mucha estension.
4426 p6 a25

HUILE
DE FOIE DE MORUE
IODO-FERRUGINEUSE
AU QUINQUINA
et à L'ÉCORCE d'ORANGE
AMÈRE
du Dr DUCOUX
209, Rue St Denis, 209,
PARIS
PRIX du ½ FLACON 3f50

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao,** el **Hierro,** la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI HERMANOS y Ca;—ZINEROIN y Ca

---

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS:
Newark, N. J., - - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama,	4 á	50
Bridas de Motar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogs y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro* y *ácido carbónico*.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA 131, Boulvard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres* DEMARCHI, PARODI y Ca.

MARCA DI FABBRICA
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomus
CASA DEL AUTOR

Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS
EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
—Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

---

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION

En Buenos Aires, al año............	$ m/c 300
Fuera de la Capital al año..........	$ oro 14

Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Belgrano—348
4154 p1 m ag 19

ELECTRICIDAD

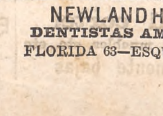

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera, cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, roturas ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que cura positivamente, certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de,

Receta favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los dolores períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero de la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y. E. U. A.

Unicos agentes por mayor:— Demarchi, Parodi y Ca., Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Ca
8931 a 29 perm.

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore
482 o20 perm

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS
SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que sí una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas al crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad. Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de fácil digestion y que, con justo título, merece la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo há por M. DELANGRENIER, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, dá buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ALAMBRE PATENTE
GBaS
6
CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.
JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
perm.

La Foncière
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corriente 303, frente al teatro de la Ópera.
perm.

Colchon elástico metálico

EL SIN RIVAL
Y GARANTIDO POR UN AÑO

Si nos permitimos garantirlo es porque podemos apreciar su buen trabajo y conocemos los materiales que entran en la fabricacion.

Uno de estos económicos y durables colchones de fierro con 3 *piés de ancho*; los largueros de 1 1|2 pulgada de ancho por 2 líneas de grueso; 24 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.

Por 200 pesos moneda corriente
El mismo con 3 y 1|2 *piés de ancho*; largueros de fierro de pulgada y media de ancho por 2 líneas de grueso; 30 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.

Por 250 pesos moneda corriente
El mismo con 4 *piés de ancho*; largueros de fierro de 1 y 3|4 pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 36 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.

Por 300 pesos moneda corriente
El mismo, con 4 y 1|2 *piés de ancho*: largueros de fierro de 1 y 3|4 pulgadas de ancho por 2 líneas de grueso; 42 resortes; tela metálica con alambre especial y malla fina.

Por 350 pesos moneda corriente
La casa tiene *alambre extra*. Para las personas que deseen los colchones con este alambre, como las que, variando las dimensiones anteriores, los quieran de medida, yendo á tomarla á domicilio, se establecerán precios convencionales pero siempre módicos.

Se fabrican 20 clases tejidos metálicos para pajareras, gallineras, corrales de ovejas, empleando el alambre de acero de Ryland.

A 8 pesos moneda corriente la vara cuadrada.
Hay estopa de tres clases hecha á máquina, 60, 80 y 100 ps; cerda rizada, á 200 pesos arroba.

Almacen del colchon elástico metálico
205 CALLE DEL PERÚ 205
Fabrica: Piedad 1257
4318 p30 ag 23

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

---

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS
CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
À LA CIUDAD DE LÓNDRES
4295 p2 ag 23 m

Pólvora de cazar
DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE
PIGOU WILKO Y LAURENCE
(LIMITED)
LONDRES
F F F Marca Cóndor

Extra-fina marca "Alliance".—Se vende en las principales armerias y ferreterias.—Pólvora de minas, etc.
Agentes:
BATES, STOKES y Ca.
MAIPU 79
3737 p1 m a 6

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos «Sublimes Extra», del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada «El Rey del Mundo» de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarrería, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de ....nes.—*Antonino Alonso*, fabricante.
2189 p2 m 2a. páj. jl 27

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—Además se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y Ca
335 Calle Pedro Mendoza
BOCA.

Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:

Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estacones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados, listones para corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo 3041 p1 m ag 4

"TU Y YO"

Esta cigarreria y fábrica de cigarrillos especiales, establecida hace 4 años, en la calle de Florida 223, bajo la firma de A. V. Chacon, tiene el gusto de comunicar á su clientela y al público en general, que en adelante girará con la firma Chacon y Celery, y que ahora, como antes, no omitirá sacrificio para complacer y servir bien á sus favorecedores.

Teniendo á su alcance elementos necesarios para mejorar en lo posible el ya bien acreditado cigarrillo de esta marca y fábrica, pondrá, para su elaboracion, los mejores tabacos recibidos de la Habana, así como los precios reducidos en relacion á la bondad del artículo.

En cigarros habanos, picadura, hebra y corte corriente, podemos ofrecer lo mas selecto, fino y barato.

Especialidad en tabacos y cigarros de Bahia.

Los pedidos de la campaña y exterior serán atendidos con esmero y prontitud.

CHACON Y CELERY
FLORIDA 223
4152 p1 m ag 18

EDICTOS

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Justo V Ortiz se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. SEBERO FEIJOO que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Pablo E. Diaz los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario D. A. Nevares Tres Palacios, en la inteligencias de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881—*Joaquin Reynoso*; Escribano Secretario.—Cabildo. 4495 p15 ag 27

Por disposicion del Sr. D. Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. WISNER y CHAPEAURROUGE, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 29 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*P. Andrés Rodriguez*, adscripto á la oficina del escribano secretario D. P. Sicouret, oficina Cabildo, 2° patio. 4279 p7 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS GNESE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Roque Repetto.* 4276 p30 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYÁ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 4278 p30 ag 21

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público, el dia 4 del entrante mes de Setiembre, por el martillero don Mariano Billinghurst é hijos; dos fracciones de terreno perteneciente á don Demetrio Pereyra, situados en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de 213 metros de frente al Oeste, 162 metros 5 decímetros al Este, 189 metros 79 centímetros al Norte y 381 metros 24 centímetros al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que vá á las Lomas de Zamora en medio con don Isidoro Gorrido, por el Este tambien calle en medio con don Luis Cruz, por el Norte con don Juan Lanús y por el Sud con el referido Pereyra; cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 $m|c.—La segunda fraccion se compone de 57 metros de frente al Oeste, 43 metros 48 centímetros al Este, 431 metros 95 centímetros al Sud y 381 metros 24 centímetros al Norte lindando al Oeste con don Isidoro Gorrido, al Este con D Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda y al Norte con Marcelino Palacios, tasada en 3,000 $m|c.—Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas informes, ocurran los interesados á la oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscrito. 4275 p12 a21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, se hace saber á los herederos de D. ANTONIO BERMEJO, por el término de 15 dias, la providencia siguiente dictada por este juzgado, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Da. Martina Calderon de Diaz, que dice así:—«Mercedes, Agosto 19 de 1881—Cítese de remate á los deudores haciéndoseles saber que si dentro de tercero dia no oponen escepcion legítima alguna, el juzgado mandará llevar adelante la ejecucion.—Líbrese oficio que se pide y háganse las publicaciones de edictos que se solicita, en los periódicos LA NACION y *El Oeste.*—San Martin.—Ante mí, Manuel Malmierca.»—Al mismo tiempo ha ordenado tambien se les haga saber que deben comparecer ante su juzgado y por la oficina del secretario autorizante, á tomar la intervencion que les corresponde en esta, y lo que deberán hacer dentro del término de la ley; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Agosto 19 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano secretario. 4246 p15 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente (que deberá publicarse por 15 dias), á los Sres. D. ALFREDO BOETTENEO y D. JULIO ZOLLER, para que dentro de dicho término, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascrito secretario, comparezcan á este juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido en la demanda que contra ellos ha interpuesto D. Manuel C. Contreras en representacion de D. Agustin Bibolini, por cobro de alquileres, correspondientes á una finca situada en el pueblo de San Pedro; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor, como lo prescribe el artículo 80 del Código de Procedimientos, si no comparecieren en el término legal.—San Nicolás, Agosto 12 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 4261 p15 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO B. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 4437 p30 ag 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IRENE MUÑOZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 4452 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á D. JOSÉ LASCANO, para que en el término de 30 dias, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa Da. Felisa Pardo, sobre vénia supletoria, que tramitan por la secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*E. G. Oliver.* 4444 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á D. JUAN FREICHE, D. N. PEQUIN y D. J. M. ARENAZA, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto (Bolivar 21), á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que como linderos les corresponde en los autos que sigue D. Calvino Barker, sobre mensura de un campo ubicado en el partido de Lincoln; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Avelino Rolon.* 4319 p15 ag 23

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido se cita y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en el cuartel 4° de este municipio, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo aproximadamente, lindando por el Sud calle por medio con el Sr. Madero, por el Norte con D. Fernando Jaren, por el Este con Catalina Rissi y por el Oeste calle por medio con Escafú; solicitado en compra á la Municipalidad por D. Juan Lavayetti, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaría á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento.—San Fernando, Agosto 8 de 1881—*El Secretario.* 3821 p30 a9

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de Da. ROSA GIGENA, á fin de que se presenten á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado en el término de treinta dias.—Bragado, Agosto 4 de 1881.—*Cárlos F. Jáuregui*, Sustituto. 4012 p15 ag 14.

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado, se rematará en subasta pública, el dia 16 de Setiembre próximo, una finca de propiedad de D. Ludovicus Ressia, tasado en la suma de 30,000 $ m/c. por cobro ejecutivo de pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881.—*Pedro A. Duval*, Juez de Paz. 4274 p30 ag 21

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de quince dias á D. GREGORIO HUNT, á fin de que comparezca dentro de dicho término por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe, á estar á derecho en los autos seguidos por D. Ramon Hunt, contra la testamentaria de D. Pedro, D. Tomás, D. Raymundo, y Da Leonarda Oliva sobre posesion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 4442 p15 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que por insuficiencia del activo, se dan por cerradas las operaciones de la quiebra de D. LEANDRO ANTELO, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4299 p5 ag 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881—*Estanislao Lopez*, Defensa 82, (altos) 2° patio. 2996 p30 ag 3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en los autos testamentarios de D. Juan Labeyrie, se hace por el término de 20 dias contados desde la fecha á los acreedores del causante de dicha sucesion el auto recaido en el mencionado espediente que dice así: Buenos Aires, Agosto 3 de 1881—Por lo que resulta del estado adjunto, declárase concursado al Abintestato de D. Juan Labeyrie—En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 727 del Código de Procedimientos, nómbrase síndico al DR. D. ARTURO E. CONDOMI á quien se entregarán bajo inventario las pertenencias, libros y papeles pertenecientes á Labeyrie y se fija el término de 20 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, citándose á estos por edictos que se publicarán en los diarios *El Nacional* y LA NACION y en uno de los que se publican en Chascomus—Noguera—Ante mí, Estanislao Lopez—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2° patio) Estudio del Dr. Condomi, Alsina 87. 3793 p20 ag7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 2276 p30 jl29

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GUILLERMO MARTINEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 4162 p30 ag.19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio). 3681 p30 ag5.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DEMETRIO LEGUIZAMON se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 3772 p30 ag7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GIANNOLLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, secretario. 3742 p30 a6

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. 3675 p30 a5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2614 p30 j30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CEFERINO L. AGRELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 3943 p30 a12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2292 p30 a10

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin se hace saber por el término de veinte dias, de cinco en cinco dias, el auto recaido en el espediente del concurso formado á los bienes de D. CEFERINO BUSTAMANTE, el cual dice así: «Mercedes, Julio 16 de 1881. Por presentado con el testimonio del poder que acompaña en cuyo mérito se le tiene por parte por constituido el domicilio legal que indica, admítese en cuanto hubiere lugar por derecho, la cesion de bienes hecha por D. CEFERINO BUSTAMANTE en favor de sus acreedores, debiendo procederse en consecuencia á la formacion del concurso y á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, libros y papeles relativos á sus negocios, los que deberán ser entregados al Síndico, para cuyo cargo se nombra al Dr. D. Santos Molinari.—Hágase saber por edictos que se publicarán durante veinte dias en los diarios «El Oeste» y «La Reforma» y otro de Buenos Aires, la formacion de este concurso, previniéndose en los mismos á los acreedores que deben presentar al Síndico nombrado los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias.—Á los efectos de este auto, líbrense los oficios necesarios.—Repóngase la foja.—San Martin.—Ante mí, Agustin L. Camelo. Mercedes, Julio 26 de 1881.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 3816 p20 a9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, durante el término de veinte dias, á todos los acreedores del concurso formado á D. DOMINGO ESPIL, á fin de que presenten al Síndico provisorio D. Lino D. Lagos, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dictaminado en el artículo 1549 del Código de Comercio—advirtiéndoseles asimismo las prevenciones que contiene el artículo 1567 del Código citado, que declara inhibida toda persona de hacer pagos ó entregas al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa—previniéndoseles tambien, á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario D. Pablo Milani, so pena de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra (Artículo 1519).—Dolores Agosto 17 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. 4207 p20 a20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ DE SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto.*

En los autos seguidos por Doña MODESTA MARSDEN, solicitando se declare el presunto fallecimiento del ausente D. Enrique Marsden, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á este durante el término de seis meses, á efecto de que comparezca por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en aquellos autos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 18 de 1881.—*Justiniano Reinoso.* 4354 p5 ag 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á Da. BRIGIDA ARAUJO DE VIVAR, por quince veces para que dentro de ese término, contado de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Ramon Buceta contra la testamentaria del Dr. D. Ramon Diaz de Vivar, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Avelino Rolon.* 4353 p15 ag 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CARLOTA PARDO DE PARDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1880.—Es copia—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*E. G. Oliver.* 4443 p30 ag 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALEJO ZAVALA y de su hijo D. EDUARDO ZAVALA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Roque Repetto.* 4405 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS CORREA MORALES y Da. PATRICIA FERREYRA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por medio de la oficina á mi cargo, calle de Bolivar núm. 21, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4406 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO DEVOTTO y doña ANGELA GINOCHIO, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio de la secretaría á mi cargo, Defensa 21, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano secretario. 4403 p30 ag 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL DOLZ, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma y estar á derecho en el espediente seguido por D. Diego Mac-Lean, produciendo informacion; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 4395 p30 ag 25

Se hace saber á D. JOSE AVELINO Sdo, SILVEIRA el decreto recaido á un escrito presentado por su esposa doña Juana Francisca Figueroa, solicitando vénia supletoria para tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Antonio Figueroa; cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—Cítese por edictos á D. José Avelino Sdo. Silveira, para que comparezca dentro del término de ocho dias á conceder la vénia que se solicita ó manifestar los motivos que tenga para rehusarla, bajo apercibimiento de concederla el Juzgado de oficio sino compareciere, debiendo hacerse la publicacion en *El Nacional* y LA NACION por el término de seis dias—Tedin.—Ante mí: Horacio J. Ferrari.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1881.—*Nemesio J. Ferrari.* Escribano Secretario. 4337 p6 ag 24

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á D. JOSÉ PARODI, durante el término de 15 dias, para que comparezca por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha promovido su esposa Da. Maria Codornieu, sobre alimentos; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Buenos Aires, Agosto de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 4086 p15 a g17

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por medio del presente y durante el término de quince dias á D. JUAN E. LEDESMA, á fin de que por sí ó por apoderado comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Marta Litardo de Gomez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 16 de Agosto de 1881.—*Roque Repetto.* 4211 p15 ag 20

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO FIGUEROA, se presentarán ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Horacio J. Ferrari.* Escribano Secretario. 4336 p30 ag20

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se hace saber á doña MARTINA C. de DIAZ, por el término de quince dias la providencia dictada por este Juzgado, en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, que dice así:—Mercedes Agosto 19 de 1881.—Cítese de remate á los deudores haciéndoles saber que si dentro de tercero dia no oponen escepcion lejítima alguna, el Juzgado mandará llevar adelante la ejecucion. Líbrese oficio que se pide y hágase la publicacion de edictos que se solicita, en los periódicos LA NACION y *El Oeste.*—San Martin.—Ante mí, Manuel Malmierca. Al mismo tiempo ha ordenado tambien se le haga saber que debe comparecer ante su Juzgado y oficina del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos dentro del término de ley; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes Agosto 19 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. 4358 p15 ag 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á los acreedores del concurso de Da. MARIA MOURE DE PIVIDAL y á los del de su hijo el Dr. D. RAFAEL PIVIDAL, para que se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico Dr. D. J. Alejo Ledesma, á deducir sus acciones ó á continuarlas si ya las hubiesen deducido anteriormente, todo por intermedio del escribano infrascrito, calle Rivadavia, 111.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881.—*Arístides T. Bazin.* 4370 p15 ag 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por D. José Pacheco sobre curatela á su hermano D. Pablo Pacheco, se hace saber por el término de seis dias que D. José Pacheco ha sido nombrado curador definitivo de su hermano D. Pablo Pacheco, con fecha 13 de Julio de 1881.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin, Defensa 82, altos, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881—*Juan Cárlos Ponce.* 4338 p6 ag24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Zauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Roque Repetto.* 4133 p30 a18

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78

AGOSTO
Miércoles 31, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Lincoln del Sr. D. J. A. Brown.
Id id id id De 10 id Shropshire Down id id.
Id id id id De 3 caballos de carrera id id.
Miércoles 31. En casa, á las 2. De 9 carneros cruza Negrete del Sr. D. Claudio Stegman.

SETIEMBRE
Jueves 1ro., á la 1. De 15 carneros Rambouillet, de A. Garcia, de la Cabaña LA CRIOLLA de Chivilcoy.
Jueves 1ro. En casa, á la 1. De 10 carneros Rambouillet y 10 Negretes del Sr. D. D. A. Sherman.
Viernes 2. En casa, á la 1. De 15 carneros Negretes del Sr. D. E. Meyer.
Jueves 22. En casa, á la 1. De 50 carneros Negretes Argentinos, de los Sres. P. Chas é hijos.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
Ultimo remate de la estacion
Espléndido lote
De 60 sobresalientes
Carneros Rambouillet
Imperiales puros
Procedentes de la conocida Cabaña
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 5 y Martes 6
DE SETIEMBRE
A la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejandonos á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, donde estarán estos carneros en esposicion 3 dias antes del remate. 4554 ag 28

POR LOS MISMOS
De 3 cuadras de terreno
Divididas en 96 lotes
EN SAN CARLOS
Con frente á las de 30 vs. de ancho
VICTORIA, VENEZUELA Y ALMAGRO
Magníficos lotes altos y parejos
Inmediatos á la iglesia de San Cárlos
Gas Argentino y Tramway á Flores
Quinta conocida por de Arroyo
El Juéves 8 de Setiembre
(DIA DE FIESTA)
A las 3 1|2 de la tarde
SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de sus propietarios, estos magníficos terrenos cuya importancia está á la vista de todos, pues su situacion tan inmediata al 11 Setiembre y los terrenos que debe ocupar la futura gran Estacion del Ferro Carril del Oeste; que aunque no está fijada aun, no puede alejarse de aquella zona, por tener ya plantados sus depósitos allí, tiene forzosamente que repercutir sobre esta localidad.

Los terrenos tienen frente á la calle Victoria de 30 vs de ancho; calle Almagro á Circunvalacion de igual ancho; Venezuela y otras sin nombre; todas abiertas, son muy altos y parejos; inmediatos á la iglesia, y pueblo de San Cárlos; gas y tramway Argentino.

El terreno se compone de tres manzanas divididas en lotes de 10 vs de frente por 40 á 62 vs de fondo, las esquinas de 18, 22 y 25 vs de frente por mas ó menos igual fondo y la venta será liberal y sin base.

Se entregarán mensurados y amojonados con arreglo á los planos que servirán para el actuario del remate y que pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 88. 4555 ag28

POR LOS MISMOS
Magnifico lote
DE ANIMALES
IMPORTADOS POR "TENIERS"
A la consignacion del
Sr. D. Diego Getting
3 toros y 3 vacas
SANGRE PURA DURHAM
1 yegua de tiro liviano (servida)
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sádado 3 de Setiembre
A LA UNA P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto lote de animales reproductores introducidos por el Sr. D. Diego Getting.

Toros
EARL OF MERCIA 6th nacido Enero 16 de 1880 colorado.
BRABANT, nacido Enero 25 de 1881, rosillo oscuro, ambos animales procedentes de la afamada cria del duque de Mancheda.
PEACH STOWE 43 741 nacido Marzo 5 de 1879 rosillo, hijo de Osman Pasha 42078 Por lo cual ha ganado varios premios y sus hijos se venden por miles de libras en el Reino Unido.

Vacas
RED ROSE, rosilla nació Octubre 24 de 1878 y servida Mayo 23 de 1881 por ... vendido dos veces en remate por 2000 guineas.
CAMBRIDGE VIOLET 4th colorada nació Junio 26 de 1878 y servida Marzo 2 de 1880.
LADY THORNDALE BUTTERFLY rosilla nació Abril 24 de 1878.

En seguida
METORA, yegua saina nacida Mayo 1879 servida Abril del corriente año por el célebre padrillo «Welbeck» (véase Stud Book).
Todos estos animales pueden inspeccionarse desde ya en nuestra casa Alsina núm 78. 4450 ag26

POR LOS MISMOS
Especial lote de 16 carneros Negretes
Y 2 carneros Padres Negretes
SANGRE ORIGINAL
Corderos magníficos de 12 meses
Criados en la Cabaña Benardino Rivadavia
En Marcos Paz
Propiedad del Sr. D. F. Brunkhorst
Fundada y formada por el conocido criador
Sr. D. Enrique Meyer
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 2 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Enrique Meyer, por primera vez y como una muestra del producto de la cabaña arriba mencionada.

16 Corderos sangre pura, original Negrete.

El crédito y justa fama que goza el Sr. Meyer tiene adquiridos como criador en la raza lanar, nos evitan entrar en pormenores largos é inútiles diremos únicamente que las ovejas madres de estos corderos son de la mejor sangre que existen en ambas orillas del Rio de la Plata y fueron compradas al señor Don Juan C. Mohr, criador de alta inteligencia y muy conocido como tal en este país.

Uno de los carneros padres es de pura sangre ... mosa N. 33, importado directamente de la cabaña Schumacher en Falkenhagen.

Los precios podrán juzgar de la bondad de estos corderos, examinándolos en nuestra casa, Alsina 78, para lo que estarán á la vista 5 dias antes del dia de la venta. 4418 ag25

POR LOS MISMOS
De 20 carneros Rambouillet
Y 10 carneros Negretes
SANGRE PURA
De la Estancia NEGRETE
DEL SEÑOR DAVID A. SHENNAN
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 1ro. de Se'bre, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don David A. Shennan, procedente de su establecimiento «Estancia Negrete», los siguientes animales:
20 carneros Rambouillet, sangre pura.
10 id Negrete id id
Todos son animales de 15 á 18 meses de edad, nacidos y criados en aquel establecimiento, cuya justa fama adquirida en las mejoras de todas las razas, nos evita entrar en detalles inútiles, dejando al criterio de nuestros inteligentes criadores formar su juicio sobre la bondad de los animales que se ofrecen en venta, y que para su exámen estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta.

NOTA—El Sr. Shennan obtuvo el año 1879 la única medalla de oro que dió la Sociedad Rural en su Exposicion del año, siendo esta la única vez que este Sr. á concurrido con número de animales de su establecimiento ESTANCIA NEGRETE. 4043 a14

POR LOS MISMOS
De 15 carneros
SANGRE PURA
Rambouillet
De 15 á 17 meses de edad
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"LA CRIOLLA"
EN CHIVILCOY
Propiedad del Sr.
D. Alejandro Garcia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Jueves 1ro. de Setiembre
A LA UNA

Remataremos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados.

El Sr. Garcia fundó su cabaña en Chivilcoy el año 1873 eligiendo personalmente 19 ovejas selectas de la cabaña Rambouillet del Sr. Amaral, en Moron, que, como se sabe la fundó con ovejas de la de Benavente, originaria de sangre imperial de Rambouillet y con carneros de lo mejor que encontraba en esta plaza, siendo uno el núm 117 que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural el año 1876, en cuya época lo adquirió el Señor Garcia, compró dos carneros de Hommeyer que obtuvieron los mas altos precios, uno ellos $ 20,000 m|c., de manera que jamás ha ahorrado sacrificios ni dinero, cuando encontraba animales reproductores que le convenían.

Al ofrecer en venta estos 15 carneros de 15 á 17 meses de edad, lo hace sin pretensiones de ninguna clase, dejando que los criadores juzguen por sí mismos del mérito de esos animales.

Podran verse en nuestra casa—Alsina 78—cuatro dias antes del remate. 4103 a17

POR LOS MISMOS
De 19 carneros cruza
RAMBOUILLET Y NEGRETE
Del establecimiento
PORONGUITOS
Partido de Pila
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. Claudio Stegmann
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 31 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Claudio F. Stegmann

9 carneros Rambouillet cruza Negrette, de 2 años de edad y esquilados en Octubre.

Aunque creemos inútil ocupar un largo espacio con la descripcion del origen, fundacion y demas antecedentes de esta cabaña, queremos si, recordar únicamente, que el padre del señor Stegmann, fué uno de los primeros que comenzó en este país el refinamiento de la raza lanar, ello data desde el año 1830, todos saben como mejoraron sus hijos Claudio y Jorge la cria y la fama que alcanzaron sus establecimientos, en el Norte de la Provincia el "El Tala" y en el Sud "Poronguito."

Son pues de esas semillas los carneros que ofrecemos hoy en venta y como se dice son de ovejas negretes de lo mejor que ha existido y existe en el país y carneros padres de la cabaña imperial de Francia.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, desde el Viérnes 26 del corriente. 4417 a25

POR LOS MISMOS
De 20 notables
MORUECOS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 2 de Setiembre
A LA UNA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña «Las Acacias» estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

20 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen, y cuya base como todos saben, fueron animales elejidos personalmente por el señor Gilbert, del actual poseedor de la cabaña en Videville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y á la contraccion é inteligencia empleados durante un largo lapso de tiempo que llegó á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados la fotografía de los primeros carneros de aquellos padres de la cabaña Gilbert, que pueden formar una idea exacta de la enorme diferencia que existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta.

Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los señores estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados que han obtenido. 4503 ag 27

POR LOS MISMOS
9 potrillos
Y
8 potrancas de carrera
Procedentes del afamado Stud
Las Rosas
PROPIEDAD DEL
Sr. D. Guillermo Kemmis
En nuestra casa
ALSINA 78
El Lunes 12 de Set'bre
A la 1 p. m.

Venderemos y alquilaremos á la mas alta postura y al contado, los siguientes animales de carrera, del muy conocido Stud del Sr. Kemmis, en la Provincia de Santa-Fé.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio calle Alsina 78, por catálogos detallados de los animales que pondremos en venta. 4504 ag 27.

POR LOS MISMOS
De 15 carneros Rambouillet
DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Señor PLOMEYER
En las Heras
Propiedad del Señor
Don J. M. Lozano
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 31 del corriente á las 2 p. m. remataremos al contado en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros rambouillet, procedentes del conocido establecimiento de Plomeyer, hoy propiedad del señor Lozano.

Estos animales son sobre todo notables por la finura y caracter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Pueden visitarse en nuestra casa, Alsina 78, desde hoy. 4505 ag27

POR LOS MISMOS
De un buen surtido
De muebles
PARA TODOS
En nuestro depósito calle Alsina No. 151
El Miercoles 31 del corriente

A las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cualidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:

1 juego nogal para dormitorio compuesto de 1 ropero con espejo, 1 cama camera, 1 mesa de noche y 1 lavatorio todo roble por dentro, 2 roperos de caoba y espejo, 1 aparador caoba y piedra mármol, 1 id id, 1 ropero caoba, 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol, 1 sofá y 2 sillones forrado reps. 1 sofá forro hule, 1 cama fierro con colchon elástico, 12 sillas americanas, 2 alfombrados, 1 mesa centro caoba, 2 espejos marco dorado, 1 cama jacarandá, 1 id con corona y cenefa, 2 lavatorios caoba, 1 camera negra con colchon elástico, 12 sillas caoba asiento y respaldar esterilla, 9 galerias y cortinas blancas, 12 cuadros, 2 canastos para ropa 1 mesa con alas, 1 lote bateria de cocina, 1 id de loza y cristales, etc. 4271 ag 21

POR LOS MISMOS
De 20 carneros
LINCOLN
SANGRE PURA
Y 10 carneros Shropshire Down
CARAS NEGRAS
3 CABALLOS
3|4 sangre carrera
HERMANOS DEL CÉLEBRE EUREKA
De la estancia
LA CAMPANA
En Cañuelas
Por cuenta y órden del Sr. D. JUAN A. BROWN
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 31 del corriente
A LA 1 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la estancia «La Campana», por cuenta y órden del señor D. Juan A. Brown los siguientes animales:
20 carneros Lincoln, sangre pura de un año de edad.
10 id Shropshire Down (caras negras) de un año de edad.
La cria de ambas razas que provienen de este establecimiento, son muy conocidas y apreciadas debido á no dudarlo al prolijo y esmerado cuidado que ha dedicado el señor Brown al mejoramiento de todas las razas, así que nuestros criadores pueden estar seguros que los productos que vienen de aquel establecimiento son de primer órden.
Para los pobladores de campos lejanos no pueden darse animales mas adecuados que las dos especies que ofrecemos en venta y les recomendamos no dejen de visitar nuestra casa Alsina 78 para formarse una idea de lo que son estos carneros. En seguida:
ZULU—Saino negro de 5 años de edad, caballo 3|4 sangre de carrera.
SUMBEAN—Id id id id,
CHARLIE—Id id id id.
Estos tres caballos son hijos de Bogue Hom por Neco minster y Zoe Mov, siendo el primero hijo de Touxchstone y Besswing y la segunda por Voltigeur y Zeta, Touchstone por Camel y Bauter y Besswing por Dr. Syntax y Andrassan Mare y Voltigeur por Voltaire y Martha Lynd y Zeta por Van Tromp y Maid of Newton.
Como se vé, el pedegree es de primer órden y muy célebre y prueba de sangre lo ha demostrado el invencible "Eureka" de quien son hermanos los tres caballos que ofrecemos en venta, y de la muy conocida cria del señor don Diego Whiti, de Cañuelas.
Los productos del establecimiento «La Campana» estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para su venta. 4162 a17

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
DE
Comestibles y bebidas
En nuestra casa Rivadavia 85

El Lúnes 29 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor irá despues.
NOTA—El remate tiene lugar el Lúnes por ser fiesta el Mártes. 4486 ag 27.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una buena casa
En el Pueblo de San Justo
PARTIDO DE MATANZAS
25 vs. de frente por 45 vs. de fondo
Tasacion ps. 44,220 m|c.
2|3 partes ps. 29,480 m|c.

El Domingo 11 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze; y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Llambi contra Da. Ida Julia Federica Berger de Krug, esta hermosa finca con 10 habitaciones hechas á todo costo.
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de $ 3,000 m|c.
Por mas informes á la escribania del Sr. D. C. Gallardo. 4398 ag25

POR LOS MISMOS
De todas las existencias
Del deposito por mayor
Calle Rivadavia No. 332
AL CONTADO

El Jueves 1° del corriente Setiembre á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias de dicha casa, que consisten en los siguientes artículos:

Remates á la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

25 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
Sangre pura
Procedentes de la cabaña
"LA ISABEL"
FUNDADA EL AÑO 1853
Con ovejas Imperiales
Propiedad del General D. Martin de Gainza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 29 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden del Sr. General D. Martin de Gainza un soberbio lote de carneros Rambouillet orígen Imperial.

Estos animales tienen de 16 á 17 meses de edad (el que más) y son animales de una lana de finura verdaderamente estraordinaria, por cuya razon la recomendamos á los hacendados, llamando muy especialmente la atencion de los inteligentes.

Esta cabaña ha sido fundada el año 1833 con 25 ovejas de la cabaña Imperial de Francia y con padres traidos de la misma cabaña Rambouillet. Ademas el Sr. Gainza adquirió parte de las célebres ovejas de D. Juan Hannan.

Pedimos á los hacendados pasen á inspeccionarlos por nuestra casa 4 dias antes del remate. 3754 a6.

20 magníficas ovejas
NEGRETTE PURO
Cuidadas á campo
Propiedad del Sr. Silveira
En San José de Flores
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 29 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado este selecto lote de animales sangre Negrette. El orígen de estos animales previene de los rebaños de Hocthitz (Austria), que es la base del verdadero Negrette y fueron allí elegidos, por el señor don Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania.

Los primeros animales fueron comprados á los Sres. Stman y Piarzon mejorada en sus cruzas por los que el Sr. Olivera remitiera de Alemania.

Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 4272 a21

Unico y selecto lote
25 esplendidos carneros
RAMBUILLET SANGRE PURA
O Origen Imperial
Procedente de la Gran Cabaña
"La Merced"
Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste
En el Cármen de Areco, casa de los Sres. Cayetano Sanchez

El Domingo 4 de Se'bre á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en este pueblo los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñendonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario, podrán verse en la casa del Sr. Cayetano Sanchez y Ca., el Viérnes 26.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880. 4171 ag19

3 vacas y 2 toros
RAZA DURHAM PUROS
Introducidos por el vapor TRENT
Consignados á los Sres.
A. Marcos del Pont

Vino en bordalesas, pipas id carlon, id francés, cajones vino oporto, id jerez, vermouth, id bordeaux, id rhom, id cognac fino, id bitter, id ajenjo, id vino seco, id borgoña, id garnacha, priorato, jerez, id champagne ginebra, en damajuanas y frasqueras, anis, licores, etc., etc.
En seguida armazones y mostrador. 4430 ag 25.

Tomás J. de la Torre y Zúñiga
Judicial
De una casa y terrenos en San Martin

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se procederá á la venta el dia 31 del corriente, á las dos de la tarde, de una propiedad y tres lotes de terrenos ubicados en el pueblo de San Martin, calle 11 de Setiembre entre dos calles sin nombre, [illegible] calle Belgrano 2 cuadras al S. O. El primero con el No. 2 mide 17 mts 32 cents. de frente por 43 metros 30 cents. de fondo. El segundo con el No. 6, tiene las mismas dimensiones. El 3 con el No. 7. mide 25 metros 98 cents. de frente por 43 mts. 30 cents. de fondo. La finca situada en la calle San José de Flores entre las de San Martin y San Justo, se compone de dos piezas, saguan á la calle con techo de azotea sobre maderas de pino, cocina, pozo etc, y está edificada en terreno de 40 metros 42 cents. de frente por 43 mts. 30 cents, de fondo, previniendose que tanto la finca como los solares serán vendidos sin base alguna y al mejor postor.

Por mas informes Piedad 97 4128 ag.18

Manuel del Frade
Judicial
En el pueblo del Baradero

El domingo 28 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y al contado, por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, la casa y terreno del finado D. Pedro France, situada en este pueblo, que ha sido embargada con motivo del juicio que sigue D. Juan M. Argerich contra dicha testamentaria por cobro de honorarios, cuyos pormenores, segun la diligencia de embargo y tasacion, son los siguientes: la espresada finca se encuentra edificada en un terreno compuesto de 55 metros 424 milímetros de frente, por 86 metros 600 milímetros de fondo, lindando por un costado calle Laprida por medio con D. Francisco Nadal, por otro con la calle Boedo, por el costado N. E. calle Medrano, por medio con el mismo Nadal y por el costado S. O. calle pública, por medio con D. Eusebio Chacon y otro; el edificio se compone de un galpon techo de fierro, una pieza techo de teja, dos piezas techo de fierro, una pieza azotea, una pieza interior techo de teja, una pieza techo de paja, una letrina, un pozo de agua y ciento cincuenta metros de tapial, tasado todo en la suma de 57156 $ m|c; previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que asciende á la suma de 38104 $ m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaria del Sr. D. Juan G. Aranjo, en San Nicolás, donde tramita el espediente respectivo. 3971 ag. 13

Dalmiro Huergo
AD-CORPUS
Tasacion 180,913 $ en Enero de 1872
Base 50,000 $ m|c.
Renta 600 $ m|c. mensuales

El Domingo 28 de Agosto, á las 4 de la tarde, venderemos la finca calle de Lujan No. 19, boca-calle de Balcarce, con 20 vs. 20 cts. de frente por 14 vs. 75 cts. de fondo siempre que las posturas pasen de la espresada base.

La finca tiene 6 piezas, algibe, pozo y otras comodidades.
Títulos desde 1771.
Para informes al rematador, Venezuela 342. 4352 ag 24.

Passicot y Arrechea
Del Café-Restaurant
De Inciburo
Calle Rivadavia No. 264
El Viérnes dos de Setiembre

A las 12 en punto del dia indicado, procederemos á la venta en remate, al mas alto precio y dinero de contado, de todas las existencias del mencionado café, por órden de su dueño y por liquidacion completa, cuyo detalle es el siguiente;

Gran cantidad de bebidas, mesas de piedra mármol y de pino, sillas de esterilla, bancos, perchas, espejos, arañas, picos de gas, cuadros, camas, cómodas, lavatorios, esteras, persianas, rinconeras, aparadores, mesas de luz y de centro, tabiques de madera, armazon, mostrador, servicio completo de loza, cristales, cubiertos, bateria de cocina, é infinidad de artículos de café, restaurant y muebles, que no se detallan por su mucha estension. Por informes á los rematadores, San Martin No. 52. 4470 ag 27.

Ebbeke y Diekelmann
De una hermosa casa
AL NORTE
En el Boulevard de la calle Santa Fé No. 768
ENTRE LAS DE RIO BAMBA Y AYACUCHO
El paraje mas elevado de toda la calle
LINDA Y ANCHA VEREDA
El Mártes 30 del corte
(DIA DE FIESTA)
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contad con la bajisima base de 115,000 $, esta linda casa edificada de buenos materiales en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo con 7 buenas piezas mirando al Este, cocina, letrina, pozo de balde de rica agua y dos espaciosos patios.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú No. 80. 4293 ag 23

Landivar y Billinghurst
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 8 de Setiembre, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una manzana de terreno situado en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 varas 24 cs. á la 1ª 129 varas á la 2ª y 143 varas á la 3ª y 144 varas 30 cs. á la 4ª.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Cárlos Boeswisnald, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 10 pesos moneda corriente la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si, el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 4521 ag 28

Castañera y Traynor
BANCO HIPOTECARIO
En la Casa del Banco

El Domingo 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Lobos, en la manzana 275 del plano general, calle de Buenos Aires número 116 con 20 metros, 20 centímetros frente al Oeste por 41 metros, 94 cs. fondo, con 10 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion de Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Micaela C. de Cuiben, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 35,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 4520 ag 28

Bollini Muro y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 8 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificado en terreno de 14 vs. frente á la Plaza por 100 vs. de fondo, con cuatro piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Beltran Lalan, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 16.000 $ fts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado. 4517 a28

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
En la misma propiedad.

EL DOMINGO 11 de Setiembre, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado de dos terrenos parroquia San Cristobal el primero con frente á tres calles públicas con 50 varas frente al Este y 102 1|2 varas fondo lindando por el frente calle Santa Maria en medio con D. Felipe Cros, por el fondo calle Santa Elena en medio con Anatalio Brun, por el Norte calle Australia en medio con D. Emilio Aguirre y por el Sud con D Luis Garcia.

El 2° terreno con frente tambien á tres calles públicas consta de 60 varas frente al E. por 102 1|2 varas fondo, lindando por el frente calle Santa Elena en medio con la anterior fraccion, por el fondo calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con Aguirre y por el Sud con Bates.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será un peso moneda corriente la vara.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. 4518 ag 28

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento procederé al rema á la mas alta postura y diner

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51
El Mártes 6 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos, al mas alto precio y á dinero de contado, este exelente lote de animales, elejido inteligentemente en Inglaterra y cuyo detalle es el siguiente:—

LORD SUSPICION 6°—colorado y un poco blanco, nacido el 27 de Julio de 1880, hijo del magnifico puro Cowslip Boy 38051 y de la vaca Lady Secret 2ª por 2° Duke of Rosevale 33722 por Lady Surmire, siguiendo asi hasta la 11ª generacion.

GEORGE HILLHURST—colorado, nacido el 16 de Agosto de 1880, hijo del mismo toro Cowslip Boy 38051 y de la vaca Georgina Hillhurst 6ª. por Duke of Hillhurst 28401 en Georgina 6ª por el General Canrobert en Georgina 5ª, sigue asi hasta la 8ª generacion.

WALLELOWERS SUNSHINE—colorada nacida el 21 de Febrero de 1879. hija del Duke of Hillhurst 28,405 y la vaca Lady Scarhill 4ª por el Duke of Fawsley 28,387 en Wallflower II., continuando asi hasta la 6ª generacion. (Servida el 28 de Mayo de 1881 por el toro Cowslip Lad 6°.)

CARAWAY 2ª—Rosilla nacida el 3 de Junio de 1878, hija del 3rd Duke of Clarance 23,727, por la vaca Clove y esta por el Duke of Warfedale 19,648 etc. etc. (Servida el 15 de Mayo de 1881 por el Duke of Cosevale.)

GEORGIE GLOSTER—Colorado, nacido el 12 de Marzo de 1878, hijo del Grand Duke of Gloster 36,721 por Georgie Hilihurst 6ª, por el Duke of Hillhurst 2840 y Georgina 6ª por el 4th Duke of Oxford 11,387 etc. etc. (Servida el 30 de Marzo de 1881 por el Duke of Roster.)

Estos animales estan en exhibicion nuestra casa San Martin 51. 4550 ag 28

3 toros y 3 vacas
SANGRE PURA DURHAM
Procedentes de las Cabañas
De Mr. Richard Botterill
En Wauldby
De Mr. Thomas Willis Junior
En Carperby
Afamados establos de Inglaterra
REMITIDOS POR LOS
Sres. Torromé Son y Ca,
En el paquete "BESSELL"
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 7 de Setiembre á la 1 de la tarde venderemos al mejor precio, y á dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico grupo de animales. que personalmente eligió el malogrado Sr. D. Pedro Conde en su viage por la Gran Bretaña, habiendo conseguido aduirir por precios elevados los mejores tipos y la mejor sangre que caratecrizan la raza.

No. 10 FLAG OF THE FREE—Toro rosillo, nació en Setiembre 19 de 1880, hijo del toro Flag Officer núm 39882 y de la vaca Maria Colling por Admiral Windsor núm 32912.

No. 7 VICTOR S' CROWN—Toro colorado, nació Marzo 19 de 1880, hijo del toro Crown Imperial núm 36409 y de la vaca Ruby Bracelet por Abbot of Windsor núm 32903.

No. 9 ZENO, toro rosillo, nacido el 8 de Julio de 1880, hijo del famoso toro Windsor Benediet (40,933) y de la vaca Zenobia, K. C. B. 26,492 célebre reproductor del Killerby Herd de Mr. Booth,

No. 8 THEODORE BENEDICT—Rosillo, nació Abril 27 de 1880, hijo del toro Windsor Benedict núm 40933 y de la vaca Pearl Bracelet por el toro Heir at Law núm 34124.

No. 13 JAEL—Vaca rosilla, nació en Octubre 24 de 1875 hijo del toro Barrington Duke núm 27985 y de la vaca Jantia 12th por Twelfth Duke of Oxford núm 19633—Servida en Abril 26 de 1881 por el toro Duke of Oxford 4 th núm 41569.

No. 11 ROSE BUD—Rosilla, nació en Febrero 19 de 1880, hija del toro Windsor S' Crown núm 42624 y de la vaca Red Rose por Windsor S' Royal Seal núm 36016.

No. 14 LADY FORTUNATE 18 TH—Rosilla nació en Marzo 21 de 1878. hija del toro Oxford Le Grand núm 29496 y de la vaca Lady Fortunate 2nd por Volunteer núm 30239—Servida en Noviembre 2 de 1880 por el toro Fordham Duke of Oxford 4th núm 41569.

La vaca Lady Fortunata está con cría, tiene al pié una preciosa ternera colorada. Estos animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 4363 ag24

3 hermosas yuntas
DE POTRILLOS ADIESTRADOS
Raza Morgan, y una sobresaliente yegua
POR ÓRDEN Y CUENTA
Del Sr. D. V. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 15 de Setiembre
3756 ag 6.

FINCAS
En la gran calle de Sta-Fé

de contado, de dos frácciones de terreno forma irregular, en la Parróquia de San Cristobal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La 1° fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Costa, por el Este con el mismo; y la otra fraccion por el Norte con los Señores Seeber y Viñales y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La 2ª fraccion tiene frente á la calle Alsina y Entrerios linda por el Sud con Maclean, por el S. E. con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 2 $ m|c. vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. 4519 a28

Duarte y Wright
A plazos
De 3, 4 y 5 meses
El Lunes 29 del corriente
A las 12 en punto
En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante surtido de mercaderias, para:
Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
Y zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:
Merinos
Lustrinas
Alpacas
Percales
Brines
Lienzos
Colchas
Bramante
Uso doméstico
Paños
Casimires
Sombreros
bordato, cotonias, ropa hecha, calzado y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 4546 ag 28.

Cárlos F. Jauregui
Muy importante
De haciendas
A dos y media leguas del pueblo del Bragado, campo del Sr. B. Roquez, conocido por de Perez.
Espléndido almuerzo campestre
Por ausentarse su dueño á Europa
6500 ovejas al corte
250 vacas mestizas
TROPILLA FINA etc., etc,

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 de la tarde, despues de la llegada del tren, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por ausentarse su dueño D. José Herrero temporalmente á Europa, las referidas haciendas en el órden siguiente;

4 majadas que forman un total de 6,500 ovejas de buena clase y en estado sobresaliente de gordura, con dotacion de padres de la conocida cabaña del señor Moras del "25 de Mayo"—Estas majadas están libres de sarna por hacer dos años que el dueño las baña.

250 animales vacunos de muy buena clase y estado, hacienda mestiza tarquina.

1 tropilla de ovejas finas, Rambouillet y Negrette con 2 carneros puros.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y habrá carruajes que saldrán á las 11 de la mañana del Hotel de Echeverria y Goitia para conducir á los interesados del Partido, y tambien despues de la llegada del tren en la Plaza de la Estacion,

Por otros informes al Rematador en su escritorio del Bragado ó en Mercedes Hotel de Nogues.

NOTA IMPORTANTE—Los compradores, podrán dejár las haciendas en el campo que es superior, hasta el mes de Diciembre, sin remuneracion alguna. La esquila por lo tanto, tan próxima á empezarse podrán hacerla allí mismo. 4432 ag 26,

Milani Hermanos
Judicial
En el Partido del Tandil, como á 7 leguas del pueblo
Campo del Sr. Ramirez
Cuartel 5.°
De 500 vacas
2500 á 3000 ovejas
600 arrobas lana
Como 300 cueros vacunos
Y un lote como de 200 cueros lanares, y algunos caballos.
Sin base para la venta

El dia 15 de Setiembre, á las 12 del dia, vederemos todas las haciendas pertenecientes á los conyugues D. Pedro Morales y su esposa, en el juicio que le siguen D. Remigio Sanchez, hoy su concurso y con arreglo al edicto siguiente:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se hace saber que se va á proceder á la venta por los martilleros D. Pablo Milani y Hns de las existencias que mas abajo se detallan de propiedad de D. Pedro P. Morales y su esposa en el juicio que le sigue D. Remigio Sanchez—hoy su concurso—los que se encuentran en el partido del Tandil y son los siguientes: 548 vacas al corte, 195 ovejas, 200 yeguas, 20 caballos, 1 carro con toldo 16 palos de ñandubay, 10 lienzos de corral pura oveja, 2 postes, 1 corte de rancho como de 20 vs y dos piezas mas, 2 marcas de fuego, 300 @ de lana, 20 cueros vacunos y 82 cueros lanares.—*Pedro Cedrés*, Secretario.

Debemos hacer presente que en la lana son como 600 $ y los cueros vacunos como 300 lo mismo que los lanares son como 200 y pico.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde están las haciendas, campo del Sr. Ramirez.

La entrega se hará inmediatamente el mismo dia del remate.—Por mas datos á mi escritorio Estados Unidos 59, Dolores; al Sr. Urraco Florida 30 y en el Tandil al Sr. Valenzuela. 4441 ag26

Massot Hermanos
Colosal remate y esposicion
DE BRILLANTES
Alhajas y electro-plata
Liquidacion! Liquidacion!
5.000,000 de ps. m|c. ó sean mas de 200,000 ps. ftes.
Por cuenta y órden de una Casa Mayorista de Rio Janeiro
Facturas recien introducidas á Buenos Aires
Atencion Capitalistas y Joyeros!
Ocasion única de comprar alhajas y brillantes
DE GRAN VALOR A CUALQUIER PRECIO
Esposicion abierta á todas horas del dia
En la calle Perú No. 44
AL LADO DE LA TIENDA
Ciudad de Londres
DE NOCHE! DE NOCHE!

El Juéves 1ro., Viérnes 2, Sábado, Lúnes 5, Martes 6 de Setiembre, á las 7 de la NOCHE, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, las valiosas facturas de brillantes, alhajas y artículos de electro-plata, valor de mas de CINCO MILLONES de ps. m|c., recien introducidas y por cuenta de una Casa mayorista de Rio Janeiro, las que están en Exposicion Pública, en la casa calle Perú No. 44, y cuyo pormenor, en globo, es como sigue:

Collares de brillantes,
Aderezos enteros de id,
Magníficas diademas,
Marquise (alta novedad),
Medallones y solitaríos,
Flores para la cabeza,
Relojes y cadenas,
Esmeraldas
Rubíes,
Perlas,
Záfiros, etc., etc., etc.

Atencion!!

En brillantes y solitarios DE PRIMERA CLASE, los hay de tamaños de los mayores que existen en Buenos Aires!!

Importante para las señoras!

La Exposicion es franca á todas horas del dia, y nos hacemos un honor en invitar especialmente á las distinguidas señoras y demas personas de buen gusto de nuestra sociedad, á que concurran á examinar las valiosísimas y hermosas alhajas, que se nos han enviado para QUEMARLAS A CUALQUIER PRECIO en estos grandes y únicos remates de ese género, que pueden darse en Buenos Aires. 4376 ag 23.

Juvenal Rico
JUDICIAL
En este partido cuartel 7 campo de la sucesion de doña Gregoria Palma.

Por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de este departamento Dr. don José M. Calderon procederé á vender en remate público y al mejor postor, el dia 15 de Setiembre próximo, en la casa de D. Juan Palma donde estará la bandera situada en el campo y cuartel arriba indicado distante 2 leguas de esta ciudad los bienes que á continuacion se detallan pertenecientes á los cónyuges D. Cárlos Cerini y Doña Marciana Córdoba: A saber:

Quinientas ovejas al corte tasadas á 45 ps. una ps. 22,500 ocho animales vacunos á 200 ps. uno ps. 1,600 cuatro caballos 250 ps. uno ps. 1,000, dos yeguas á 60 ps. una ps. 120, once lienzos para corral á 11 ps. uno 209, un rancho de quincho en dos piezas ps. 1,000, una cama ps. 300 un carro con aperos ps. 2500, un ropero grande de pino ps. 500 dos mesas á 30 ps. 60, seis sillas á 10 ps. 60, dos camas de fierro á 200 ps. 400, dos cuadros á 10 ps. 20, un reloj de plata ps. 200, una cadena para reloj de plata ps. 150, una vidriera 100, dos cacerolas á 15 ps. 30, una olla ps, 12, dos asadores á 7 ps. 14, dos pavas laton á 5 ps, 10. una lacena pino 50, once platos ps, 28 cinco platos para postre ps, 20 diez pocillos con platos ps, 25, dos fuentes loza á 6 ps, 12 una sopera lata 5, doce cucharas composicion ps, 20, doce cucharas grandes ps, 30, doce copas de vidrio ps, 25, siete basos chicos ps, 25. una batea ps, 60, cuatro candeleros bronce á 5 ps, 20, una batea de labar ps, 40, dos baldes fierro á 20 ps, 40, un balde laton ps, 20, un mortero madera ps. 50, tres bancos á 15 ps, 45. tres planchas fierro á 5 ps. 15, una plancha económica ps, 20, un bote ps, 200, una bebida ps, 40, un colchon lana ps. 60, una fraccion de campo ps. 8000.—Total 39,680.

NOTA—La base para la venta será el precio de la tasacion; por informes al escritorio del rematador calle Peru número 19—Dolores. 4421 ag 25

Nos. 558 y 560
Entre Paraná y Montevideo
Casita y terreno
Como para edificar una linda casa por 35
14 3|4 á 15 vs. de frente al Norte
PRODUCE BUENA RENTA
Base insignificante 97,000 ps.

El Domingo 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exeda de la pequeñísima base que se ha fijado, este magnífico terreno con la casita en él edificada, compuesto de 5 piezas.

El terreno mide 15 vs. próximamente de frente al Norte, por 35 de fondo.

Los títulos son perfectos y garantidos.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 4364 ag 24.

De la buena propiedad
Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo. previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de varas cuadradas, el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 v3 por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribanía de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

Una escelente casa
CALLE VENEZUELA No. 349
Edificio bueno
TASACION $ 314,737 m|c.
Base de venta 2|3 partes
209,864 ps. m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes: su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs y 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88. 2111 jl24

Una buena finca
EN LA CALLE VENEZUELA No. 351
Entre Tacuari y Buen Orden
TASACION $ 271,294
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 180,863 m|c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 15 cts de fondo, pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa lo mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88. 2112 jl24

Una espléndida esquina
AL SUD-OESTE
14 varas por 45
Santiago del Estero é Independencia
ANGULO NOR-OESTE
Por division de condominio
Base de venta ps. 150,000 m|c.

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
De la preciosa casa-quinta
En el Pueblo de Belgrano
Calle Castelli 36 y 38
Esquina á Maipú
Conocida por de Berger
Enfrentando calle por medio con la régia mansion
Del Banquero Sr. Corti
De órden de su propietario
Base para la venta ps. 250,000 m|c.

El Juéves 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente,

De la valiosa casa-quinta arriba designada cuyo terreno se compone de 50 vs frente á la calle Castelli por 100 de fondo por la de Maipú.—Su edificio consta de 7 hermosas piezas principales con pisos de tabla baldosa y mármol, cielos rasos, construidos en cal con maderas duras, 1 espaciosa cocina forrada en azulejos, algibe y una cisterna inmediata á este para depósito de agua—Otra pieza destacada del edificio principal con ventanas á la calle y al jardin,

Quinta—Un gran parral en el centro con un zarzo de fierro de 70 vs de largo y en las paredes laterales parras en espaldero en los macizos, frutas esquisitas y flores y arbustos de adorno.—Esta quinta es una especialidad en uvas y peras importadas de Francia.

Al fondo está el departamento del servicio compuesto de 4 piezas, 3 altas y 1 baja, cochera, caballeriza, conejera y un gran gallinero con una pieza de material para los nidales, porton de fierro para la entrada, gran pileta de material y pozo de balde—El todo de la propiedad está en perfecto estado de conservacion y cultivo, pronta para ser ocupada.

Títulos irreprochables.

Prevenimos á los interesados que exigiremos la entrega de un 5 0|0 antes de firmar el boleto de venta.

Al mismo tiempo

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, varias puertas, ventanas, tirantillos de pino, tejas francesas, 1 cocina de fierro, artefactos para gas, etc.

Por otros pormenores ocurrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 4309 ag25

POR LOS MISMOS
De dos fracciones de terreno
En el Partido de Barracas al Sud inmediatos á la Estacion Lanús, pertenecientes á D. Demetrio Perreyra.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia

El Domingo 4 de Setiembre, á la una en punto de la tarde, procederémos á la venta, bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, de las dos fracciones de terreno arriba designados, en la forma siguiente:

El primer lote tiene 213 metros frente al Oeste, 162 al Este, 189 79/100 al Norte y 381 24/100 al Sud, tasado en $ 9000. m|c,

Base para la venta $ 6,000 m|c.

El segundo lote tiene 57 metros frente al Oeste con 431 95/100 por el costado Sud 381 24/100 por el Norte, terminando el contrafrente al Este en 43 48/100, tasado en $ 3,000 m|c.

Base para la venta $ 2,000 m|c.

El remate se efectuará en los mismos terrenos, debiendo los interesados partir por el tren de las 10 y 25, y bajar en la Estacion Lanús, previniendo que exigiremos la entrega de un 10 p% antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 4399 ag 25

POR LOS MISMOS
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PANOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa. efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la prension de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion listo para emprender el trabajo. La maquinaria y [illegible] responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y100 de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,226.

Base acordada para la venta—$ 1.803,163 m|c.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47 [illegible] Sud—Base acordada para la venta. $ 250,000 m|c. [illegible]

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, anil, palo campeche, carbon de piedra etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

Liborio Luna
Remate Judicial

Por órden del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zangeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared embarrada, con 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,870 m|c., cuyas 2|3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 de Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga. 2114 jl24

Servando J. Barruti
REMATE JUDICIAL
En el Pergamino

El dia 30 de Agosto, á las 2 de la tarde. procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, un finca perteneciente á la testamentaria de Dn. Luis Lafarga en union de D. Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de treinta y cuatro vs. de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario, formando esquina á la de Buenos Aires, con su correspondiente edificio, compuesto de cinco piezas de ladrillo, techo, dos de lo mismo y tres de teja, letrina, pozo de valde, todo cercado de tapial; tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos ochenta y nueve ps. m|c., (41,589,) no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes, que son veinte y siete mil, setecientos veinte y seis pesos m|c., (27,726) $ m|c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion, y especialmente, el local de porvenir, pues está trazada la línea del Ferro-Carril que vendrá de Arrecifes á este pueblo. 2682 a2

Benguria hermanos
Importante remate de mercaderías
AL CONTADO
Surtido variado de ropería, tienda, merceria y zapatería
Artículos de estacion
En su casa, Perú núms. 95 y 97

El Lúnes 29 de Agosto, á la hora de costumbre, dará principio el remate de artículos de esos ramos.

Géneros de lana para vestidos de diversas clases, casimires en piezas y en cortes, géneros de seda para vestidos, frazadas, bramantes, lienzos, percales, percalinas, camisas, camisetas, medias para hombres, señoras y niños, ropa hecha, surtido de mercería, etc., etc.

POR LIQUIDACION—Surtido de casimires para sastres

AL MISMO TIEMPO—Una partida de cojinillos tucumanos de doble forro y ponchos de paño forro de bayeta. 4507 ag 27.

POR LOS MISMOS
De tienda, merceria, ropería, &.

Renta 1,600 ps. mensuales
CUYOS RECIBOS PUEDEN SOLICITARSE

La tasacion del año 1873 sube á 375,000, pueden verse en la oficina de Morales.

El Viérnes 2 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por division de condominio la propiedad arriba citada, cuyo edificio antiguo produce una inmejorable renta que puede ser comprobada con los recibos que hacen solicitar los recibos de alquiler de cada uno de los ocupantes.

Hay infinidad de interesados en el arriendo total del edificio, lo que puede convenir al comprador si el no desea entenderse con muchos inquilinos.

La ubicacion de esta finca es espléndida y la base de venta ha sido fijada en un punto tan bajo con el propósito de evitar retasas inútiles—es pues una gran oportunidad y su adquisicion seria una buena compra.

El terreno es grandioso y como para hacerle producir una notable renta; tan solo con construir un edificio para escuela el Gobierno la tomaría inmediatamente.

Venta "Ad Corpus", títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4079 ag17

Una gran propiedad
CENTRAL
Frente al Mercado del Plata
Calle Artes Nos. 176 al 184
17 1|2 vs. frente por 70 1|2 vs. fondo
POSICION INMEJORABLE
Renta fija 7,500 $ m|c.
Base de venta ps. 800,000 m|c.
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 6 de Octubre, á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los núms. 176 á 184.

Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle de Florida, aquí no hay nunca locales vacios, son siempre muy solicitados, y no es exagerado el asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos; se conseguiria un alquiler de 15.000 $.

Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.

La venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros: los títulos inmejorables y están á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 4282 ag21

CAMPOS

642 cuadras de campo
DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS
En el Partido de Maipú
A 2 leguas de la Estacion
FRACCION DE CAMPO CONOCIDO
Por "Bosque Alegre"
De la Sra. Maria V. de Newton
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Base de venta 300,000 ps. m|

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de área, cruzado por el Arroyo Chilloro y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguientes, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata con todas las poblaciones—de material de 11 varas de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de material techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre quebrachado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de alambre teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y alrededor un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51. 227jl29

2 sobrantes de campo
EN EL PARTIDO 25 DE MAYO
Compuesto uno de 639,695 metros cuadrados y el otro de 295,462 metros cuadrados
LINDANDO CON LOS SEÑORES
Mariano Unzué—Juan M. Murillo—Silva—N. Quirno Costa—Gañar y otros
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 1.° Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de su dueño, dos fracciones de campo, situadas en el partido 25 de Mayo, lindando con los señores arriba citados, y cuyas dimensiones quedan dichas.

Tratándose de sobrantes conocidos, es inútil por parte nuestra hacer elogios. El campo es superior y se le ha fijado

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Camilo Rivera
JUDICIAL
Tercera retasa

De una hermosa finca, el dia 7 del entrante Setiembre á las dos de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Calderon por ejecucion de D. Alfredo Fernandez contra la testamentaria de doña Rufina Peralta venderé á la mejor postura una finca perteneciente á dicha sucesion, situada frente al almacen principal de Rocha calle Brasil núm. 69, cuyo edificio se compone de 5 piezas de material, techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos y en regular estado.

El terreno en que está construido se compone de 26 1|2 varas de frente por 50 de fondo con muchos árboles frutales.

La base de venta son 19,833 pesos m|c.

El remate se efectuará en la misma finca.—Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador.—Brasil 55. 4231 ag 20

Basail y Constenla
JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
En el pueblo de San Fernando
Tasacion bajisima

El dia 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, por órden del señor Juez de Comercio doctor Ortiz, y ejecucion del Banco de la Provincia, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, el terreno y edificio que se menciona en el siguiente:

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Antonio J. Marquez, por cobro ejecutivo a pesos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla rematarán el dia 29 de Agosto del corriente año, dos fracciones de terreno, situadas en el pueblo de San Fernando, media cuadra de la estacion del Ferro-Carril, calle 9 de Julio esquina con otra sin nombre, componiéndose la primera fraccion de 51 metros 96 ctros, de frente al S. E. con 21 metros 65 ctros. de frente al Oeste, en esta fraccion hay un edificio compuesto de 3 piezas de material al frente de la calle y una interior, las dos primeras techo de azotea y la última de teja francesa, pisos de ladrillo, cocina, letrina, etc., avaluado el terreno y edificio en la suma de $ 30,000 m|c.—La segunda fraccion se compone de 34 metros 64 cts. de frente al S. E. calle del 9 de Julio con 21 metros 65 ctros. de fondo al Oeste, tasado en la suma de $ 2,000 m|c.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones y los interesados que quieran mas datos, pueden ocurrir á la secretaria, donde se les pondrá de manifiesto los títulos.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*A. Julio Blanco*, Tribunal de Comercio, Cabildo. 3940 a12

POR LOS MISMOS
Judicial
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por cuenta del concurso de los Srs. Hugo Gresen y Ca.
En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 2 de Setiembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate público, al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz y por cuenta del concurso de los Sres Hugo Gresen y Ca. todas las existencias que en parte se desallan á continuacion.

2 Balanzas con pesas Mantels y Pfeiffer

20 atados flejes, una carretilla para fardos, dos mesas de clasificar lana con caballetes, dos escaleras de apilar, un pié de gato, dos planchas para pilas, una tercerola de veneno, una id con resto, doscientos veinte y cuatro lienzos para lana, una carretilla para lana, una máquina de desgranar maiz, una mesa grande de pino, una prensa de copiar, un escritorio comercial, uno chico, sillas, un banco, una escalera, lote papel hilo, pieza de letras y números, una mesa escritorio pino, cinco cajones con antisárnico, un lote lienzo é infinidad de otros artículos: como ser arpillera etc. etc.

ADEMAS.—Un tilbury con guarniciones para uno y dos caballos, cuya tasacion es de 4000 $ m|c. por el todo. El tilbury es propio para barraqueros, corredores etc. 4369 ag 24

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial
Por órden terminante de su dueño
Base 380,000 ps. m|c.
Esplendida casa
PARA RENTA
Alta y baja
En el mismo centro de la Ciudad
Calle Cerrito No. 18
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

El dia Mártes 6 de Setiembre, á las 4 de la tarde remataremos al mas alto precio que exceda de la base fijada y dinero de contado la magnífica propiedad alta y baja, situada en la calle Cerrito núm 18, entre Rivadavia y Piedad y que puede verse todos los dias á cualquiera hora.

Detalle

CASA BAJA—6 piezas, cocina, letrina, sótano. Estas piezas empapeladas y cielos razos de yeso y pisos de madera, patios embaldozados, algibe de 60 pipas, zaguan con piso de piedra alemana, gas en todas las piezas, puertas de cedro etc.

CASA ALTA—Escalera de cedro en el segundo patio, 6 piezas, cocina y letrina, puertas de cedro, cielos razos de yeso, gas en todas las piezas, tirantes de maderas duras y todo el edificio construido en cal, galerias de fierro y demás comodidades.

El terreno de este edificio se compone de 9 vs de frente por 34 de fondo.—Títulos de primer órden, hay paredes propias y medianeras, la venta es Ad Corpus.

Las dos casas pueden redituar fácilmente 4000 $ m|c. pues han ganado mas en años anteriores, por mas informes á los martilleros Bolivar 4. 4496 ag27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EN RANCHOS
A 30 cuadras de la plaza principal del pueblo
MAGNIFICO PARA CHACRA
Base ps. 50,000 m|c.

El dia 28 de Agosto, á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público al mas alto precio que exceda de la base fijada, un terreno de chacra situado á treinta cuadras de la plaza principal y por órden del señor Juez de la Instancia, Dr. D. Martin Bustos con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el pueblo de Ranchos, de propiedad de don Santiago Bella, cuyo terreno se compone su extencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este y demás útiles, tomándose como base para la venta la suma de 50,000 pesos m|c. previniendose que los autos donde se ha ordenado dicha venta, tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se les pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*C. Wright.*

Todo el terreno está alambrado y por mas informes nuestra casa Bolivar 14. 3991 ag13.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Boivar 14
MUEBLES SEMANAL
Liquidacion de una gran cantidad de muebles por cuenta y órden de varios
AL CONTADO

El Juéves 1° de Setiembre de 1881, á las 12 del dia, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, una infinidad de muebles y otros objetos que se nos han enviado para liquidar en remate, como tambien:

Arañas de cristal, adornos distintas clases, cuadros al oleo y oleografías, alfombras de tripe, juegos de loza, juegos de electro-plata.

Llamamos la atencion especialmente sobre un magnífico juego de dormitorio de jacaranda y juego de comedor de nogal y roble, previniendo que tenemos igualmente juegos de sala y de escritorios y muchos muebles de nogal, caoba y jacaranda, como ser:

Roperos con espejos, cómodas, mesas de comedor, sillas distintas clases, relojes de pared, cubiertos de electro-plata etc. etc.

AL MISMO TIEMPO—Por órden de la escuela de artillería 16 arrobas galletas. 4539 ag 28

Pedro de Elizalde y Ca.
Judicial
Magnifica propiedad

la suma de $ 400 m|c. por cuadra, como base de venta.

El plano puede verse en nuestra casa, San Martin 51. 3967 a12

De un terreno de estancia
EN CHASCOMUS
Situado en el cuartel Cuarto
Perteneciente á la testamentaria de Da. JUANA GADEA DE TORANZA
Tasada la 1.ª fraccion en
Ps. 245,154 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 162,436 m|c.
Tasada la 2da. fraccion ps. 50'000 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Pesos 33,333 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo las bases arriba fijadas, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gadea de Toranza, la magnífica área de campo con sus poblaciones, etc; situada en el cuartel 4° del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

1a. fraccion—Se compone de 1792 vs y 95 cts igual á 1552 mts y 70 cts de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 358 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual,

El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sudoeste con D. Ramon Navarro. por el costado Oeste un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sudeste con los herederos de Gadea.

En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.

2a. fraccion—Se compone este terreno de 1200 vs igual 1030 mts 20 cts de frente al Noroeste por 1500 vs igual á 1129 mts de fondo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.

Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.

Se previene que si hubiese algunas vacas ú ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaría, el comprador del campo deberá permitir permadezcan en él, hasta tanto se justiprecien y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 3965 ag12

En Chivilcoy
Una buena finca
APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO
A una cuadra de la Plaza Principal
AL NORTE
Entre las calles Nos. 53 y 46
Haciendo esquina
Base de venta 60,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas la casa, situada como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46, haciendo esquina.

Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal, techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee, además, cochera, caballeriza, etc., y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.

Títulos perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4326 ag 23

Cuatro manzanas de terreno
En Chivilcoy
A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA
Propiedad del Sr. Juan Cuestas
VENTA A PLAZOS
Base de venta 40,000 ps. m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas; lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud con la quinta núm. 188.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca,

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 4325 ag 23

Una fraccion de campo
En Chivilcoy
260 cuadras de 150 x 150
Terrenos de chacra
A INMEDIACIONES DEL PUEBLO
Campo inmejorable para labranza ó invernada
CON MONTES ESPLENDIDOS
Casa inmejorable—Buen jardin
El remate se efectuará en el mismo terreno
Base de venta ps. 500,000 m|c.

El Domingo 18 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m|c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad, es la perteneciente á la señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás, baste saber á los que no la conozcan que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aun en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra cruzada por la línea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que se puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, además de 35 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 5.854,500 varas cuadradas (mas ó ménos), ó sean 260 cuadras de 150 x 150 vs. y 4500 vs.

Condicion de pago

Estas son en estremos ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p. %

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia, antes del remate. Previniéndose que la mitad del terreno y lo peor. está arrendado y pagan 2 0,000 ps. anuales. 4324 ag 23

Calle de Solis Nos. 304 al 308
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaris de Sueiro.
10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaris de Sueiro, la propiedad arriba espresada compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 66 vs, 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts, 156 milímetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m|c., con 30 centavos.
Base para la venta $ 98,647 con 54 id.
Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2290 jl 30.

POR LOS MISMOS

De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.
Tasacion $ 26,426 con 50.
2|3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero, 543 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.
Tasacion $ 28396.
2|3 partes base para la venta $ 18,930 m|c.
Por mas informes á los martilleros, Piedad 211. 2973 a2

Agustin Casá
Del terreno de mas porvenir de la Provincia, sobre el Paraná de las Palmas donde desemboca el canal de San Fernando local especial por su inmejorable posicion; tiene 1.400 vs de frente al rio Lujan y el canal.

Su área es de 354,941 vs cuadradas, cubierto de grandes bosques de arboledas frutales, parrales y sauzales etc.—Tiene dos poblaciones de material y maderas, lindando con el dique construido por el ingeniero nacional D. Luis Huergo, dando frente á los muelles del señor Hopkin y al ramal del ferro carril del Norte.

Tasado en 350,700 $ retasado en $ 263,025 m|c base para la venta las 2|3 partes 175,350 $ m|c.

El Mártes 13 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado y siempre que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, base para la venta, la propiedad antedicha, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio Reconquista 73, donde estará la bandera de remate de acuerdo con lo espresado en el siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que el martillero don Agustin Casá ha de proceder á vender en pública subasta un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Adolfo Gomez situado en el pueblo de San Fernando del otro lado del canal cuyo terreno es como sigue; tiene la forma de un polígono irregular atravesado por dos arroyos uno llamado arroyo de los Rosquet y un arroyito, linda por el Este con el canal de San Fernando, por el Norte con el rio Lujan, por el Oeste con D. José Maria Basavilvaso y por el Sud con D. José Maria Villamil.—La superficie de este terreno está cubierta de varias clases de árboles frutales y parrales, como duraznos, peras, ciruelas, flores etc.—El cerco de alambre se encuentra algo destruido, siendo la estension de este de 354,941 vs cuadradas con 16 cts de sv disminuyéndose de esta superficie la que se ha dejado para la rivera de 40 vs en toda la estension de los lados del polígono medido que dán sobre el canal de San Fernando y rio Lujan igual á 53,831 vs cuadradas con 16 céntimos quedando este reducido á 301,110 vs cuadradas, el cual ha sido tasado en la suma de 350,700 $ m|c habiendo quedado ésta reducida á 263,025 $ m|c debiendo tomarse de base para la venta las 2|3 partes de dicha reducion.—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881—*Cárlos Wright.*

Por planos y mas pormenores á nuestro escritorio, Reconquista 73. 4394 ag25

POR EL MISMO

De dos casitas de poco precio y de un lindo terreno todo cercado de pared, situado en la calle Temple esquina á la de Passo núms 1041 y 1043.

El Domingo 4 de Setiembre á las 3 punto de la tarde en el mismo local donde estará la bandera, remataremos las siguientes propiedades:

PRIMERA—Temple 1041, una casa recien construida con toda solidez maderas duras en los techos con tres hiladas y baldosas, pisos de pino bueno, edificada en un terreno de 9 1|3 vs de frente por 20 vs de fondo, produce 300 $ m|c de alquiler: base para la venta $ 30,000 m|c.

SEGUNDA—Otra casa exactamente igual á la anterior—produce 350 $ m|c de alquiler, situada Temple núm 1043.

TERCERO—En la esquina de Temple y Passo un lindo terreno todo cercado de pared con un gran porton en la misma achacva de la esquina, base para la venta $ 10,000 moneda corriente.

Llamamos la atencion de aquellos que tengan dinero á colocar para venta que aprovechen esta oportunidad.

Por mas datos al rematador, Reconquista 73 ó Piedad 1,169. ag27 p7

Felipe Otaño
JUDICIAL
EN DOLORES
El Lúnes 12 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde
De todo el campo perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Sanchez Picado, el cual consta de
1 legua cuadrada
siendo su ubicacion en el paraje denominado
EL MORO

en el partido de Loberia; distante á lo sumo cuatro leguas del punto designado y sancionado por el Gobierno para fundar el pueblo de Necochea.

La base para la venta será 400,000 pesos, ó sea la mitad del valor que actualmente tienen los campos regulares y es de advertir que este es de lo mejor que se conoce en la Provincia, tanto por su calidad como por su situacion que es de gran porvenir.

Los linderos son: al sud-este, D. Augusto Pierés; al sudoeste y nor-oeste, D. Cipriano y D. Adolfo Reynós; al noreste los señores Pradere Hnos.

Escritura á satisfaccion del comprador.

Por órden del señor Juez de 1a. instancia. Dr. Calderon, procederé á vender en el dia indicado, al mejor postor y dinero al contado el mencionado campo cuya área y condiciones sobresalientes quedan espresadas.—Tambien cuenta con una estancia que es un edificio regular y otras poblaciones,

El remate tendrá lugar en el Hotel Provencal.

Las personas que se interesen tienen treinta dias que será el término de este aviso, para recojer los informes que crean necesarios referentes al campo.

Condiciones de la venta: se ha dicho ya será al contado, pero en el acto del remate solo será obligatorio entregar del 10 p% lo demás se depositará inmediatamente de aprobarse la venta judicialmente.

Mas detalles: San Martin 76. 4004 ag 14

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Nos. 97 y 99
El Miércoles 31 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de los siguientes artículos:—10 cajones salchichon de Milan, 10 cajones hongos secos, 30 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba paraguaya, 15 bultos yerba Paranaguá, 50 cajones aceite de Rivera, 20 idem velasde estearina, 10 bultos téem, cjs orejones, 30 id fósforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 15 bolsas arroz, 50 cjs vino Jerez y Oporto, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 25 cjs ginebra, 20 cjs quesos Holanda, 20 quesos Gruyere, 25 bolsas garbanzos 30 cjs pasas, 10 sobornales ajies, 150 cajs cognac fino Laréglè 50 barricas azúcar de Pernambuco.

10 cajs salchichon de Lyon, 20 fardos con 200,000 corchos 150 cajs coñac fino Langle, 4543 ag 28

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
En el pueblo del Salto

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 décimetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.

El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas liniales. techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de $ 123,160 $ m|c.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,000 $ m|c.

DOS SOLARES—Linderos con don Miguel del Fraro, dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $ m|c.

DOS SOLARES—En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $ m|c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $ m|c.

La base para la venta será de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad. 3791 a7

Cárlos Quirno
JUDICIAL
De un campito en el partido 9 de Julio
En la calle de San Martin No. 9
1 1|2 legua de frente por 3|4 de fondo

Magníficos terrenos
EN CHASCOMUS
Propios para la agricultura
Subdivididos como para CHACRAS
Inmediatos á la estacion
SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL
Antiguo establecimiento del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
El remate se hará en el mismo campo
El Domingo 18 de Setiembre
A la 1 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie, que tramita por la secretaria de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada procederán á vender en Chascomús los bienes siguientes, no pudiendo admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de tasaciones.

		LOTE 1.°			
Area		275.740 metros cuadrados ó sean 31 manzanas y 8406 varas		Tasacion	2|3 parte
		Dos piezas buenas			
		Otra sin techo			
		Cerco de ñandubay, alambre y cina-cina		$ 40000	$ 26667
		LOTE 2.°			
Area		100084 ms. cs. ó sean 11 manzanas y 5575 vs.	11108		
Part.	62	palos y lienzos de duelas en la esquina del S. E.	485		
"	63	alambrado al Norte y Oeste	1928	23521	" 15680
		LOTE 3.°			
Area		172333 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 9000 vs.	19097		
Part.	62	palos y lienzos de duelas en la esquina del N. E.	485		
"	63	alambrado al Oeste	1290	20872	" 13915
		LOTE 4.°			
Area		145663 ms. cs. ó sean 16 manzanas y 8202 vs.	16288		
Part.	63	Alambrado al Oeste	1315	17603	" 11736
		LOTE 5.°			
Area		106144 mts. cts. ó sean 12 manzanas y 2568 vs.	12499		
Part.	63	Alambrado al O.	2118	14617	" 9745
		LOTE 6.°			
Area		132335 ms. cs. ó sean 15 manzanas y 2812 vs.	14416		
		Alambrado	1300	15716	" 10477
		LOTE 7.°			
Area		129878 ms. cs. ó sean 14 manzanas y 9974 vs.	14416		
Part.	62	Palos y lienzos de duelas en la Esquina del N. O.	485		
		Alambrado al E.	1276	16177	10785
		LOTE 8.°			
Area		108251 ms. cs. ó sean 12 manzanas y 5000 vs.	11828		
Part.	60	Un corral para yeguas	600		
"	62	Palos y lienzos de duelas en la Esquina del S. O.	485		
Part.	63	Alambrado al E. y al N.	2137		
"	73	1 pieza de material y fierro	5000		
"	75	1 galpon de madera	5000		
"	76	1 pozo de balde	500		
"	78	1 horno de ladrillo	1000	26550	17700
		LOTE 9.°			
Area		87962 ms. cs. ó sean 10 manzanas y 1573 vs.	8846		
Part.	1	3 tinas de vapor de 19x9, con sus tubos y llaves correspondientes á 20,000 pesos.	60000		
Part.	2	4 tachos para 300 cabezas con sus canillas correspondientes 10000 pesos	40000		
"	3	5 depósitos de grasa, de madera en buen estado á 1200 ps. uno	6000		
"	4	1 depósito en mal estado	500		
"	5	1 depósito de fierro	2500		
"	6	11 pipones á 30 pesos uno	330		
"	7	1 prensa con una tinaja, 6 de madera y tacho correspondiente	1800		
"	11	6 candiles de lata á 5 ps.	30		
Part.	12	18 baldes de lata á 15 ps.	120		
"	13	3 embudos á 20 pesos	60		
"	14	3 cucharones á 15 id	45		
"	15	3 id con mango á 15 id	45		
"	16	6 ganchos con mango á 50 id	300		
"	17	3 rastrillos á 40 id	120		
"	18	3 rebajadores id 15 id	45		
"	20	1 bomba con su caballete y volante	3000		
"	21	1 depósito de agua de 19 pipas	3000		
"	22	2 jagüeles calzados en material	3000		
Part.	23	2 carros aguateros á 500 $	1000		
"	24	1 cilindro de 9 varas con chimenea, colocado, con sus puertas, rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduador de agua	40000		
"	27	1 corral para matanza de yeguas con 989 palos, 746 sunchos dos puertas	16000		
"	28	1 brete con la zorra	8000		
"	29	315 lienzos á 20 pesos	6300		
"	30	1 galpon de playa 47 vs largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	25000		
"	31	1 galpon de lavar residuos 8 1|2 por 4	1000		
"	32	1 galpon de 35x27 con un martillo en contra de 14x9 3|4	16000		
"	46	1 galpon madera de 36x10	12000		
"	47	1 caballeriza madera techo de fierro 15x6	4000		
"	52	1 gallinero de madera	1200		
"	53	1 galpon para cerdos, techo de fierro	800		
"	54	1 palenque con 11 palos y un suncho	160		
"	63	Alambrado	1963		
"	77	1 galpon principal 30 x 28 1|2 y 9 1|2 alto	65000		
"	80	1 galpon de la prensa 8 3|4 x 12	10000		
"	81	1 depósito de agua	600		
"	133	1 depósito de mecho techo de zinc, madera y material	3000		
"	134	1 casa de azotea 26 x 6 1|4 con 4 piezas, 2 adyacentes con 10 varas una y 7 la otra; todo revocado interior y exterior	50000		
"	135	1 cocina de material con techo de fierro, cocina económica	8000	416064	277376
		LOTE 10			
Area		113, 161 mts, cs. ó sean 13 manzanas y 671 vs.	11710		
Part.	63	Alambrado	1414		
"	87	1 jagüel calzado en ladrillo y cal en una noria y dos bombas	8000		
"	88	360 varas de canaleta á 5 $	1800		
"	91	1 galpon depósito 11 1|2 por 6	12000	34924	23283
		LOTE 15			
Area		185595 mts. cs. ó sean 21 manzanas 4313 v.	19745		
Part.	63	Alambrado	1182		
"	139	Arboleda	5000	25927	17285
		LOTE 16			
Area		108176 mts. cs. ó sean 12 manzanas y 4914 v.	11515		
Part.	63	Alambrado	3585		
"	92	1 galpon media agua 11 1|2x7 1|2	7000		
"	93	1 casa de material de 12 1|4x6 1|4 revocada por dentro y fuera, en cal, una de las cuales tiene piso y cielo raso de madera y la otra piso de ladrillo, techo de teja	15000		
"	94	1 cocina techo teja 6 1|4x4 3|4	5000		
"	110	1 casa de material y teja 3 piezas y altillo, revocada en cal interior y exterior, piso madera, sótanos	40000		
"	112	1 pozo calzado de material	600		
"	113	1 bomba	500		
"	114	1 letrina de material	400		
"	139	Plantas, árboles	19000	102600	68400

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario.

El campo fué mensurado hace poco tiempo por el agrimensor D. Tomás Dodds y últimamente ha sido subdividido en chacras de la estension que cada lote indica, dejando calles de 20 varas de ancho.

Cada chacra está amojonada y cada mojon tiene el número del lote á que pertenece.

Los lotes 9 y 10 se venderán juntos, estando situada en el 9 la graseria—La casa quinta está en el lote 15.

En este aviso, la reduccion de los metros cuadrados se ha hecho á manzanas de 100 varas por costado.

En la Fonda Francesa en Chascomús hay planos á la disposicion de los interesados.

Los campos, el establecimiento y la quinta pueden visitarse todos los dias, previniéndose que este esplendido campo que ha sido fraccionado en lotes que permitan ser utilizados en labranza, en virtud de la calle de estancia, su hermosa tierra vegetal quizá la mas estimable de la Provincia; su inmediacion á la línea férrea, asi como la de la Capital lo hacen igualmente codiciable á este objeto, por cuyo motivo llamamos la atencion de los que se dedican á la agricultura.

Para mas informes y por planos al Dr. D. Arturo E. Condomi en su Estudio Alsina 87 ó á nuestra casa San Martin 51. 4074 g17-

El Sábado 17 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Comercio Dr. Ortiz y por ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Juan Pio Córdoba un campo situao en el partido 9 de Julio. compuesto de 375 milésimos de legua (ó sean 3|8) lindando por el costado Noroeste con Cosme y Bartolomé Romero, por el Noroeste con Maurício Garcia, por el Sudoeste con Juan Cañas, por el Sudeste con Cárlos Sosa, tasado á razon de 280,000 $ legua ó sean en 105.000 $ siendo la base las 2|3 partes que son 70,000.

Hago presente que el mismo dia á las 3 de la tarde, venderé tambien por órden del mismo juez otro campo lindando con este perteneciente al Sr. D. Mauricio Garcia, cuya área y base es la misma que la de este.

Por otros datos á la Escribanía de D. Angel Julio Blanco en el Tribunal de Comercio, en Cabildo, ó San Martin 9. 457 ag 26.

Guillermo F. Quirno
Remate importante
De hacienda
Vacuna, ovina y yeguariza
Pura y mestiza
En el Partido de Chacabuco
Estancia del Sr. Quirno Costa
A 6 leguas de Chivilcoy, igual distancia del Salto, 7 leguas del Cármen de Areco y 5 leguas del pueblo de Chacabuco

El Domingo 28 de Agosto, despues de un espléndido almuerzo, á las 12 en punto del dia, en el mismo establecimiento, procederé al remate á dinero de contado, de los ganados siguientes:

50 toros mestizos Durham, de uno, uno y medio y dos años.
50 vacas y vaquillonas mestizas Durham, próximas á parir y el toro puro Durham "Duque de Wellington" que sirve esta hacienda.
100 novillos gordos, muchos de ellos mestizos y cimeleros.
50 carneros Rambouillet puros, para tropilla y najadas finas.
20 Id Negretes id id id.
400 Id de 18 y 24 meses de edad, para majadas comunes, hijos de padres europeos.
100 ovejas y borregas con dos padres europeos Rambouillet puros de la cabaña Gilbert, en Francia.
150 ovejas y borregas Lincoln 7|8.
20 carneros Lincoln 7|8 de 18 y 24 meses.
20 potrillos y potrancas raza Cleveland. hijos del caballo, "John Malpas", importado de Inglaterra.

Escuso toda recomendacion respecto á la calidad de los ganados que voy á rematar, porque la cabaña del señor Quirno Costa, en Chacabuco, es bien conocida todos los que han comprado en los remates anteriores han quedado muy satisfechos.

Las personas que quieran ir la víspera del remate para examinar detenidamente los ganados, pueden hacerlo, pues el establecimiento les proporcionará un cómodo alojamiento, lo mismo que á los que no quieran regresar en el mismo dia del remate.

NOTA—Las haciendas se venderán en lotes, á gusto de los licitadores. 381 a10

Leoncio Fábregas
Importante remate judicial en el pueblo de Lobos
El 4 de Setiembre á las 2 de la tarde

En el dia y hora arriba indicados procederé, por órden del señor Juez de Paz de la localidad á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Moreno, situados en el cuartel 1° y distantes 8 ó 9 cuadras de la plaza principal, cuyo pormenor es el siguiente: Una quinta compuesta de 4 cuadras y 2 idem compuestas tambien de 5 cuadras linderas á la primera, están solicitadas en compra á la Municipalidad y con todo lo en ellas edificado, existiendo además una gran cantidad de árboles frutales y otras varias plantas, todo tasado en la suma de 22,911 $ m|c siendo la base para la venta de 15267 $ que son las 2|3 partes.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.—El comprador entregará en efecto de firmar el boleto de compra-venta el 10 0|0 sobre el importe total de la venta; por mas datos al rematador, en Lobos, calle Buenos Aires, Hotel Argentino. 3976 a13

Nazar, Gonzalez Catan
POR LOS MISMOS
DE UNA FINCA
Situada en una de las mejores calles de la Capital
Bolivar No. 405
A 7 cuadras de la Plaza de la Victoria
Base 65,000 pesos m|c.
VENTA AD-CORPUS

El Domingo 28 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado la casa indicada, cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 65 vs. de fondo, con edificio antiguo. Recomendamos esta venta pues la situacion de esta finca no puede ser mejor, es una linda calle adoquinada, con tramway á la puerta, rodeada de lujosos edificios y solo á 7 cuadras de la Plaza Victoria.

La base de venta no puede ser mas baja por lo que llamamos la atencion á los Sres. interesados. Los títulos superiores y por mas datos á nuestra casa Perú Nos. 87, 89 y 91. 4213 ag. 20

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Juéves 1ro. de Setiembre, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños todas hechuras de moda, camisetas de bordato de frena y bombasi, calzoncillos de hilo de madapolan asargados, lisos, pañuelos de hilo buenas clases, id italianos de bordo y de guarda de color, medias para hombres de varias clases, bramantes finos, percales para pecheras de camisas, id blanca para entretela de id, y muchos otros artículos del ramo que no se detalla por su mucha estension. 4513 a 28

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 3 de Setiembre, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, coco de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, con los, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras de lana, seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estopa etc. etc. 4514 a 28

Ponsati y Santa-Ana
En nuestra casa Bolivar 83.
El Sabado 27 del corriente
A LAS 12
De alhajas y muebles

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de alhajas por liquidacion de una joyeria, muebles, etc., etc. 4401 ag 5

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE CARRUAJES
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 83

El Mártes 30 del corriente, á la 1 en punto:
1 breck toldado.
1 Milord.
1 Coupé.
2 Tilburis.
1 americanita doble suspension.
1 jardinera. 44 a27.

Florencio E. Nuñez y Ca.
ALSINA 50
Martillero: Policarpo Mom

EN BELGRANO—El Juéves 8 de Setiembre, (dia de fiesta), á las 2 de la tarde, remataremos una casa-quinta con 20 vs. de frente á la calle Santa-Fé, por 100 vs. de fondo calle Real, 4 piezas de azotea, corrores, muchos frutales. Base de venta 25,000 $, pagando 5,0 $ al firmar la escritura y el resto á 3, 6, 9 y 12 meses sin interés; esta casa costó 95,000 $ m|c., (Alsina 50.)—Tiene una contrata por un año.

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos frente á la calle Santa-Fé, 180 vs, donde á la calle "Octubre", 180 vs, á la calle "Noviembre" 100 vs. á la de "Fernandez", esquina por 27,000 $ pagados en 10 mensualidades de 3,000 $ advirtiendo que se la empedrar este camino, (Alsina 50.)

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á la 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: 1° lote de 20 vs frente á la calle Santa Fé con 50 vs á la calle Nuñez con un galpon está alquilado por matadores lanares, cercado de pared, rejas de fierro; base de venta 15,000, —2° lote con 13 vs frente á la calle Nuñez por 50 fondo con pilares y muralla, reja y Santa Fé por 50 de fondo, base para la venta 10.000 $ m|c.—3° lote con 21 vs de frente por 33 vs de fondo redondo de pared; base de venta 3000 $.—4° lote igual al 3°; base de venta 3000 $.—5° lote con 25 vs frente á la calle Nuñez por 58 á la calle Constancia esquina, cercado de pared; base 6000 $.—Los 5 lotes dan á la calle, veredones de material y adornos de árboles—Alsina 50.

POR EL MISMO

En la barranca del pueblo de Saavedra—El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades; una casita de 4 piezas de material, con 25 vs de frente y 75 de fondo.—Base para la venta 12.000 $ pagaderos en 10 mensualidades.—2a. Remataremos 386 lotes con mucho frente y fondo con base de 300 á 800 $ cada uno pagadero en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles. Alsina 50.

POR EL MISMO

El mismo dia 18 á las 3 de la tarde—Al contado—Una casita con 4 piezas de material, 8 vs frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo. Base de venta 14.000 $ m|c.—Otra casa con 3 piezas, 32 vs frente por 80 de fondo; base 15.000 $ m|c.

Los que se interesen pueden pasar por detalles que escusamos, por hacerse estos remates en el mismo local, los planos se darán gratis en nuestra casa calle Alsina núm 50. 4111 ag18

Cuatro leguas cuadradas
En la Provincia de Buenos Aires
Lote núm. 42 de la seccion 3ª
Campo elejido especialmente
MAGNIFICOS CAÑADONES Y LAGUNAS
A cuatro leguas de Puan
A diez al Sur de Carhué
Entre Guamini y Bahia. 7 leguas al Oeste de la Concesion Plaza Montero
El Mártes 20 de Setiembre
A las 3 en punto de la tarde
Base de venta 50,000 ps. m|c.
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, á dinero de contado, por ausentarse su dueño.

Cuatro leguas de magnífico campo, mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad trevol etc.

Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guamini y Bahía Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la concesion del señor Plaza Montero.

Campos altos con cañadones, conteniendo una magnífica laguna agua dulce con agua permanente.

El proyectado Ferro-Carril entre Bahia y Carhué pasará por entre el campo.

Títulos perfectos, por mas pormenores á nuestra casa. 3966 a12

Policarpo Mom
50 Alsina — 50 Alsina
JUDICIAL
De la finca calle Moreno 696
8 y 3|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo—6 piezas
Base 70,000 ps. m|c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda por el Martillero D. Policarpo Mom, á vende en público remate, el dia 4 del entrante mes de Setiembre, una casa situada en la calle de Moreno No. 696, cuyo terreno se compone de 8 y 3|4 vs. de frente por 50 de fondo; el edificio se compone de tres piezas con techo de material, y tres mas con techo de zinc, la base para la venta es la suma de 70,000 $ m|c., que son las 2|3 partes de la tasacion. Por mas informes á la Oficina del Escribano D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, y por donde tramita el juicio seguido por division de un condominio entre D. Manuel, Da. Cármen y D. Santiago Molinari.—Buenos Aires Agosto 18 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*—Bolivar No. 21.—Por mas datos Alsina 50. 4253 ag 21.

B. Nazar y Ca.
JUDICIAL
De un terreno y edificio
Salta esquina de Banderita
Partido Barracas al Norte
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Tomás Oliver
Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m|c. 96 cents.
Base para la venta 2|3 partes que son 46,763 ps. m|c. 32 cents
De órden del Juez Dr. Noguera
En la misma casa quinta donde estara nuestra bandera
El Sábado 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde

Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente;

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y lo en el edificado situado en la calle de Banderita Barracas al Norte; cuyos linderos son: por el Este los herederos de Sáenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver;—compuesto su terreno de una superficie de 5.634 mts 12 cts y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70.144 $ 96 cts m|c por lo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaria del que suscribe,—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rorigues*: Defensa 86 2977 ag 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO TERRENO
En la calle Matheu
Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste
Brasil por el Sud y Garay por el N.
EN LA CAPITAL
De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian
Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 1836 metros 883 milímetros

Tasacion piezas de material, cocina, pozo, $ 10,400
Terreno ... $ 188,968-83
$ 199,368-83
Base para venta 2|3 partes que son ... $ 132,912-56

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido praticada cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.

EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce pesos m|c., y 56 cents, este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs igual á 143 metros 756 mls. de frente al Este 159 vs igual á 137·674 mts. al costado Norte, 155 var igual á 135 330 mts. por el Sud y 152 varas, igual á 131 mts por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,896 88 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como esta; dentro de poco será el comprador fraccionar y obtener en ello es una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion. lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato o para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156. 3952 a4

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 29 y Miércoles 31, del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.

Frazadones de varios tamaños pura lana y algodon, mantas pampas, balija, cojinillos tucumanos é ingleses, ponchos de vicuña y algodon, bombasi liso y labrado, franela varias clases, uso doméstico, madapolan, trué, crea de hilo, trencilla, lona, loneta, arpillera, sargas cotin de hilo y de algodon, percales franceses, merinos negros y de color damasco de lana y seda, espléndido surtido de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, bordato italiano, camisetas de hilo, camisas bordadas para señoras, id varias clases para hombres, gran surtido de calzado, paraguas, id de hilo de patente, perfumeria gran variedad botones, mandriles, tapados de casimir de lana para señoras, ropa hecha, extractos, aceites, agua de colonia, peines y peinetas carey, portamonedas, encajes, blondas, puntillas, mangas de hilo y algodon, cinta de faya, pequin gró, pañuelos de seda de la India, id de hilo y algodon, cuellos, puntillas y guipur, gran surtido de género para vestidos, estracan, zapatillas tripe, cordoné, corbatas de todas clases, casimires franceses é ingleses en pieza y para traje y en cortes para pantalones, manchon, varias clases género para entretela, coleta negra y plomo, baberos, infinidad de otros artículos que exhibiremos desde temprano en nuestra casa el dia del remate. 4391a20

POR LOS MISMOS
De 30 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la afamada Cabaña
Nuestra. Sra. del Pilar
El último lote que venderá este año
ESTA AFAMADA CABAÑA
Numerados del 81 al 110 y lana de 10 á 11 meses
MUCHOS DE LA RESERVA
Con 15 á 17 meses de edad
El Miércoles 7 de Setiembre
A LAS 12

Venderemos (sin retirar ningun animal) este lote de carneros elegidos y entre los que vienen muchos de la reserva del establecimiento.

Todos los animales que anunciamos han sido esquilados á la raiz y la lana que ostentan es de 10 á 11 meses, y llamaremos la atencion de los inteligentes, no tan solo por la finura y el rizo de la lana, sino tambien por la talla, pues el completo desarrollo, es digno de hacerlo notar lo mismo que la excelencia del tipo y lo cubierto y largo del vellon.

Hacemos notar á los señores estancieros que como anunciamos arriba, este es el último lote que venderá la cabaña este año y al mismo tiempo les pedimos que pasen antes del remate á examinarlos; con eso se convencen de la verdad de lo que publicamos.

En este lote encontrarán selecto, pues presentará en venta la cabaña, soberbios animales de la reserva, la generalidad repartida ántes del remate. 4531 ag28

Juan L. Izquierdo
SHA VENDIDO—El Martillero Juan L. Izquierdo previene al público y á los interesados en la casa calle Potosí 1 que el remate anunciado no tendrá lugar por haberse vendido particularmente esa propiedad.—Buenos Aires, Agosto 26 1881.

Petaña y Garcia Quirno
Judicial
Haciendas
EN LA ENSENADA
2538 ovejas
10 animales vacunos
16 caballos
66 animales yeguarizos
8 cerdos
¡A corte! Al corte!
Aves, útiles de ñandubay, muebles, etc., etc
Tasaciones raramente bajas

Base de venta para las ovejas $ 20 m|c cada una.
Base de venta para los animales vacunos 200 id id id.
Base de venta para los caballos 200 id id id.
Base de venta para los animales yeguarizos 53 id 4 rls id.
Base de venta para los cerdos id 33 id 4 id id id.

El Domingo 18 de Setiembre á las [illegible] venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Merlo de Altavegoite, las haciendas cuya clase y número van designadas al principio (ó las que resulten), al mejor postor sobre la base indicada y al contado.

No necesitamos hacer recomendacion alguna respecto de esta venta, porque lo reducido de los precios que han de servir de base, hace inútil toda ponderacion, sobre todo si se tiene en vista que la época de la esquila está próxima y que el que compra ovejas puede reembolsar una gran parte de su importe en poco tiempo.

En seguida venderemos algunas gallinas, pavos, gansos y gallinetas, 229 ñandubays, 35 lienzos de corral, 2 bebidas, 4 quintales alambre, un carro de varas con monturas, una marca de fuego algunos cueros lanares y todo los muebles existentes en el establecimiento, como ser camas, roperos, aparadores, sillas, bateria de cocina, loza etc., cuyo detalle es largo y que estará á la vista en el momento del remate.

La venta se efectuará en el dia y hora indicados en el establecimiento de Altavegoite; partido de la Ensenada, cuartel 2do. campo de Luis Merlo y se hará la entrega allí mismo, en seguida de terminado el remate.

Para ver el espediente con el inventario detallado, ocúrrase á la oficina de Almandos, Defensa 86 y por mas datos á los martilleros Reconquista 89. 4134 ag18

Cien leguas de campo
En Santiago del Estero
Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia
Con derecho á ubicar donde se quiera
¡Primera vez que se vende con esta condicion!!
SIN BASE ALGUNA
Venta á plazos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura,

Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.

El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin otro plano que el de la Provincia, por cuanto se dá el derecho de ubicar *donde se quiera*, dentro de los límites de la misma.

Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo. como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes montes. etc, etc.

El Gobierno de Santiago no pretende con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando asi á su formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente:

A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.

Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un título perfecto y libre de todo gravámen, habiendo resuelto que las escrituras se otorguen ante de un escribano de esta Capital.

El pago se hará mitad al contado el estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantía del mismo campo.

En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir la ubicacion* del número de leguas que necesita para la fundacion de establecimientos de campo, ingenios etc,

No obstante de tener aquí en Buenos Aires, un apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 61. 4003 ag13

Por disolucion de una sociedad
14 leguas! 14 leguas!
INMEJORABLES CAMPOS
Entre Bahia Blanca y Patagones
¡Forma regular!
Pastos de primer órden
Base de venta 40,000 ps. m|c.
Por legua
A muy poca distancia del Puerto "San Blas"
Y á 8 leguas del Pueblo de Patagones
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado este importante lote de rico campo, compuesto de 14 leguas, señalado con los números 105, 106, 107 y mitad del 98 del plano respectivo, estando mensurados y amojonados por el agrimensor señor Cascallar.

La excelencia de estos campos de pastos de primer órden y la magnífica situacion, son evidentes, pues pasa por ellos la línea del Telégrafo Militar, siendo sus linderos los señores don Tomás Gibson, don J. M. Martinez y don E. G Grevigg.

Por mas detalles á nuestra casa. San Martin 51. 4307 a23

VARIOS
Por cuenta de Seguros
ESPLENDIDO REMATE
De lujosos muebles

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
De un establecimiento de campo
Haciendas, poblaciones, etc., etc
En el Partido de Rauch
A 7 leguas de las Flores
LEGUA y 1|4 DE ESPLENDIDO CAMPO

El 1° de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y sobre la ínfima base de 800.000 $ m|c, el espléndido establecimiento de campo situado en el partido de Rauch y conocido por "Loma Alta de Sagrera," cuya superficie se compone de 41.949.702 vs cuadradas ó sean 1864 cuadras cuadradas mas 9712 vs cuadradas, próximamente una legua y cuarto de campo—con todas las poblaciones y haciendas que se detallan mas adelante.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa de fierro con 4 grandes piezas, pisos y cielo rasos de tabla, montes de duraznos, alfalfar y como 1000 vs de alambrado con 5 alambres y postes de ñandubay etc.

PRIMER PUESTO—Un galpon de madera 30 vs de largo por 10 de ancho, mas ó menos, con techo de fierro como para la cria de animales de raza, alambrado de 5 alambres y postes de ñandubay, montes de sauces y álamos.

SEGUNDO PUESTO—Una casa con paredes de fierro con tres piezas y todos los muebles existentes, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, corrales de lienzos y ñandubay, jagüeles, etc.

HACIENDAS—5456 Ovejas muy buena clase y espléndido estado y caballos mansos aptos para el trabajo.

Escusamos llamar la atencion de las personas inteligentes sobre esta importante venta, pues el comprador encontrará un establecimiento formado, pudiendo aumentar en diez veces mas la respetable cantidad de ovejas existentes, lo que no ha hecho el propietario actual por estar enfermo y desear ausentarse para Europa, siendo esta la única causa que lo obliga á desprenderse de tan importante establecimiento.

La venta se hará en un solo lote, es decir: campo, poblaciones, haciendas, etc., al mejor postor sobre la base antes dicha.

El remate se efectuará el dia y hora indicados, en la casa de remate de los señores Julian Martinez y compañia, Bolivar núm. 7, que nos ha sido generosamente facilitada para este acto, pudiendo ocurrir los interesados para ver el plano, y por mas datos al escritorio de los martilleros Reconquista 89. 3960 a12

Benjamin Sastre y Ca.
De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No. 216 antiguo y 356 actual
A media cuadra de la Plaza 6 de Junio
Base para la venta 40,000 m|c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, en fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribanía de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. 2222 jl 28.

Felipe Palmarini
Especialísimo remate
Y DE LA MAYOR IMPORTANCIA
Para los fabricantes de carruajes
Ferreteros
Y EL PÚBLICO EN GENERAL
Por liquidacion
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la acreditada casa por Mayor y Menor
De Abriet y Ca.
CALLE MAIPU NUMEROS 158 Y 160
Entre Cuyo y Cangallo

En los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las 12 del dia, procederé á la venta en público remate al contado á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias de la mencionada casa de comercio, especial en el ramo. consistentes en el mas brillante y variado surtido de todos los artículos necesarios, para la fabricacion de carruages y cualquier otro rodado como ser: ejes patente y á grasa, elásticos de todas clases, tornillos, aceros, manos para elásticos, varas largas y cortas, rayos para ruedas, bocinas plateadas y de fierro para ruedas, grampas para elásticos, grilletes para iu, candeleros para balancines, faroles, paños hules, marroquines, salones, manijas, contra manijas, botones, cera, hilo, parquet, baquetas charoladas, y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios etc, etc. 4137 ag18

Julian Martinez y Ca.
De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPÓSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m|c.
2|3 partes ps. 104,738 m|c.
El domingo 18 de S'bre
A las 4 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente.

El terreno consta de 9 metros 85 cent. ó sean 11 varas de frente al Este por 39 metros 70 cent, ó sean 45 varas de fondo.

El edificio tiene 11 habitaciones, todas muy bien construidas, cocina, letrina y demas comodidades. La casa puede visitarse todos los dias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar No. 7 4143 ag.18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De quillangos, cueros, etc
EN NUESTRA CASA BOLIVAR No. 7
El Viernes 2 de Setiembre
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion, los siguientes artículos:

Un quillango de guanaco, 1 id de gama y gato, 1 id de guanaco, 1 id de cuero de avestruz, 1 id id, 8 cueros de carnero blanco, 3 id de color, 3 tricotas de lana, 1 cuero de serpiente boa, 3 sobrepuestos de gama y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO
Y por cuenta de varios

Venderemos un espléndido surtido de muebles nuevos y usados que estarán en exposicion en nuestra casa Bolivar núm 7 y cuyo pormenor irá despues. 4360 ag24

POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 HABITACIONES
Con grandes jardines, cochera, caballerizas, etc., etc.
Tasacion ps. 666,988 m|c.
2|3 partes ps. 444,658 m|c.
El Domingo 18 de Se'bre
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 66 cent de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm 7. 4144 ag18

Manuel Marasso y Ca.
Judicial
Ejecucion del Banco de la Provincia
De 12 magníficos lotes

ALTA NOVEDAD
Gran fantasia
Un piano Pleyel gran formato, casi nuevo
Para salon, sala, dormitorio y comedor
LUJOSAS ARAÑAS DE BRONCE
Y CRISTAL BACARAT
Inmensa variedad
ELEGANTISIMAS EN SUS FORMAS
Cuadros, espejos, consolas
DORADAS A FUEGO
Y mil otros objetos preciosos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 1.° Setiembre, á las 7 de la noche, procederemos á vender por órden y cuenta de Seguros, por tener una pequeña avería, un riquísimo mobiliario que avería para un distinguido personaje europeo. 3799 ag7

Tercer espléndido remate
Obras de arte notables
Primera calidad en Orefbrería
SURTIDO MUY COMPLETO
Grandes centros para mesas
Adornos muy elegantes
Cuanto es necesario
PARA ADORNAR UNA MESA
En grandes banquetes
Y comidas particulares
Piezas de utilidad para familias, etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orfebrería, todos ellos de suma elegancia y novedad introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero níquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id, 1 id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con 1 plato y bouquet núm 3200, 1 id id id id id id 3218, 1 id id id id solo id 3200, 1 id id id id id id 3224, 1 id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id id 3251, 1 id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta targetas id 3248. 1 id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de níquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 id 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, 1 id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 24 25, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de níquel y plata.

10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc etc. 4462 ag26

Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales
NOTABLE REMATE
Para almaceneros al Por mayor
500 bolsas arroz, 100 bordalesas vino Burdeos, 250 cajones coñac, 20 cajones ciruelas
Y MUCHOS OTROS ARTICULOS
Todos ellos de primera clase
Artículos embargados
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 9 de Setiembre, á las 12 del dia procederemos á vender por órden del Señor Administrador de Rentas Nacionales y procedentes de embargo recientemente practicado en mercaderias llegadas recientemente en los últimos paquetes.

Estos pues, son todos artículos de primera clase por cuya razon llamamos muy seriamente la atencion de los consumidores. 4423 ag 25.

B. O.

De terrenos en Belgrano
Compuesto cada uno de 32 1|2 vs. de fte. por 55 de fondo
Y 17 lotes mas en Saavedra
Que unidos forman una área de 80 vs. de frente por 50 de fondo
Tasacion sumamente baja

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D, Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de los terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que están situados en la parte baja del pueblo de Belgrano y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32 1|2 vs. igual á 28 mts. 145 cent. de frente por 65 vs. igual á 56 mts 29 cent, de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, en medio con D. Casalino Elisco y Antonio Silva, por el Sud calle de Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los Sres. Nuñez, Macías y Montes y por el O. con D. Nicasio Panadero y D. Antonio Marechal, tasado en la suma de $ 13000 m|c

Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 5, 6, 7 y 8 de la manzana letra A del plano respectivó y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 ms. de frente por 65 vs igual á 56 mts y 29 cent. de fondo, los que lindan por el primer rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio, con terrenos municipales, por el fondo al N. con la mitad de la manzana letra A, y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares deslindados, tasado en la suma de $ 9,750 m|c.

Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2 3, y 4 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1|2 vs igual á 28 mts 145 cent. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, los que lindan por su frente al N. calle de Castelli en medio, don Juan A. Lois, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5, 6, 7 y 8 de la misma manzana A., por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio con el lote núm. 4 de la manzana letra Y, tasados en la suma de ps 6,500 m|c.

Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino, los que se hallan en regular estado de conservacion, tasados en la suma de $ 1,200 m|c.

TERRENOS EN SAAVEDRA—Diez lotes de terrenos situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales están todos unidos en la manzana núm. 226, compuesta su área total de 100 vs. igual á 86 mts 60 cent. de frente al N. E. por 50 vs. igual á 43 mts 30 cent de fondo al S. E., los que lindan por su frente calle de Acosta en medio, con el Sr. Saavedra, por el fondo con D. Florencio E. Nuñez y los lotes que se van á deslindar. por el N. E. calle del Pampero, en medio con los Echegaray y Rocha y por el S. O. calle sin nombre en medio, con el señor Gonzalez, tasada en la suma de $ 5,000 m|c.

Siete lotes mas de terreno, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los núms. 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, los cuales están todos unidos en la misma manzana anterior, número 226 y que comprenden una área de 80 vs igual á 69 mts y 28 cent. de frente al S. E., por 50 vs. igual á 43 mts. 30 cent. de fondo al N. E., los que lindan por su frente, calle sin nombre, en medio con el señor Gonzalez, por el fondo con los señores Macías, Montes y Nuñez, por el S. E. con los señores Macías y Montes, y por el N. O. con los lotes antes mencionados, tasados en la suma de $ 4,000 m|c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario.

El comprador ó compradores, estarán obligados á entregar el 5 p% sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. 4093 ag 17

Saturnino y Agustin M. Justo
EN CHASCOMUS
De vacas, carneros, caballos, etc., etc.
Los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre próximo.
En el local de la Sexta Féria de Chascomús.

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta los siguientes animales reproductores:

Del Establecimiento "Manantiales" del Sr. J. N. Fernandez
20 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham.
6 vacas id id id id.
100 ovejas Lincoln.
Del Establecimiento "Las Barrancas" á cargo del Señor Church.
8 carneros sangre pura Rambouillet.
40 id mestizo id de 1ra.
50 id id.
40 id 3|4 y 7|8 Lincoln.
6 toros 3|4 y 7|8 Durham.
Establecimiento "Los Jagüeles" del Sr. Ricardo Newton
10 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizo id.
50 id id Lincoln.
6 toros 3|4 y 7|8 Durham.
20 yeguas mestizas de carrera.
Un potrillo saino 3|4 sangre de carrera, hijo del Padrillo sangre pura "Blucher".
Establecimiento "Venado" y "San Felipe" de los Señores Senillosa.
12 carneros sangre pura Rambuillet,
18 id 7|8 id,
50 id mestizo id,
10 borregas 7|8 id.
Establecimiento "Del Medio" del Sr. Pedro Castañeda
50 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "El Espartillar" á cargo del Sr. A. Ross
200 carneros méstizo Rambouillet de 1ra.
200 id id id.
200 id 3|4 y 7|8 Lincoln.
Establecimiento "Pancho Diaz" del Sr. Francisco Piñeyro,
100 carneros mestizos Rambouillet.
Establecimiento "La Adela" de los Sres. D. y E. Dodds
10 carneros sangre pura Rambouillet.
5 borregas id id id.
40 id id id Lincoln.
10 carneros mestizos Negrette.
50 id id Rambouillet.
Establecimiento "El Salado" del Sr. Patricio Campbell.
10 carneros cruza Lincoln y Rambouillet.
60 id id Rambouillet y Negretti.
Por cuenta de varios y de diversas procedencias.
Una tropilla compuesta de 9 magníficos caballos gateados, de los que 7 son diestros en el tiro y pueden formarse lindas yuntas para carruaje.
2 lindísimos petizos muy mansos,
200 carneros mestizos Rambouillet.
100 id id Lincoln.
20 caballos manzos de silla.
10 id id id tiro.
10 vacas lecheras.
6 cazales cerdos mestizos Berckshire.

El crédito de que con justicia gozan los establecimientos que dejamos nombrados, por la buena clase de los animales criados en ellos, nos escusa de recomendarlos por ser ya bien conocidos de los Sres. hacendados de toda la Provincia.

En la cuarta Féria efectuada en Setiembre de 1880 hubo en venta á mas de muchos toros, vacas, caballos, id 1800 carneros reproductores y en la que se verificará el próximo Setiembre no dudamos pasarán de 2000. Esto es suficiente recomendacion para los compradores, pues en ninguna parte encontraran igual número reunido donde poder elegir lo que precisen. 4311 ag 23.

POR LOS MISMOS
EN LOBOS
De ovejas, carneros, vacas, caballos, etc.
Los dias 18, 19, y 20 de Setiembre próximo.
En el local de la Primer Féria de Lobos

Venderemos con las condiciones que se estipularan en el acto de la venta, los siguientes animales reproductores:

Del Establecimiento "San Cárlos" de Cañuelas
5 carneros sangre pura Rambuillet.
30 id mestizo,
30 id merino Rambuillet.
10 id Lincoln.
30 borregas id.
Establecimiento "Sto Domingo" del Sr. J. F. Cieza
6 carneros Rambouillet.
20 id mestizo id.
Establecimiento "La Porteña" á cargo del Sr. J. Meyer.
80 carneros 7|8 Lincoln.
8 borregas 3|4 id.
6 id 3|4 id (con crías).
Establecimiento de los Señores Milne
80 carneros mestizo Rambouillet.
1 padrillo media sangre de carrera.
7 potrillos cuarta id id.
Establecimiento de los Señores Campsy y Gomis
6 carneros sangre pura Rambouillet.
50 id mestizo id.
4 cazales cerdos cruza Normando y Berkshire.
Establecimiento "La Irene" de los Sres Caminos y Arechaga
20 carneros mestizo Rambouillet.
10 toros 7|8 sangre Durham.
Establecimiento "La Figura" del Sr. Ulibelarrea
10 carneros sangre pura Rambouillet.
10 id id id Lincoln.
20 borregas id id Rambouillet.
20 id mestizas Lincoln.
10 vacas id Durham.
4 toros sangre pura id.
Establecimiento "San Francisco" fundado en 1857 del Sr Atucha.
10 carneros sangre pura Rambouillet de 15 á 20 meses edad
4 borregas id id id.
30 carneros mestizo id.
Establecimiento del Sr. R. N. Urquiola.
8 carneros sangre pura Rambouillet.
4 borregas id id Negretti.
2 toros mestizos Durham.
Una yunta de petizos blancos, ojos negros, preciosos animales, muy mansos y diestros en el tiro.
1 petizo oscuro, padrillo, de lindas formas y muy manso.
De otras procedencias.
6 vacas lecheras,
4 toros 1|2 sangre Durham.
10 caballos mansos.
30 animales vacunos al corte (tamberos.)
50 carneros mestizo Rambouillet.

El dia 20 venderemos todas las maderas, fierro que se han empleado para esta Féria.

Llamamos la atencion de los señores hacendados del Oeste sobre este remate y les pedimos concurran á la Primer Féria de Lobos seguros que aun el mas exijente encontrará allí lo que desée, pues está ya probado entre nosotros que las Férias no solo son el único mercado posible para el vendedor sino tambien el mas conveniente para el comprador, por encontrarse reunido en un solo punto y en venta, animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y por consiguiente tienen donde poder elejir á su satisfaccion. 4310 ag 23.